INFORME DE LA CUARTA SUBCOMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS recaído en la Partida 18 del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013, correspondiente al **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

BOLETÍN Nº 8.575-05 (IV).

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

Vuestra Cuarta Subcomisión Especial de Presupuestos tiene el honor de informaros la Partida individualizada en el rubro, del proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2013.

Esta Subcomisión se abocó al estudio de la Partida correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en sesiones celebradas los días 11 y 17 de octubre y 5, 6 y 8 de noviembre de 2012.

Asistieron a la discusión de esta Partida, además de los señores miembros de la Subcomisión, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Rodrigo Pérez Mackenna; los Honorables Senadores señores Alejandro García Huidobro Sanfuentes; Carlos Ignacio Kuschel Silva y Juan Pablo Letelier, y los Honorables Diputados señoras María José Hoffmann Opazo; Claudia Nogueira Fernández; Alejandra Sepúlveda y Denise Pascal Allende y señores, Juan Carlos Latorre; Ricardo Rincón González y Pedro Urrejola Browne.

Se adjunta como anexo de este informe- en ejemplar único- copia de la Partida estudiada por vuestra Subcomisión.

Del mismo modo, configura un anexo de este informe la totalidad de los antecedentes acompañados durante el análisis de la Partida y la presentación del Ejecutivo con la información solicitada, antecedentes todos los cuales, en ejemplar único, se han remitido a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, donde están a disposición de los señores Parlamentarios para su consulta.

Con el objeto de evitar reiteraciones, el informe omite consideraciones sobre los documentos mencionados y consigna sólo aquellas que originaron acuerdos o constancias de la Subcomisión.

Asistieron a la discusión de esta Partida, las siguientes personas:

Del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

El Subsecretario, señor Juan Carlos Jobet Eluchans;

El Jefe de División Finanzas, señor Benjamín Barros Llona;

La Jefa del Departamento de Presupuestos, señorita Patricia Huerta Núñez;

El Jefe de División Política Habitacional, señor Francisco Irarrázaval Mena;

El Coordinador Nacional de Reconstrucción, señor Pablo Ivelic Zulueta;

El Asesor Legislativo del Ministro, señor Juan Ignacio Correa;

La Jefa de División de Desarrollo Urbano, señora Pilar Giménez Celis;

El Jefe de la Dirección de Proyectos de Ciudad, señor Fernando Colchero Ducci;

El Secretario Ejecutivo de Barrios, señor Mirko Salfate Yutronic;

El Secretario Ejecutivo de Campamentos, señor Matías Claro, y la Jefa de la División Administrativa, señora Claudia Ernst Valencia;

La Coordinadora de Aldeas y Campamentos, señora Ana Claudia Amar;

El Jefe de Gabinete del Ministro, señor Tomás Tagle; el Jefe de Gabinete del Subsecretario, señor Manuel José Pau Villarino; y el Asesor del Ministro, señor Rodrigo Peón-Veiga.

Del Ministerio de Hacienda: el Coordinador de Políticas Sociales, señor Slaven Razmilic.

De la Dirección de Presupuestos, (DIPRES): El Sectorialista de Vivienda, señor Antonio Garrido Jara; los Analistas señores Fernando Guerrero y Diego Quintana; y la Abogada Asesora, señora Macarena Montecinos.

Del Ministerio de Desarrollo Social: la Analista de Monitoreo y Programa Social, MAS, señora María José Vergara. y el Jefe de Monitoreo, señor Juan F. de Castro.

De la Secretaría General de la Presidencia: los Asesores señores Juan Pablo Rodríguez y Juan Riesco; y la Coordinadora, señora Carolina Infante;

De la Unidad de Asesoría Presupuestaria: el Asesor, señor Cristián Mariangel;

De la Fundación Jaime Guzmán: la señora Erika Farías y el Asesor, señor Gustavo Rosende;

Del Instituto Igualdad: el Coordinador Legislativo, señor Gabriel De La Fuente;

Los Asesores: señora Constanza Hube (Honorable Senadora señora Von Baer), y señores Renato Rodríguez (Honorable Senadora señora Lily Pérez), Juan Carlos Reyes (Bancada D.C.) y Felipe Cortés (Honorable Diputado señor Marcos Espinosa).

De la Municipalidad de Coltauco: el Jefe de Vivienda, señor Mario Gálvez.

De Libertad y Desarrollo: el Abogado del Programa Legislativo, señor Daniel Montalva y la Asesora Legislativa, señora Paulina Henocli.

PARTIDA 18, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

La Partida relativa al Ministerio de Vivienda y Urbanismo considera ingresos y gastos por la suma de M$ 1.526.785.353, lo que representa una variación de -7,23% respecto del año anterior, y tiene tres glosas generales para toda la Partida.

La estructura del presupuesto de esta Cartera para el año 2013, contempla los Capítulos correspondientes a:

1.- La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que consta de tres programas; Parque Metropolitano, y

2.- Cada uno de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), con sus respectivos programas y glosas.

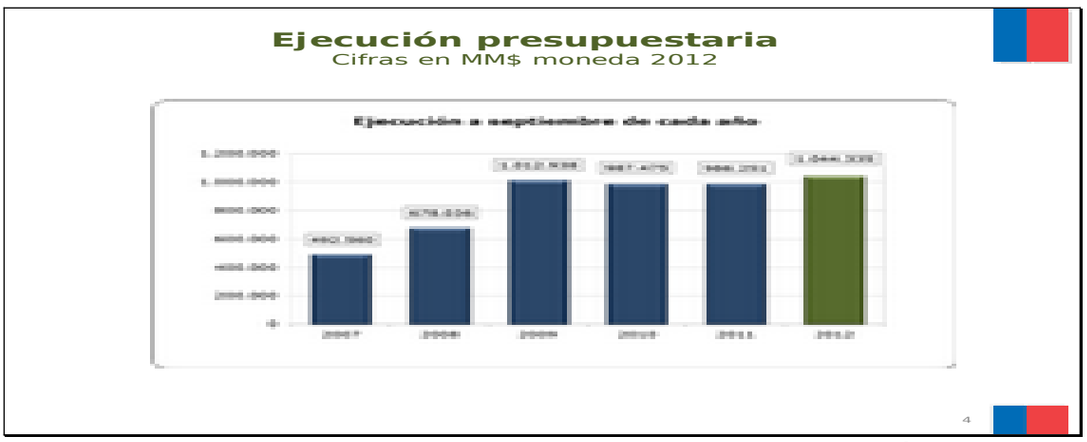
En sesión de 11 de octubre de 2012 de la Cuarta Subcomisión, citada para conocer la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministro, señor Rodrigo Pérez Mackenna, hizo una presentación sobre la materia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012



Al respecto, indicó que el Presupuesto vigente 2012 del MINVU es 1,9 veces mayor que el presupuesto del año 2007. Hizo presente que tal a comparación no incluye préstamos (Subtítulo 32).

Ejecución presupuestaria a septiembre de cada año
Cifras en MM$ moneda 2012



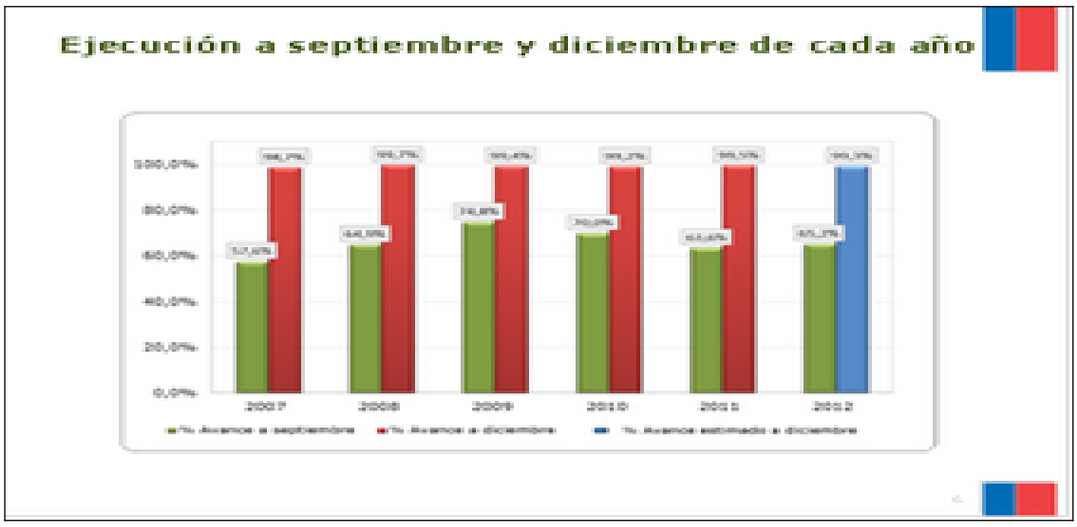
El gasto a septiembre de 2012 es el más alto que ha ejecutado el MINVU a esta fecha en su historia. La ejecución a septiembre de 2012 es 2,1 veces más alta que la ejecución a septiembre del año 2007, y es un 5,9% más alta que la ejecución del año 2011 a septiembre. Es un 26% más alta que la ejecución promedio a esta misma fecha durante los últimos 5 años (831 mil millones).



La ejecución presupuestaria a septiembre respecto del presupuesto vigente, está en el rango observado en los últimos 5 años. Destacó que, a pesar del aumento significativo en el monto total del presupuesto, la ejecución a febrero del año 2012 presentó un avance de 10,1%; a febrero del año 2009 fue de 14,2%; a febrero del año 2010 fue de 16,9%, y a febrero del año 2011 fue de 8,7%.

Los años 2009 y 2010 presentan un porcentaje de ejecución más alto debido al mayor arrastre por el desfase de pagos.

EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE CADA AÑO



La ejecución presupuestaria proyectada a diciembre de 2012 alcanza un 99,3% respecto del presupuesto vigente.

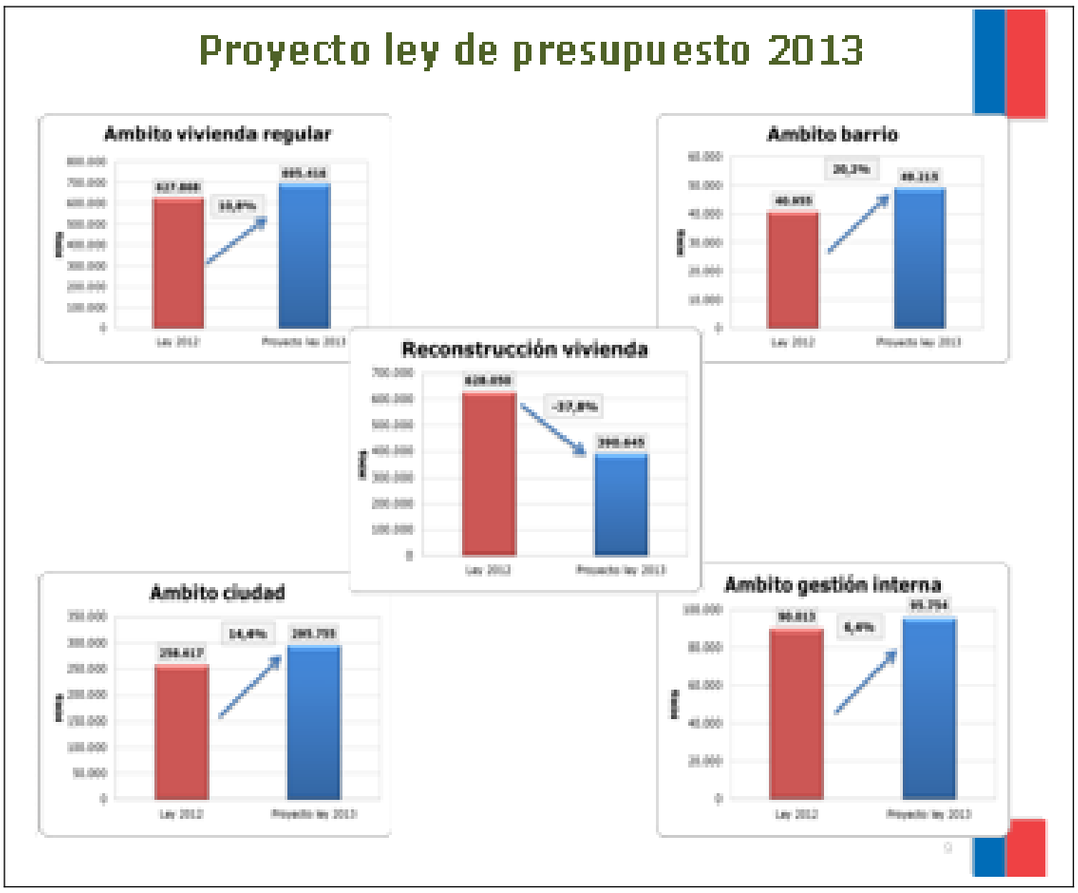
INTRODUCCIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013



Luego, destacó que el proyecto de ley de presupuestos 2013 es un 7,2% menor que la ley de presupuestos 2012.

La disminución del proyecto ley de presupuestos 2013 respecto de la ley de presupuestos 2012 se debe principalmente a

menor gasto en el ámbito vivienda específicamente en las líneas de reconstrucción. Precisó que la comparación no incluye préstamos (Subtítulo 32).



El señor Ministro indicó que en el año 2013 todos los ámbitos crecen, salvo reconstrucción, tal como puede apreciarse a continuación:

-El ámbito vivienda, sin considerar reconstrucción, crece un 10,8%;

-Reconstrucción disminuye un 37,8%;

-Ciudad crece un 14,4%;

-Barrio crece un 20,2%, y

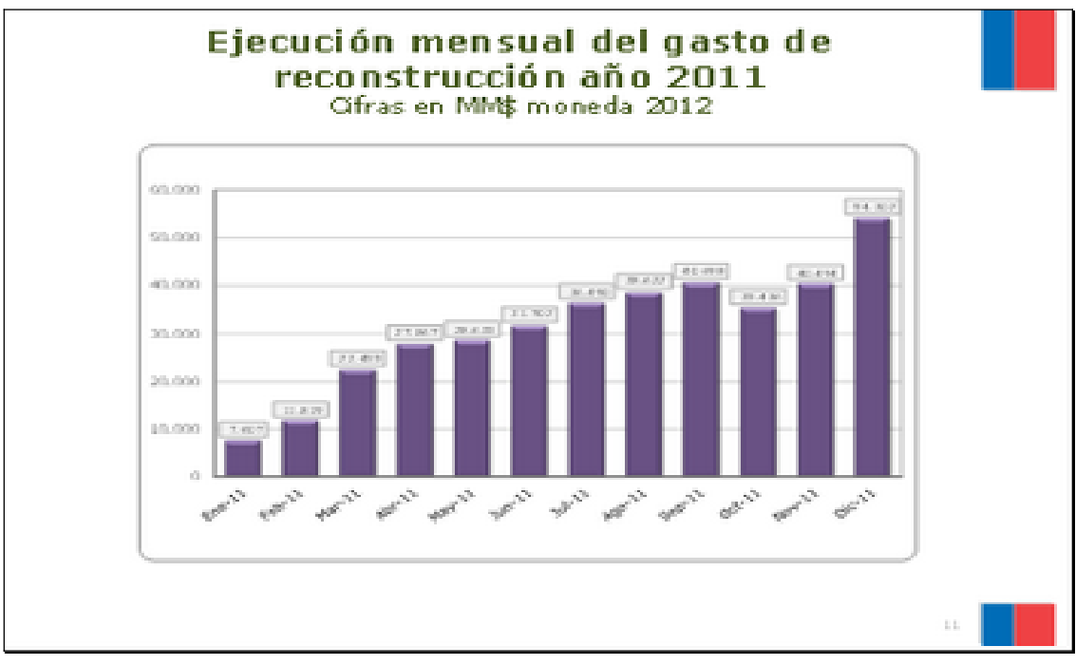
-Gestión Interna crece un 6,4%.

Avance en el Gasto del Programa de Reconstrucción de Viviendas

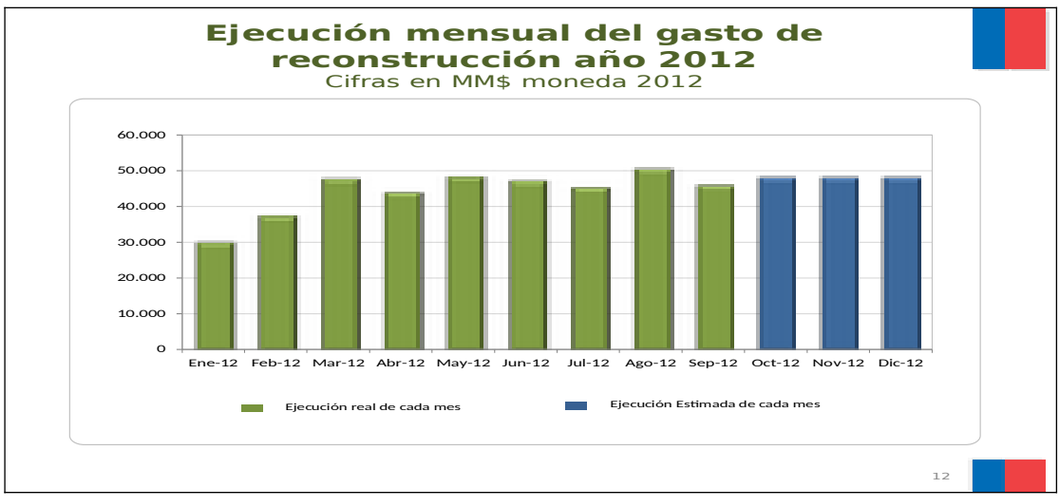


Se asignaron 222.418 subsidios de reconstrucción entre los años 2010 y 2011 por un total de UF 61.766.833.

EJECUCIÓN MENSUAL DEL GASTO DE RECONSTRUCCIÓN AÑO 2011

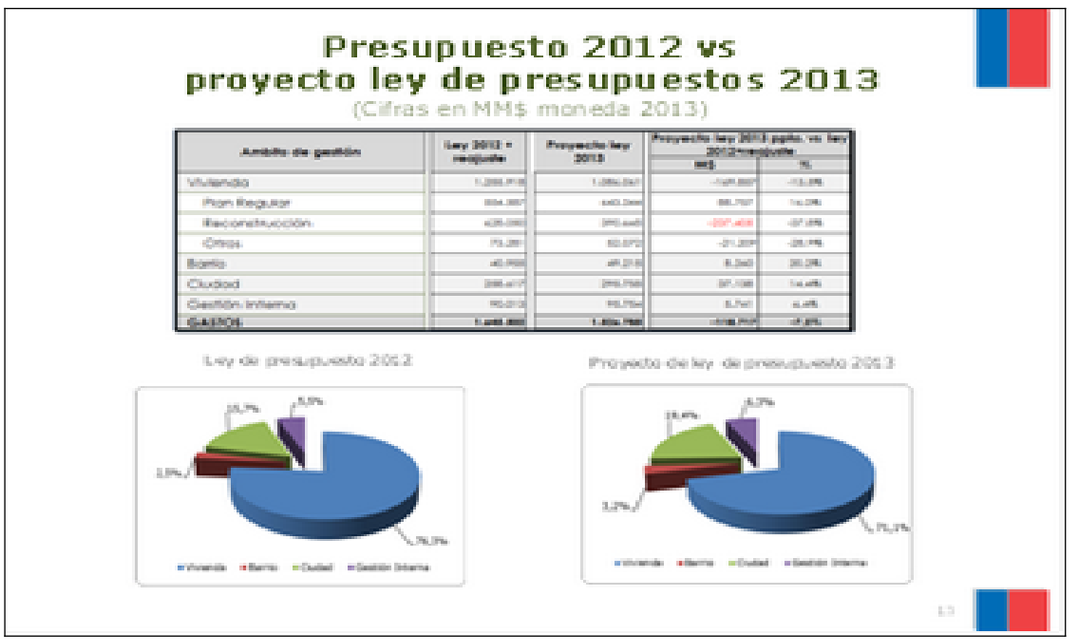


EJECUCIÓN MENSUAL DEL GASTO DE RECONSTRUCCIÓN AÑO 2012



El señor Ministro hizo presente que el gasto promedio mensual en reconstrucción 2012 de marzo - septiembre es de MM$ 47.201, y que la ejecución presupuestaria acumulada a septiembre MM$ 398.260 (72,7%) del presupuesto vigente de reconstrucción.

PRESUPUESTO 2012 VS. PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS 2013



Como indicó anteriormente, el proyecto ley de presupuesto 2013 disminuye en un 7,2%, comparado con la Ley de 2012 (incluyendo reajuste de remuneraciones).

La distribución del presupuesto de la Cartera a su cargo es la siguiente:

-El ÁMBITO VIVIENDA corresponde al 71,1% del proyecto ley 2013. Disminuye en un 13,5%, debido a reconstrucción;

-El ÁMBITO BARRIO corresponde al 3,2% del proyecto ley 2013. Crece en un 20,2%, respecto a la ley 2012;

-El ÁMBITO CIUDAD corresponde al 19,4% del proyecto ley 2013. Crece en un 14,4%, respecto a la ley 2012, y

-EL ÁMBITO GESTIÓN INTERNA corresponde al 6,3% del proyecto ley 2013. Crece en un 6,4%, respecto a la ley 2012

ÁMBITO VIVIENDA

El señor Ministro Pérez hizo notar que los principales componentes de este ámbito son los siguientes:

-Programa de subsidios de 50 millones de UF que permitirá entregar 197 mil soluciones.

-Gasto en subsidios del programa regular aumenta 16 % desde $ 555 mil millones a $ 643 mil millones.

-Gasto en subsidio de reconstrucción cae 37,8% desde $628 mil millones a $ 390 mil millones.

Destacó que, de los recursos destinados a subsidios y AT para el año 2013, el 91,8% está destinado a arrastre de programas 2012 y anteriores (plan regular y reconstrucción), y el 8,2% a programa nuevo 2013.

En relación a las demoliciones, se destinan MM$ 1.505 para el Volcán, MM$ 145 para Los Cóndores y MM$ 135 para programa reconstrucción (Comprende la demolición de 89 viviendas en las comunas Lo Prado, Melipilla y La Pintana).

PROGRAMA HABITACIONAL AÑOS 2000 – 2013



El señor Ministro señaló que el gráfico muestra la comparación de los programas habitacionales desde el año 2000 hasta el programa aprobado en el año 2013 en UF. El programa más alto del período fue el del año 2009. Para paliar la crisis económica, el programa del año 2009 consideró la incorporación del DS 4, entregando a aquellas empresas que lo requirieran préstamos para construir las viviendas, los cuales eran devueltos por la empresa una vez que se pagaba el subsidio asignado.

PROGRAMAS PROMEDIO

2006 -2009	: 39,3 MM UF
2010 - 2013 (Solo regular)	: 36,0 MM UF
2007 -2009	: 45,5 MM UF
2010 - 2012 (Solo Programa Regular)	: 32,9 MM UF
2010 - 2012 (Regular + Reconstr.)	: 53,5 MM UF
2010 - 2013 (Regular + Reconstr.)	: 48,3 MM UF

PROGRAMA HABITACIONAL AÑOS 2004 – 2013

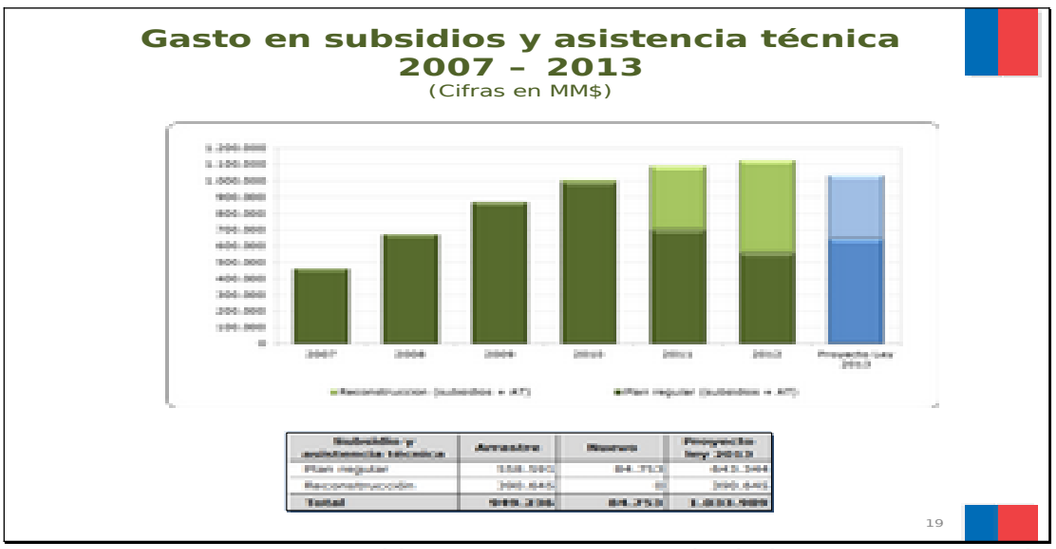


PROGRAMA HABITACIONAL 2013



El programa habitacional 2013 contempla 50 millones de UF., y es el programa inicial más grande autorizado para el MINVU.

GASO EN SUBSIDIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



El impacto presupuestario de los programas se da una pequeña parte en el mismo año y más fuertemente el 2° y 3° año del programa. El impacto del programa 2009 se presentó una parte pequeña en el año 2009, y más fuertemente en el año 2010 y 2011. Situación que se presenta con los programas de reconstrucción de los años 2010 y 2011, que reflejan su gasto en los años 2012 hasta el año 2013.

OTROS VIVIENDA

-Viviendas de adulto mayor.

Considera proyectos de arrastre por $1.769 millones y un presupuesto de $1.049 millones para obras nuevas.

De las obras nuevas, se contempla ejecutar 170 viviendas en terrenos SERVIU por un monto de $ 766 millones equivalentes al 25% del programa (70% para el 2014 y 5% para el 2015). Adicionalmente se considera el pago del 70% del diseño de 450 viviendas por un monto de $284 millones.

Subsidio “Acoge a un adulto mayor” permite asignar a lo menos un 10% del capítulo ampliación del Programa Protección al Patrimonio Familiar (aproximadamente un 30% del total) a proyectos habitacionales para acoger a un adulto mayor. Aumenta el subsidio promedio de 90 UF a un máximo de 200 UF para construir un dormitorio y baño destinado a recibir a un adulto mayor, lo que implicaría recursos adicionales de hasta MM$ 5.000.

Los proyectos que presenten esta modalidad recibirán un puntaje adicional a fin de dar preferencia a este tipo de ampliaciones.

El subsidio “Acoge a un adulto mayor” se enmarca dentro del subsidio de ampliación de viviendas y contempla un subsidio especial de ampliación de vivienda para recibir a un adulto mayor con dependencia económica o física, o bien en caso que el adulta mayor sea el propietario de la vivienda a intervenir, albergar a uno o más familiares para que se ocupen de su cuidado. Dentro del título de ampliación del Programa de Protección al Patrimonio familiar, por glosa presupuestaria se debe destinar al menos un 10% de los recursos para os postulantes que deseen acoger a un adulto mayor.

El subsidio de ampliación tradicional es de 90 UF y está destinado a construir un dormitorio adicional. Sin embargo, esta nueva modalidad contempla entregar desde 160 hasta 200 UF para construir un dormitorio y baño destinado a recibir a un adulto mayor.

Además de lo anteriormente señalado, los proyectos que presenten esta modalidad recibirán un puntaje adicional a fin de dar preferencia a este tipo de ampliación.

En la actualidad se está analizando el perfeccionamiento del convenio con SENAMA con el objeto de acordar las características específicas de las viviendas de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores.

-Cartera Hipotecaria.

El presupuesto para el 2013 es de $46.385 millones, que es inferior al del 2012 en un 29,5%. Dicha disminución equivalente a 19.445 millones se explica fundamentalmente por dos aspectos:

1.- Término de beneficios de programas no vigentes (Reduce en 9.100 millones el presupuesto 2013 respecto del presupuesto 2012).

Comprende:

-Deudores ExAnap. Durante el año 2012 se terminará de cancelar los beneficios al 100% de los deudores hábiles históricos del DS 67 por un monto total de 6.049 millones.

-Deudores Catastróficos. Durante el año 2012 se terminará de cancelar los beneficios al 100% de los deudores hábiles catastróficos del DS 12 por un monto aproximado de $2.900 millones.

-Gastos para Reprogramaciones. Durante el año 2012 se terminará de cancelar los beneficios al l00% de los deudores hábiles que requerían de reprogramaciones de sus créditos. El año 2012 implicará un gasto anual de 190 millones.

2.- Cambio en estimación de beneficiarios aprobados para los beneficios a beneficiarios reales (activos) de los programas vigentes D.S. N° 12 y D.S. n° 51 (Reduce en 10.330 millones el presupuesto 2013 respecto del presupuesto 2012)

-Subsidio de leasing habitacional.

Considera un presupuesto de $6.176 millones con un aumento de 10,4% respecto del 2012. Del presupuesto 2013, un 92,9% corresponde a pago de subsidios asignados con anterioridad al 2013 y 7,1% corresponde a gasto de subsidios entregados el 2013.

El programa habitacional para leasing aumenta un 47,8%, pasando de U.F. 182.000 (1.000 subsidios a U.F. 182 como valor unitario) a U.F. 269.000 (1.387 subsidios con un valor unitario de U.F. 194)

Subsidios Leasing: Aumento de precio promedio de subsidio por homologación a nuevos valores del D.S. N° 01

Adicionalmente se constata un aumento en unidades según programa 2013; dado que está en trámites en CGR la asimilación del monto asignado a los subsidios de leasing al título II del D.S N° 01, donde se asume que por volverse más atractivo el monto del subsidio, el presupuesto total registrará un aumento.

ÁMBITO BARRIO, ALDEAS Y CAMPAMENTOS

ÁMBITO BARRIO
PRINCIPALES COMPONENTES

El señor Ministro hizo notar que el presupuesto en el ámbito barrios aumenta en 20,2% respecto de 2012.

Se inicia programa de atención de blocks con un presupuesto - sin incluir subsidios de vivienda- de $5.395 millones.

Por su parte, el programa de recuperación de barrios aumenta su presupuesto un 28,1%, desde $ 23.738 millones a $30.401 millones, y considera:

-Atención de 50 nuevos barrios, y

-Arrastre de 112 barrios ya operando (54 plan piloto, 17 incorporados el 2011 y 41 el 2012).

El programa aldeas y campamentos reduce su presupuesto un 22,1% debido a que el año 2012 se cerraron la mayor cantidad de aldeas.

1. Programa Blocks.

a) Compra de inmuebles y b) Transferencias Condominios Sociales, Demoliciones.

2. Programa Barrios.

El presupuesto 2013 contemple un aumento de 28,1% debido principalmente a la incorporación de 50 nuevos barrios al Programa con un valor aproximado de $ 500 millones en un período de 3 años (Tasas de ejecución de 10% para primer año, 45% para el segundo y 45% para el tercero).

Gasto nuevos barrios por $2.653 millones.

Gasto por obras de arrastre de 54 barrios del plan piloto (200 barrios iniciales), que seguirán en intervención durante el 2013 por $ 14.618 millones.

Gasto por obras de arrastre de 17 barrios incorporados el año 2011, que seguirán en intervención durante el 2013 por $4.429 millones Gasto por obras de arrastre de 41 barrios incorporados el año 2012, que seguirán en intervención durante el 2013 por $ 8.700 millones.

Barrios terminados. Desde el año 2009, el programa de recuperación de barrios ha comenzado a cerrar su intervención en diversos barrios del país. A continuación se presenta un gráfico que describe el número de barrios terminados por año, desde el 2009.

Nuevos barrios 2013. Durante el 2013, con una inversión de MM$ 2.653 se dará inicio a la intervención en 50 nuevos barrios.

Valor promedio por barrio: 24.000 UF.

3. Programa Aldeas y Campamentos.

Transferencias MM$ 13.110. Recursos para cierre de 105 campamentos y 37 aldeas.

En cuanto al cierre de aldeas, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo connotó lo siguiente:

El año 2011 se cerraron 15 aldeas, el año 2012 se cerraron 55 aldeas, y el año 2013 se estima cerrar las últimas 37 aldeas.

Cierre de Campamentos: MM$ 11.892.

Son recursos para desarme del campamento, sanitización, inhabilitación de terrenos y obras de cierre (plazas, equipamiento deportivo, áreas verdes, etc.). El cierre de los campamentos supone atender a 5.157 familias que dejarán de vivir en campamentos. El costo promedio por familia erradicada es de M$ 2.306.-

Cierre de aldeas: MM $ 1.218.

Los recursos para desarme del asentamiento, sanitización y rehabilitación de terrenos de las últimas 37 aldeas del total inicial de 107 levantadas a raíz del terremoto 27F

Inversión MM$ 308.

Financiamiento de obras de arrastre para mantención de aldeas, orientadas a conservación de infraestructura pública y seguridad general de las aldeas.

ÁMBITO CIUDAD

El presupuesto aumenta en 14,4% respecto de 2012.

-El Parque Metropolitano (Región Metropolitana) considera un aumento de $ 8.708 millones para financiar programa de inversión para su centenario.

-Proyectos urbanos integrados (PUI) aumentan $ 13.535 millones, e incluyen: Iquique: ribera norte circuitos turísticos; Plan Río Copiapó, y la Hondonada, entre otros.

-Espacios públicos crece $11.520 millones.

-Se trabajó también acuerdo con SUBDERE para el programa de conservación vial con presupuesto GORE.

El señor Ministro destacó que el ámbito ciudad presenta un crecimiento del 14,4% respecto a la ley de presupuestos 2012.

-**Vialidad Plan Regular**

Presenta un crecimiento de 7,3% respecto a Ley 2012, el cual se destina en ron 89% a proyectos de arrastre correspondiente a los programas aprobados en años

-**Obras Transantiago**

Presenta un crecimiento de 35,4%, que totaliza para el 2013 ron presupuesto de $ 20.995 millones cubriendo tareas correspondientes a SERVIU RM de acuerdo a lo establecido en el Plan Transantiago por parte del SERVIU RM, y destinado en un 89% a proyectos de arrastre.

-Programa Pavimentos Participativos

Considera un tamaño de programa de MM$ 51.474 para el Llamado N° 22 y un gasto 2013 de MM$ 51.906, que considera ron 70% de arrastre y 30% de proyectos nuevos.

-**Espacios Públicos**

Presenta un crecimiento importante de 184,2%, totalizando $ 17.772 millones con fondos destinados a cubrir proyectos de arrastre en un 65% y considera el inicio de un total de 94 proyectos (incluyendo diseño y ejecuciones).

-**Estudios Básicos (ESBAS)**

Se ejecutan estudios MINVU: Instrumentos de Planificación Territorial (IPI), así como estudios básicos.

-**Proyectos Urbanos Integrales (PUI)**

Incluyen ron Importante aumento de 126,8%, para el diseño y ejecución de proyectos urbanos tales como Polimetales y Punta Norte (Arica), Parque Kauai (Copiapó), Parque La Hondonada (RM), Ribera Norte (Concepción), Guacamayo (Valdivia), Costanera Puerto Natales (Magallanes).

-**Infraestructura Sanitaria**

Respecto a la Ley 2012, el presupuesto se incrementa en 27,5% con un monto total de $7.946 millones, con una composición de 43% proyectos de arrastre y 57% destinado a proyectos nuevos. El incremento se debe fundamentalmente a la incorporación de proyectos de mantención de redes secundarias de aguas lluvias.

-**Proyectos de conservación del CERRO SAN CRISTÓBAL y parques urbanos (PMSI Conservación)**

Crece ron 51,1% para proyectos de conservación del Cerro San Cristóbal y parques urbanos considerados en glosa presupuestaria contempla una componente de arrastre de 81,5%.

-**“PARQUE METROPOLITANO 100 AÑOS” (PMS INVERSIÓN)**

Plan “Parque Metropolitano 100 años" considera una inversión de aproximadamente MM$ 22.000 en 5 años, con varios proyectos iniciados el 2012, y correspondiendo ejecutar MM$ 7.800 durante el año 2013.

-**Proyectos contemplados en los Planes de Reconstrucción Estratégicos (PRES)**

Proyectos contemplados en los Planes de Reconstrucción Estratégicos sustentables definidos para zonas afectadas por el terremoto del 27F. Se encuentra finalizado el PRES Juan Fernández, se da inicio a la ejecución del PRES Curicó y se ajusta cronograma de ejecución para PRES Constitución y PRES Talca.

En total, la línea presenta una reducción de 29% respecto a Ley 2012.

-**Proyectos contemplados en los Planes de Regeneración Urbana (PRU)**

Proyectos contemplados en los Planes de Regeneración Urbana definidos para 110 localidades afectadas por el terremoto del 27F en las regiones V, VI, VII, VIII, IX y RM. En la IX región se encuentra finalizado el proyecto Parque Corvalán y en la VIII se finalizó la ejecución de la Plaza Arturo Prat de Ninhue.

-**Otros**

*IVA Transantiago: Pago de IVA asociado a las facturas de construcción y explotación Transantiago que paga MINVU por ser garante en bases de licitación.

Luego, el señor Ministro explicó que en 2012 se encuentran en ejecución más de 300 proyectos, con una asignación presupuestaria de MM$ 258.617 para los programas de Vialidad Urbana, Pavimentos Participativos, Infraestructura Sanitaria, Transantiago, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos (PUI, PRU, PRES).

En 2013, el presupuesto de MM$ 295.755, con una cartera de más de alrededor de 400 proyectos, permitirá hacer un esfuerzo mayor para responder a la creciente demanda ciudadana por mayor inversión en infraestructura urbana.

También precisó los siguientes aspectos:

***El programa regular de VIALIDAD** URBANA contempla una inversión de MM$71.500, destinados a cumplir compromisos de arrastre en un 89% y a dar inicio a 9 nuevos proyectos.

*Adicionalmente, la inversión de **SERVIU-RM** en **vías Transantiago** aumenta en un 14,1%, llegando prácticamente a MM$44.000.

*Durante el 2013 se construirán 192,3km de calzadas a través del Programa de, **PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**, con una inversión de MM$51.907 y permitiendo la selección de un programa de MM$51.474 para el llamado N' 22.

*La inversión en el programa de **INFRAESTRUCTURA SANITARIA** contempla una inversión de casi MM$8.000, destinados principalmente a mantención de redes de evacuación de aguas lluvias.

*El programa concursable de **ESPACIOS PÚBLICOS** presenta un presupuesto de MM$17.700, con una componente de 65% en proyectos de arrastre, que permiten dar inicio a 94 proyectos nuevos.

*Los **PROYECTOS URBANOS** actualmente en ejecución se agrupan en tres programas: Proyectos Urbanos Integrales

(PUI), Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes de Regeneración Urbana (PRU)

*El presupuesto del programa **Proyectos Urbanos Integrales** (PUI) asciende a MM$24.200 e incluye proyectos emblemáticos como el Parque Kaukari en Copiapó, Polimetales en Arica y el Parque La Hondonada en Santiago.

*Los programas de **mejoramiento urbano en las zonas del terremoto del 27F** – PRU y PRES – contemplan inversiones de MM$25.500 y MM$34.200 respectivamente, que permitirán cumplir con los compromisos de arrastre, iniciar diseño de 9 proyectos y ejecución de obras de 51 proyectos.

*En 2013, se presupuesta una inversión de MM$13.000 en este servicio, incluyendo tareas de conservación de la red de 18 parques en la RM y de inversión en el Cerro San Cristóbal.

*Paralelamente, está en conformación un programa de PARQUES URBANOS que permita financiar labores de conservación de parques en todas las regiones del país.

*En el **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO** están en marcha proyectos incluidos en el plan **"Parque Metropolitano 100 años",** el cual contempla una inversión aproximada de MM$22.000 en 5 años.

Explicó que plan **Parque Metropolitano 100 años** contempla:

1. Forestación ladera norponiente.

2. Senderos y miradores.

3. Zoológico Nacional.

4. Servicios al visitante.

Incluye: transporte interno (teleférico, funicular, servicio interno buses); museo del parque, diseño y construcción; remodelación 7 accesos: peajes, iluminación, paisajismo y señalética. 1.698 m2; sistema de monitoreo seguridad; 10 zonas recreativas, juegos infantiles, mobiliario, iluminación, paisajismo; centros senderos 1: 30 módulos 12 m2 baños, sombreaderos, bebederos, señaléticas; remodelación 40 quioscos: plaza Caupolicán (10), cumbre (10), zoo (06), otros (14).; estructura modular para ferias y eventos; señalética para destacar hitos históricos PMS ; nombre en los caminos y senderos PMS; carteles con nombres de plantas en los

sectores más importantes del PMS ; 5.000 barandas; remodelación 16 baños existentes, 521 m2 a intervenir.

5. Parque de la infancia.

GESTIÓN INTERNA

Luego, el señor Ministro abordó los principales componentes gestión interna.

1.- Proyecto de presupuesto 2013 crece 6,4% respecto del ley 2012.

• **Subtitulo 21 gastos en personal.**

Gasto en personal crece 2,8% principalmente por: Instalación de equipos urbanos en regiones; Instalación equipo Blocks (Financiamiento Programa Barrios); Control interno y jurídico; Nuevas delegaciones.

Reforzar la estructura de personal con 71 cargos en los Servicios Regionales, potenciando:

Capacidades de gestión de obras y proyectos urbanos; Control interno y jurídico; Cobertura en delegaciones provinciales SERVIU; Procesos de soporte administrativo-financieros; Conceptos legales: promociones, ascensos y asignación de antigüedad. 2,8 % aumento Gasto en Personal, equivalente a un incremento de MM$ 1.977.

•Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.

Gasto en bienes y servicios de consumo crece 6,7% principalmente por: Arriendo, mantención y reparación de oficinas; Funcionamiento PMS; Implementación y fortalecimiento de Nuevas Delegaciones, Gastos de funcionamiento Servicios.

Soportar la estructura de gasto de funcionamiento de los Servicios: El Subt. 22, a través del cual se financia el soporte y funcionamiento de los Servicios del Sector, se incrementa en un 6,7% correspondiente a MM$ 938, asociado a los ámbitos de:

-Mantención y Reparación de Edificios MINVU.

-Arriendo de edificios.

-Funcionamiento PMS.

-Implementación y fortalecimiento de Nuevas Delegaciones: Aysén; O'Higgins; Maule y Araucanía.

-Gastos asociados a Polimetales Región de Arica Parinacota.

-Gastos de funcionamiento Servicios

• Adquisición de activos no financieros

Adquisición de activos no financieros crece un 18,7%, para compra de mobiliario, maquinaria y equipos, hardware y software, licencias.

El crecimiento del gasto del 18,7% respecto del año 2012 se explica por: el remplazo de material obsoleto; continuar con la incorporación de mobiliario ergonómico y equipos con eficiencia energéticas, y se adquirirán las especies que complementan las obras de mejoramiento de espacios laborales realizadas el último trimestre 2012; así como implementación de las nuevas delegaciones. Todo lo anterior con el propósito de mejorar de las condiciones básicas de trabajo del personal del MINVU. Se contempla también la compra de licencias de softwares, herramientas necesarias para el funcionamiento ministerial.

• Iniciativas de inversión subtítulo 31:

Avanzar en solucionar déficit de espacios laborales;

Plan maestro de infraestructura MINVU:

-Se priorizan edificios institucionales en Antofagasta, O'Higgins y Biobío, Maule, Magallanes, Arica y Atacama.

-Proyectos para mejorar situaciones de hacinamiento, salud, condiciones sub-estándares y almacenamiento. La ejecución de los proyectos complementa recursos de Inversión con los destinados a mantención y reparaciones (Subt. 22), conforme diagnóstico relevado por mutual de seguridad y priorización del plan maestro de infraestructura MINVU.

PROYECTOS SERVIU Y SUBSECRETARÍA:
EDIFICIOS INSTITUCIONALES EJECUCIÓN 2013:

•Antofagasta:	MM$ 1.044.
•O'Higgins:	MM$ 1.064.
•Biobío:	MM$ 611.
•Maule:	MM$ 106.
•Magallanes:	MM$ 172.
•Arica:	MM$ 81.
•Atacama:	MM$ 124.
•Proyectos de Mejoramiento SERVIU SEREMI:	MM$ 320.
•Total:	**MM$ 3.522.**

• Recursos humanos

En el proyecto de ley de presupuesto 2013 el subtítulo 21 gastos en personal, crece un 2,8% respecto del ley 2012.

Los recursos están destinados a reforzar la estructura de personal en los Servicios Regionales, potenciando:

a. Capacidades de gestión de obras y proyectos urbanos. MM$ 308

b. Control interno y jurídico. MM$ 263

c. Cobertura en delegaciones provinciales SERVIU. MM$ 261

d. Procesos de soporte administrativo-financieros. MM$ 529

e. Obligaciones legales: asignación de antigüedad, promociones y ascensos. MM$644

2,8% aumento Gasto Personal

• Bienes y servicios de consumo

El proyecto de ley de presupuesto 2013, en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, crece un 6,7% respecto del ley 2012.

Los recursos están destinados a soportar la estructura de gasto de funcionamiento de los Servicios:

Utilización eficaz y eficiente reasignando recursos 2012 y los adicionales solicitados en presupuesto 2013.

-Mantención y Reparación de Edificios MINVU: MM$ 446.

-Arriendo de edificios: MM$ 180.

-Funcionamiento PMS: MM$ 193.

-Implementación y fortalecimiento de Nuevas Delegaciones Aysén; O'Higgins; Maule y Araucanía. MM$ 52

-Gastos asociados a Polimetales en Arica y Parinacota: MM$ 57.

-Implementación de Normas ISO: MM$ 206.

-Gastos de funcionamiento Servicios: MM$ 455.

OTROS GESTIÓN INTERNA

•Transferencias corrientes

En el presupuesto 2013 se mantiene el mismo monto real respecto del año 2012.

Transferencias corrientes	**LEY 2012**	**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013 (CIFRAS EN MM$)**
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	342	684
Convenio MINVU - Un Techo para Chile	342	0
Instituto de la Construcción	41	41
Instituto Nacional de Normalización	11	11
Total	**736**	**736**

•Convenios y Transferencias Otras Instituciones

En el presupuesto 2013 se mantiene el mismo monto real respecto del año 2012.

	Ley 2012 /Presupuesto 2013 (Cifras en Mill $)	
Cumplimiento Convenio MINVU-PNUD	503	503
Convenios Universidades	43	43
Otras Transferencias a SERVIU (Fondo de Ministro para emergencia y/o catástrofe)	368	368
Convenio Cities Alliance	29	29
Total	**943**	**943**

•Adquisición de activos no financieros.

El crecimiento del gasto del 18,7% respecto del año 2012 se explica por lo siguiente: el remplazo de material obsoleto; continuar con la incorporación de mobiliario ergonómico y equipos con eficiencia energéticas, y la adquisición de las especies que complementan las obras de mejoramiento de espacios laborales realizadas el último trimestre 2012; así como en la implementación de las nuevas delegaciones.

Activos No Financieros	Proyecto 2013 (Cifras en MM$)
Mobiliario y Otros	232
Máquinas y Equipos	127
Equipos Informáticos	653
Programas Informáticos	1.696
Total	**2.709**

•Infraestructura institucional.

Proyectos SERVIU y Subsecretaría: Edificios Institucionales	Ejecución 2013 (Cifras en Mill $)
Antofagasta	1.044
O’Higgins	1.064
Biobío	611
Maule	106
Magallanes	172
Arica	81
Atacama	124
Mejoramiento SERVIU SEREMI	320
Total	**3.522**

- - -

Terminada la exposición del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, el Presidente de la Cuarta Subcomisión**, Honorable Diputados señor Carlos Monte**s, ofreció el uso de la palabra a los Honorables señores Parlamentarios presentes.

En primer término, hizo uso de la palabra el **Honorable Diputado señor Rincón**, quién manifestó estar sorprendido con lo informado por el señor Ministro, en relación a que se está cerrando o disminuyendo el programa de reconstrucción. Lo anterior, porque la realidad de la región de O'Higgins no es precisamente de cierre. Tiene una nómina con gente que aún no tiene subsidio, por lo que no están en condiciones planificar una reconstrucción si no cuentan con el subsidio. Pregunta sobre el origen de las cifras dadas en la materia y un consolidado nacional, con la finalidad de analizar las cifras región por región.

Indicó que en Rancagua hubo una protesta ante la oficina regional del Serviu por parte de comité de reconstrucción, que congrega 150 familias, que aún no tiene subsidio, ni tampoco se les ha dicho cuándo es posible que ello ocurra. Sobre la realidad global de la Región, suma unas 3.000 familias que se encuentran en una situación similar. Reconoce que el caso de Rengo es una excepción, a donde fue con el Ministro y lo felicitaron por esa labor, pero que, lamentablemente, es una situación excepcionalísimas en el distrito 33, el más grande de la región de O'Higgins, y por lo tanto, bastante representativo.

En tal contexto, manifestó su interés por saber si es efectivo que la ejecución presupuestaria podría llegar a un 99.3%. La VI Región está llena de comités a los que, a la fecha, no se les ha entregado ni siquiera el subsidio, y no saben cuándo se les va a entregar. A modo de ejemplo, señaló que al Comité Prat de Machalí, se le dijo que, a lo mejor, en enero del 2013 se les puede entregar un recurso, si es que hubiese.

Otra situación a la que se refirió es a la de gente que está siendo sacada del registro o no son consideradas como parte del mismo, no obstante que está acreditado que perdieron sus casas. Mencionó un caso dramático que no pudo hacer ninguna gestión, porque es un minusválido.

Respecto a los problemas mencionados, **el Honorable Diputado Rincón**, solicitó darles una pronta solución. No pide que las casas estén terminadas, sino que, a lo menos algo, exista una garantía que el problema se solucionará. En tal sentido, el anuncio que el programa de reconstrucción bajaría un 2 37.8%, significa menos recursos para el 2013.

Finalmente hizo un llamado a poner más atención en la situación dramática de su región, como la situación que afecta a Coltauco, en donde el 98% de las familias con terreno no tuvieron subsidios este año, a pesar de estar en los registros y cumplir con los requisitos.

En respuesta, el señor **Ministro de Vivienda y Urbanismos, señor Pérez,** informó que el programa de reconstrucción tiene como fecha de término el 30 de diciembre del año en curso. Indicó que hubo un plazo más que suficiente, de dos años, para que los damnificados pudieran postular al llamado de reconstrucción. Tal llamado se cerró a fines del 2011. Por lo tanto, si hubo damnificados que no postularon dentro del plazo, no quedaron considerados en el llamado de reconstrucción.

Agregó que, entendiendo que pudieran haber habido circunstancias especiales, se suplementó el programa del 2012 en diez millones de U.F. Por su parte, el programa para el segmento más vulnerable se aumentó de 18 millones a 28 millones de U.F., con lo que se ha podido atender a los eventuales damnificados, que son cifras no muy relevantes respecto del total de la reconstrucción.

Añadió que el Ministerio reconoce y respetará la condición de damnificado, por lo que no se les va a exigir las 10 UF de ahorro, pero se les va atender a través de los llamados regulares, en conjunto con las postulaciones de los llamados regulares. Esto es lo que corresponde, porque hay familias que llevan mucho tiempo esperando su solución habitacional, a veces años.

Hizo hincapié que gracias a los diez millones de UF adicionales, dentro del año 2012 se ha dado solución a una enorme cantidad de damnificado. Las cifras están en la página web del Ministerio, incluso están comuna por comuna.

En la región de O’Higgins, de 27.000 damnificados aproximadamente, el Ministerio ha entregado 9.500 obras al mes de agosto, de cuales 5.649 son viviendas nuevas, 3.944 son reparaciones; en el mes de septiembre las cifras aumentaron, 11.195 obras en ejecución, de las cuales 10.200 son viviendas y 978 son reparaciones. En el mes de agosto había pendientes por iniciar 6.324 obras, es decir, 24%. Luego, la región de O ´Higgins tuvo la mayor proporción de vivienda versus reparaciones y, por lo tanto, a pesar de que el monto de damnificados es menor que el de las regiones del Maule y del Bío Bío, que son cerca de 50.000 y más de 90.000, respectivamente, la proporción de viviendas, en el total, es mayor en casi dos tercios en vivienda y un tercio reparaciones, Cuando el contexto global de la reconstrucción es, más o menos, mitad y mitad, es decir, de las 222.000 soluciones habitacionales, son 114.000 vivienda y 108.000 reparaciones.

Recordó que, originalmente, los comités de reconstrucción tenían que contar una proporción de, al menos, 80% de damnificados. Como en casos excepcionales hubo comunas o localidades en las cuales no había damnificados suficientes, se pensó que, en situaciones excepcionales, se extendieran los subsidios a comités que no fueran 80/20, con el objeto que, es estas situaciones en las que no había masa crítica, se podía integrar beneficiarios de los programas regulares con los de reconstrucción. Al respecto, aprovechó que agradecerle a los Senadores presentes que el Senado respaldara tal iniciativa.

Destacó que han sido entregados 27.000 subsidios en la región, lo que es un número importante, y que todavía queda un 24% por iniciar, que es también es una cantidad importante. Indicó que el Ministerio espera tener iniciados todos los conjuntos habitacionales dentro del Gobierno actual. En el sitio propio, el Ministerio requiere de más tiempo, porque lo difícil de estos proyectos es iniciarlo, porque una vez que se inician son más rápidos de ejecutar, entre 4 y 6 meses, dado que son viviendas aisladas. Indicó que su Cartera está a un ritmo según el cual, si es capaz de mantener, es factible terminar 222.000 soluciones habitacionales.

El señor Ministro reiteró que el llamado a reconstrucción se cerró, y que lo que correspondía hacer actualmente es atender a los damnificados en conjunto con los llamados regulares. Esto último es lo que el Ministerio ha estado haciendo, y por eso suplementó con una cantidad de dinero muy importante el programa del año 2012.

Luego, el **Honorable Diputado señor Rincón** señaló que el programa podría ser reabierto, dado que estos los plazos los puso el hombre y no la naturaleza, como fue el terremoto. Además, hay comités que postularon dentro del plazo y aún no tienes subsidio. Son situaciones dramáticas, no problemas de simples reparaciones.

Luego, hizo uso de la palabra el **Honorable Senador señor Zaldívar,** quien manifestó su preocupación por la decisión de reducir el presupuesto en materia de reconstrucción. Indicó que no sabe qué pasa en otras regiones que fueron afectadas por el terremoto de febrero de 2010, pero el Maule Norte, si bien hay comunas en la que se ha avanzado, como en San Clemente, Molina y Teno, en las comunas más importantes como son Talca y Curicó, la cantidad de viviendas destruidas es mayor al 70%. Indicó que no está en condiciones de hacer una apreciación de cuánto falta, pero sí le parece que cualquier persona que llega a estas ciudades, y las recorre, tendrá una visión diferente a la estadística que se nos presenta.

Agregó que el subsidio de fachada continúa, para recomponer los barrios de ciudades como Talca y Curicó, no ha tenido el resultado esperado.

En el mundo rural, la solución que se ha estado dando es con viviendas que se construyen en sitio propio, pero, como lo denunció, más del 80% de las viviendas iniciadas han sido abandonadas por las empresas contratitas, dejando su tarea a medias. Por tal motivo, hace un llamado a tener presente que en el sector rural la reconstrucción ha sido mucho más lenta.

Luego, el **Honorable Senador señor Zaldívar** le solicitó al señor Ministro conocer el detalle por comuna de los subsidios y las soluciones concretas.

Agregó que si realmente se quiere reconstruir los cascos históricos, o remodelarlos, hay que buscar otra forma de solución. En el comercio de Talca y de Curicó ha tomado más fuerza la reconstrucción, pero no ha ocurrido lo mismo en materia de reconstrucción urbana de vivienda. Luego, si no hay modificaciones al mecanismo utilizado, existe riesgo de mantener sitios eriazos en forma casi permanente. Talca es una ciudad bombardeada. Aún están los escombros y los sitios eriazos. Sólo hay algunas murallas levantadas. Lo mismo ocurre en Curicó y Constitución. El Gobierno que sea tendrá que pensar seriamente en crear una Corporación de Desarrollo Urbano, la que, conjuntamente con el sector privado, ejecute la tarea de reconstruir esas ciudades.

En otro orden de ideas, señaló que en Constitución la aldea sigue ahí. Espera que el Ministerio contemple la misma solución que aplicó en otros lugares, donde tales aldeas dejaron de existir. Indicó que fue un gran error el subsidio de arriendo para la gente de las aldeas, porque provocó que los beneficiados se fueran a vivir con sus parientes y que aumentara el valor de los arriendos. Señaló, a modo de ejemplo, que en Constitución, que tiene poca oferta de vivienda para arrendar, el precio subió enormemente y actualmente promedia los $ 150.000, que equivale al monto del subsidio.

En respuesta a las inquietudes, **el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo** informó que en la región del Maule el avance de la reconstrucción es muy importante y que el equipo ha hecho una gestión muy significativa. Son 53.000 subsidios asignados; 26.000 obras entregadas viviendas en la región del Maule, de las cuales 10.983 son viviendas nuevas y 15.000 son reparaciones.

Agregó que, en estos momento, hay en ejecución 17.000 obras, 15.000 construyéndose y 1.900 reparaciones, y que queda por iniciar una cifra importante, de 6.700 obras. Esto demuestra que el Maule tiene un 80% de obras iniciadas. Constitución, por ejemplo, una de las ciudades donde el problema es más grave, tiene 4.110 subsidios asignados a 3.300 obras iniciadas.

En cuanto a los Proyectos Bicentenario, el señor Ministro señaló que antes del terremoto no había nada, y que, por lo tanto, esos proyectos hubo que hacerlos de cero. Anunció que enviará información detallada.

Luego indicó que, en la ciudad de Talca en particular, se aplicó un programa de regeneración urbana que ha tenido un éxito enorme. Es la ciudad donde más efecto ha provocado, y es así, como, a vía de ejemplo, en torno a la plaza Las Heras se están construyendo cuatro edificios muy importantes, que van a dar solución a familias damnificadas del terremoto.

En cuanto a la construcción en sitio propio, señaló que efectivamente hubo algunos problemas, como es el caso de obras que han sido abandonadas, pero que no corresponde a un número relevante. Además, hay muchas fiscalizaciones y son complejas. Agregó que, mirando a futuro, 54.000 familias chilenas habrán reconstruido en sitio propio.

Al respecto, el **Honorable Senador señor Zaldívar** indicó que si bien es cierto se ha sido más eficiente en materia de reparación, no concuerda con la visión del Ministro en materia de reconstrucción, por lo que plantea ir a ver en terreno lo que la gente está reclamando. Solicitó al señor Ministro información detallada y por comuna de lo realizado en reparación y reconstrucción.

A continuación, el **Honorable Diputado señor Santana** valoró y agradeció los resultados del programa subsidio clase media emergente de su región, particularmente en Chiloé, toda vez que dio soluciones ciertas.

En relación a la Partida en discusión hizo mención a los siguientes puntos:

-El presupuesto 2013 considera 170 soluciones en el programa adulto mayor, lo que considera que es muy poco.

-Sobre aldeas y campamentos, solicitó un detalle al Ministro de los proyectos orientados a 5.157 familias y a 105 campamentos. Requirió información acerca de cuál es el stock de las familias que viven en esta condición.

-Conocer la intervención que se hizo en Tocopilla y cuánto falta para terminar las obras proyectadas, así como ser informado sobre si hay proyectos pendientes en Chaitén por parte del MINVU, o algún compromiso que se haya tomado en el pasado.

En respuesta a las inquietudes planteadas por el Honorable Diputado señor Santana, el señor Ministro comprometió el envío de información relativa a la situación de las aldeas y los campamentos.

De todos modos, adelantó que un catastro realizado el año pasado permitió precisar que había aproximadamente 27.000 familias en campamento, y que la meta que propuso el Presidente fue asignar 18.000 subsidios a las familias de campamentos, entendiendo que un porcentaje importante, de aproximadamente un tercio del total, ya tenía una solución en proceso; otro tercio correspondía proyectos de urbanización, y el tercio restante correspondía familias que sencillamente no calificaban para obtener un subsidio, porque tenían otra propiedad. Frente a tal escenario, el Ministerio estimó que con 18.000 asignaciones de subsidios se iba a cubrir un porcentaje muy importante de los problemas detectados. Precisó que eso no significa que se construirán todas esas viviendas, porque el tema de campamento es muy difícil y complejo, pero al menos dejará encaminada la solución para que un futuro cercano se pueda tener la posibilidad de erradicar los campamentos.

Con relación a Tocopilla, informó que se ha avanzado bastante y se comprometió a exponer sobre el tema en forma detallada en una próxima sesión. Lo mismo en relación a Chaitén.

Respecto del Adulto Mayor, indicó que, efectivamente, considera 170 viviendas nuevas, y que hay un porcentaje importante de arrastre. Precisó se trata de viviendas en terrenos del SERVIU y que el Ministerio está trabajando para estos efectos en convenio con el SENAMA. Connotó que hay un programa nuevo que se llama Acoge a un Adulto Mayor. Es un programa que considera la ampliación de viviendas para acoger a un adulto mayor o de viviendas de un adulto mayor para acoger a un pariente que lo pueda acompañar.

Luego, el **Honorable Diputado señor Auth** señaló entender que el presupuesto global contemple una reducción en los gastos de reconstrucción, toda vez que los gastos de un año corresponden tanto a los subsidios entregados el año anterior como a parte de los subsidios entregados el año en curso. Por tal motivo se manifestó de acuerdo con el rezago observado en los programas regulares reforzados.

No obstante lo anteriormente señalado, y en razón de que los promedios ocultan realidades puntuales, solicitó información detallada, comuna por comuna, sobre la materia, a saber: un cuadro detallado del número damnificados; el número de viviendas completamente destruidas y de viviendas que requieren reparación; el número de subsidios entregados, con indicación de las obras terminadas, en curso, por iniciarse, o con subsidio rezagados.

Agregó que con la información solicitada será posible entender si el presupuesto para reconstrucción se corresponde o no con la demanda.

En segundo término, indicó compartir plenamente la preocupación manifestada por el Honorable Senador señor Zaldívar por las ciudades, entendiendo que el Estado así como tiene la obligación de focalizar sus recursos en los vulnerables también tiene obligación de preservar las ciudades, que son parte de nuestro patrimonio cultural y arquitectónico.

En tercer lugar, y en la línea de reforzar el planteamiento formulado por el Honorable Diputado señor Santana en relación a los adultos mayores, aplaude la iniciativa de acoger a un adulto mayor, porque está planteada no sólo respecto de la familia que acoge a un adulto mayor sino que también en la perspectiva de un adulto mayor que acoge a alguien para que lo acompañe. Indicó que la cifra global le parece pequeña en relación a la demanda que identifica como parlamentarios, porque la exigencia de vivienda propia del adulto mayor crece y la posibilidad de competir con éxito en el marco de los subsidios regulares es escasa, por razones obvia.

En cuarto lugar, junto con precisar que el leasing es una solución a personas que tienen determinado nivel de ingresos, pero no tienen capacidad de ahorro, solicitó mayor información sobre el programa. Consultó si el Ministerio tiene o no una evaluación, porque el programa ya tiene unos años. También requiere saber cuántos de los beneficiados terminan siendo dueños de las casas, dado que el sentido del programa es remplazar el arriendo por la capitalización.

En quinto lugar, manifestó compartir la evaluación del Ministerio sobre el programa recuperación de barrio, y le parece bien su continuidad y ampliación. Al respecto, pidió información respecto a cuáles son los barrios que se incorporaron el 2012 y cuáles son los que están por incorporarse el 2013, según la planificación realizada.

En sexto lugar, solicitó una nómina de obras en el Ámbito Ciudad.

Finalmente, requirió ser informado sobre los recursos que considera el presupuesto para publicidad y campañas del Ministerio.

El **señor Ministro de Vivienda y Urbanismo** anunció que enviará a la Subcomisión la información solicitada por el Honorable Diputado señor Auth.

Adelantó que los recursos para publicidad son pocos pero rinden bien. Comparte la preocupación por el adulto mayor, motivo por el cual el Ministerio está trabajando con el SENAMA. Hay una proporción importante de viviendas que se entregan a adultos mayores que son parte de un grupo familiar, por programas regulares o de reconstrucción. Respecto de leasing, indicó que si bien tiene tasas altas, soluciona el caso de personas que no tienen acceso al crédito porque muchas veces son informales

A continuación, la **Honorable Senadora señor Von Baer** hizo un llamado a no perder la perspectiva de lo que se está analizando en materia de vivienda y particularmente en el ámbito de la reconstrucción. La información acotada a un año, o de un año para el siguiente, no permite apreciar todo lo que se ha hecho, y recordó que el terremoto que afectó a gran parte de la zona centro sur de Chile fue hace menos de tres años.

Llamó a recordar cuántos damnificados hubo; cuántas personas accedieron al subsidio y cuántas personas finalmente se inscribieron en el catastro de diciembre del 2011. Asimismo, cuántas tienen su subsidio en la mano, para que, de este modo, tener un panorama más general, no sólo promedios. En tal sentido, solicitó colocar el tema en discusión en esa perspectiva. También solicitó información en relación a los subsidios de reparación y de vivienda, para determinar con precisión cuántas personas ya cuentan efectivamente con una solución a su problema.

Comparte con el Honorable Diputado señor Auth que hay rezagos en determinados proyectos, y que seguramente hay rezagos más grandes en las zonas rurales, tal como lo señaló el Honorable Senador señor Zaldívar. Recordó que hay dos caminos, reconstruir en sitio propio o en escala más grande. Indicó que al ver las obras terminadas podremos decir que fue bueno que se reconstruyera en sitio propio, y que no se llevó a la gente en otro lugar.

Por lo anteriormente expuesto, pidió al Ministerio recordar las cifras totales, para mirar más en perspectiva la realidad y los avances o los asuntos pendientes. Por ejemplo, de las personas que pidieron subsidio, a cuántas se les entregó, cuánta es reconstrucción de vivienda y cuánta fue reparación; cuál es el porcentaje de avance y cómo se solucionarán los casos de los rezagados, como el que afecta a gente que no alcanzó a postular al subsidio por la razón que sea. En tal sentido, solicitó información detallada sobre el particular, comuna por comuna.

También pidió información sobre la situación de los campamentos de la Región Metropolitana Oriente.

En respuesta a las inquietudes de la Honorable Senadora señora Von Bar, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo detalló las siguientes cifras:

-222.000 subsidios en el programa de reconstrucción. (Que equivale a más de 800.000 personas; suma cercana a la de la población de las ciudades de Talca, Rancagua, Concepción y Talcahuano, juntas).

-114.000 soluciones nuevas.

-108.000 reparaciones.

-Entrega de 117.000 obras: 35.000 corresponden a casas nuevas y 82.000 a reparaciones. (56.000 son casas nuevas, 10.000 reparaciones, 39.000 pendientes, y, de esas, 22.000 corresponden a vivienda y 17.000 reparaciones). Es decir, un 20% de damnificados que está esperando que su obra se inicie ya recibieron subsidio.

En conclusión, el presupuesto cae de $ 580.000 millones este año a cerca de $ 390.000 millones el próximo año, porque las obras mencionadas serán terminadas y será necesario iniciar el 20% que falta. Recordó que la magnitud del problema es muy grande.

Agregó que es difícil saber la cifra exacta de rezagados, pero estima que con el suplemento de 10.000.000 UF. debería alcanzar para atender a los damnificados que quedaron pendientes.

A continuación, la Honorable Senadora señor Von Baer consultó si las personas que no alcanzaron a postular al 31 de diciembre del 2011 están recibiendo un tratamiento especial, y, de ser así, a través de qué mecanismo.

El señor Ministro de vivienda y Urbanismo recordó que hubo un plazo de dos años para hacer postulaciones a los subsidios de reparación y de reconstrucción. Señaló que el Ministerio respetará la condición de toda persona que tenga su certificado de inhabitabilidad y que esté en el registro de damnificados, y se la atenderá a través de los programas regulares, pero no se le exigirá antigüedad ni ahorro previo.

Luego, el **Honorable Diputado señor Montes** hizo presente que disminuyó notoriamente la calidad de la información del folleto correspondiente a la Partida, así como su alcance. El contenido de la ley de presupuestos se eliminó y se redujo a una hoja, que no se entiende. Por eso, prefiere el formato que hubo el año pasado, o más aún, el del año antepasado, que contenía incluso el arrastre, lo que tampoco está disponible

en la información entregada por esta vía este año. En este contexto, solicitó al Ejecutivo recuperar la riqueza que tuvieron las presentaciones anteriores.

Luego, formuló las siguientes consultas y observaciones:

Primero: ¿Qué pasó con la ejecución presupuestaria del año pasado?

Segundo: En relación a diversos anuncios que hizo el Ministro durante todo el 2012, solicitó una explicación del alcance de los mismos, por ejemplo, los siguientes: que las empresas privadas van a mantener los parques urbanos (03/08/2012); que se creará el subsidio de arriendo; que hay un decreto para remodelar por ser emitido (17/04/2012); 20 planes maestros y carteras de obras.

Tercero: La encuesta CASEN 2009 de la Región Metropolitana arrojó un déficit habitacional 197.919 viviendas. Se trata de un problema serio. Quiere saber cuál es la situación de la Región Metropolitana en relación a la del resto del país.

Cuarto: En cuanto al financiamiento de la Villa Olímpica. Entiende que es con cargo al Tesoro Público, pero solicita saber cómo es el mecanismo con que se opera, es decir, cómo se presenta el financiamiento; en virtud de qué normas; cómo se saca los fondos del Tesoro Público, y cómo se llega a los valores a los cuales se llegó.

Quinto: Reconstrucción. Está de acuerdo que hubo dos años para inscribirse en los registros, pero hay gente que, por distintas razones, no quedó registrada. En tal sentido, le gustaría que, por lo menos, hubiese instancias para poder evaluar a esas personas. Indicó que Villa Alemania y Villa Olímpica quedaron fuera porque el Municipio, al parecer, se equivocó. Sería conveniente tener algún procedimiento para casos excepcionales.

Sexto: Consulta a DIPRES si existe un análisis de marco lógico en los programas Adulto Mayor y Segunda Oportunidad.

Representantes de DIPRES indicaron que tal análisis no existe.

Retomando el uso de la palabra, el Honorable Diputado señor Montes hizo presente que, en el ámbito de los adultos mayores, distintos Gobiernos han probado diversas soluciones, y todas, lamentablemente, han fracasado. Hubo proyectos de viviendas sólo para adultos mayores y también falló, porque, de alguna manera, les quitaron las casas. Recordó que España fue pionero en barrios para adultos mayores y el

proyecto fue un desastre. En su experiencia, en muchos sectores los hijos instalan a sus padres en una media agua en el patio de atrás. Hay un tema de política que no es simple, porque se pueden cometer grandes errores, como los que, por lo demás, ya se han cometido.

Respecto al programa Segunda Oportunidad, el Honorable Diputado señor Montes considera que está surgiendo sin una suficiente reflexión, particularmente si no hay un análisis de marco lógico. Hay mucha experiencia internacional y se han cometido muchos errores en esta delicada materia. El error más frecuente es lo que se hizo acá: anunciar que se va a demoler. Eso paraliza. No se postula a ningún subsidio y ni siquiera mejoran su propia casa. El Estado debe contar con políticas consistentes respecto a este tema.

Dentro de este contexto, agregó que el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo anunció hace unos días que Cerro Morado será demolido. Pero hay 40 familias de Cerro Morado que no quieren que sus viviendas sean demolidas. Están organizados contra el proyecto, porque han invertido en sus casas, y, además, este año el Estado invirtió en esa población.

Séptimo: Leasing. El problema del Subsidio al Leasing es que conviene, o puede convenir, sólo a viviendas de más de 2.000 UF. Pero no conviene para viviendas de menor valor.

Octavo: ¿Cuántas viviendas menos de 1.000 UF se han construido en el año 2012?

Noveno: Política de suelo. Según la información que maneja, en varias regiones del país las personas tienen el subsidio en sus manos, pero no encuentran vivienda, porque el suelo es tan caro que el valor de la vivienda es muy superior al subsidio.

Al respecto, consulta si este Gobierno adoptará alguna medida para enfrentar tal problema, porque es fundamental encontrar una solución. Una herramienta es la integración forzada, tal como ocurre en muchos países.

En respuesta a las inquietudes del Honorable Diputado señor Montes, **el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo**, señaló, en primer término, que revisará los anuncios de prensa a que hizo mención. Adelantó que no existe la intención que la empresa privada administre los parques. El Ministerio está estudiando el subsidio de arriendo, pero no se ha dicho que se va a implementar. Recordó que en otros países, entre ellos Estados Unidos, toda la política habitacional está basada en subsidio al arriendo y no en adquisición de la propiedad.

En relación a la encuesta Casen. La encuesta que se tomó en noviembre del 2009, es decir, previo al terremoto de fines de febrero 2010. Por lo tanto, lo relevante es qué ha ocurrido después del terremoto.

Villa Olímpica. Anunció que preparará una minuta explicativa, pero reconoce que muchos problema para hacer andar el programa.

Adulto Mayor. Está de acuerdo que tienen que ser evaluado.

En relación al programa Segunda Oportunidad. El señor Ministro señaló que existe mucha desinformación. Precisó que se trata de un programa concursable y voluntario. Por lo tanto, hay que trabajarlo con los vecinos.

Leasing. Efectivamente existen otras soluciones que está evaluando el Ministerio para créditos bajo ciertos montos, como subsidiar la administración cuyo costo es de 0.2 UF, unos$ 4.500, cantidad que pasa a ser relevante en la cuota de un crédito de monto menor.

Política de suelo. El Ministerio está analizando esta materia. Por ahora, los comités tienen el subsidio asignado, lo que facilita mucho las cosas, porque es posible ubicar un terreno para atender una demanda en una comuna. Es necesario ver caso a caso, comuna a comuna.

Luego, **el Honorable Senador señor Kuschel** felicitó al señor Ministro y a su equipo por el desempeño de su Cartera, así como, también por el rediseño que ha hecho de varias políticas, criterios y programas, con la finalidad de flexibilizar las herramientas.

También destacó la entrega de títulos de dominio. Indicó que en la región que él representa, que comprende varias provincias, finalmente se entregaron títulos de dominio que llevaban décadas pendientes y que dependían de Vivienda, y no de Bienes Nacionales.

Celebró también los nuevos programas que se han creado de reparación del patrimonio familiar; de las plazas y parques que se están haciendo en poblados y villas, que estaban totalmente abandonados.

A continuación, el **Honorable Diputado Santana** preguntó por la situación actual de Chaitén. También manifestó su preocupación por el tema de los adultos mayores, porque, muchas veces, son atropellados en sus derechos.

En relación a la situación de Chaitén, el señor Subsecretario indicó que no queda nada pendiente, y que existe una coordinación con los Ministerios de Bienes Nacionales y de Obras Públicas.

Agregó que desde el punto de vista del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se actualizó la planificación urbana de la ciudad para hacerse cargo de todas las realidades que aparecieron después de la erupción del Volcán.

Para ello se encargó un estudio de riesgo que se hizo hace varios meses. Ahora el Municipio tiene que volcar ese informe de riesgo y formalizar el plano regulador de la comuna. En lo grueso, ese informe indica que la ciudad quedó dividida por el río en dos zonas. Al sur del río, la recomendación del informe de riesgo es no construir. En la zona norte, que corresponde a Chaitén Histórico, el informe recomienda consolidar la construcción de viviendas en ese lugar.

Como se perdió un porcentaje importante del territorio después de la erupción del Volcán, el Ministerio trabaja junto con Bienes Nacionales para transferir un terreno de cuatro hectáreas ubicado al norte del centro histórico de Chaitén, de forma que poder urbanizarlo y generar en ese lugar los terrenos necesarios para hacer viviendas sociales en el futuro. Adelantó que hay familias que se están organizando para postular a esos subsidios y, en paralelo, se está trabajando para tener los terrenos disponibles a la brevedad posible.

En **sesión celebrada el día 17 de octubre del año en curso,** se dio cuenta a vuestra Cuarta Subcomisión de un mail del señor Benjamín Barros Llona, Jefe División Finanzas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por medio del cual envió información solicitada por los Honorables señor Parlamentarios en la sesión anterior.

Las materias informadas son las siguientes:

1) Avance de reconstrucción a Septiembre 2012 por región – comuna según subsidios asignados, inicio de obras y término de obras (RM, V, VI, VII, VIII, IX Regiones).

2) Geo referencias de obras de reconstrucción en Constitución y Talca.

3) Lista de Barrios 2012, por región – comuna, con explicación del programa.

4) Minuta con lineamientos generales del Programa Recuperación de Blocks.

5) Definición de Zonas Prioritarias.

6) Informe de Caracterización de Barrios 2012.

7) Cartera de nuevos proyectos urbanos 2013.

8) Cartera de Proyectos urbanos arrastre 2013.

9) Avance reconstrucción Tocopilla.

10) Minuta de Campamentos con link a web para análisis a detalle por comuna y región del catastro 2011.

11) Presentación Parque Metropolitano.

12) Minuta de funcionamiento de subsidio Leasing.

Cabe hacer presente que el material fue entregado materialmente a los miembros de la Cuarta Subcomisión y remitido por correo electrónico a sus respectivas direcciones. Asimismo, dichos informes se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios en la Secretaría de la Cuarta Subcomisión.

Al inicio de la sesión, el Presidente de la Cuarta Subcomisión, Honorable Diputado señor Carlos Montes, le ofreció el uso de la palabra al Ministro de Vivienda y Urbanismo para que se refiriera a las materias consultadas en la sesión anterior.

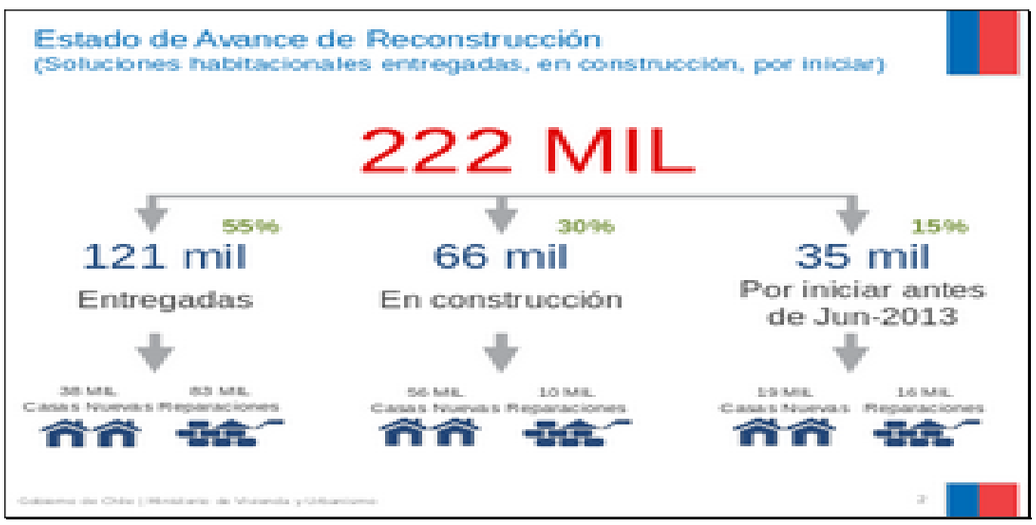
AVANCE EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE RECONSTRUCCIÓN Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En primer lugar, el **Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Pérez,** se refirió al avance en la asignación de subsidios de reconstrucción y en la ejecución de las obras. Al respecto indicó lo siguiente:

Subsidios asignados: 100.000 cumplido, 222.418 cumplido.

Obras iniciadas: 186.957
Obras terminadas: 121.052

Estado de Avance de Reconstrucción
(Soluciones habitacionales entregadas, en construcción, por iniciar)



Estado de Avance de Reconstrucción. El señor Ministro informó que suman 222.000 las soluciones habitacionales entregadas, en construcción, y por iniciar de las cuales, según el siguiente detalle:

-121.000 entregadas, 38.000 casas nuevas (55%);

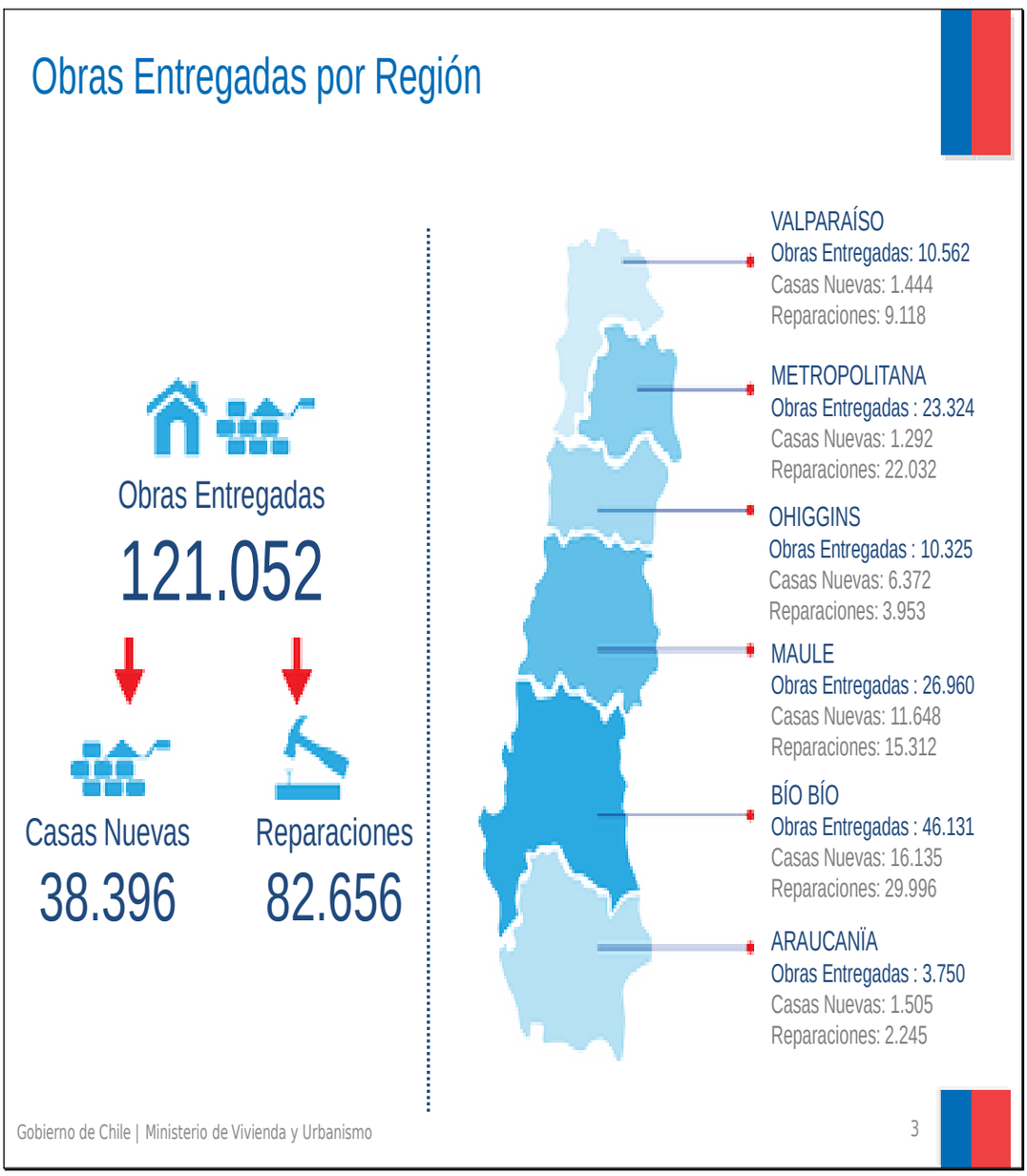
-66.000 en construcción, 56.000 casas nuevas y 10.000 en reparaciones. (30%)

-35.000 por iniciar antes de jun-2013, de las cuales 19.000 serán casas nuevas y 16.000 reparaciones (15%).

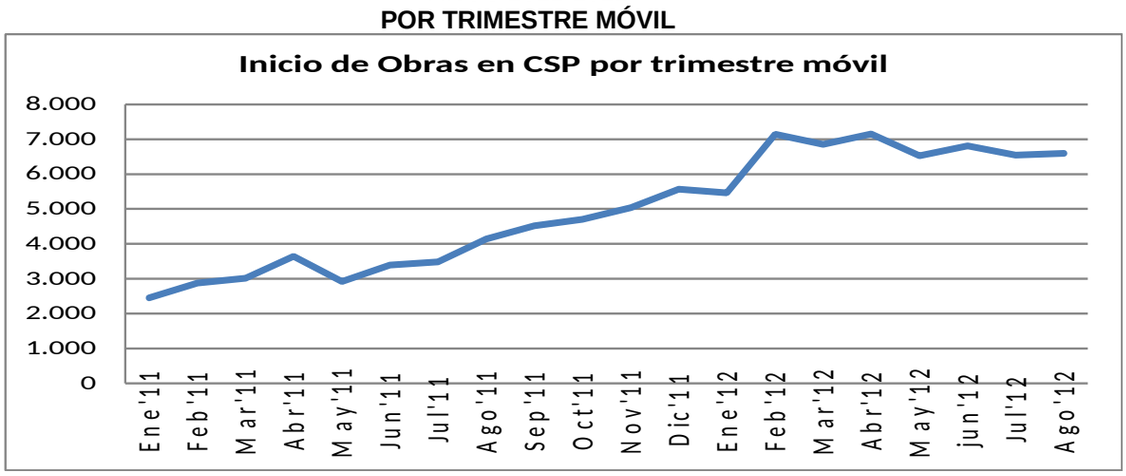
OBRAS ENTREGADAS POR REGIÓN

Obras entregadas 121.052. (Casas nuevas 38.396 y Reparaciones 82.656).

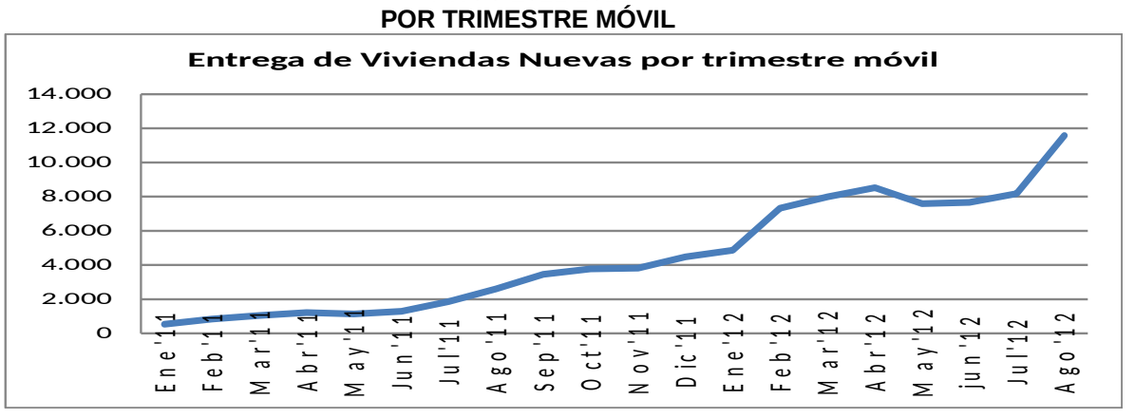
El detalle es el siguiente:



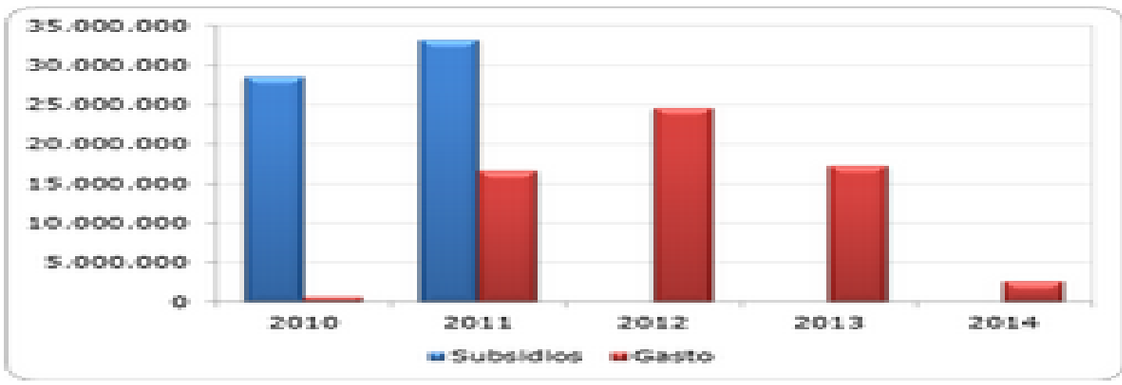
INICIO DE OBRAS EN CSP
AÑOS 2011-2012
POR TRIMESTRE MÓVIL



ENTREGA DE VIVIENDAS NUEVAS
AÑOS 2011-2012
POR TRIMESTRE MÓVIL



ÁMBITO VIVIENDA
RECONSTRUCCIÓN PROGRAMA Y GASTO
(Comparativo. Cifras de Unidades de Fomento)



Avance en el Gasto del Programa de Reconstrucción de Viviendas.

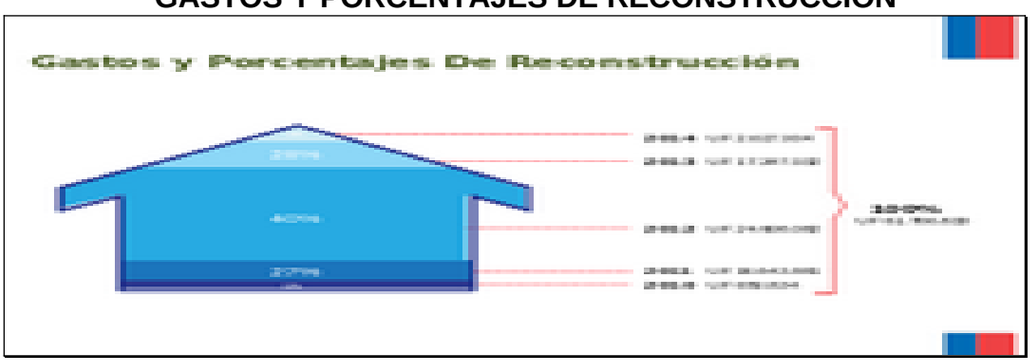
El señor Ministro indicó que se asignaron 222.418 subsidios de reconstrucción entre los años 2010 y 2011 por un total de 61.766.833 UF. El compromiso de la actual Administración es transformar los subsidios en viviendas nuevas o reparadas a Marzo del 2014.

Uno de los indicadores que da cuenta del avance físico de las obras es el gasto, el cual representa los pagos a contratistas por avance físico real. El peak del gasto en los subsidios de reconstrucción se proyecta en el año 2012 con un 38% del gasto concentrado en ese período, acumulando un total a Diciembre 2012 del 65. El saldo del gasto del programa de reconstrucción de viviendas necesario para cumplir con el objetico planteado se prorratea entre los años 2013 y 2014 con un 27% y 8% respectivamente, disminuyendo paulatinamente el nivel de gasto del año 2012.

Avance en la entrega de soluciones habitacionales.

A agosto 2012 se han entregado 116.785 soluciones habitacionales a las familias damnificadas, de las cuales 81.703 corresponden a reparaciones y 35.082 a viviendas nuevas. En adición existen 66.290 obras en construcción, de las cuales 10.217 son reparaciones y 56.073 corresponden a proyectos de viviendas nuevas. De las 39.343 obras pendientes por iniciar, 16.928 corresponden a reparaciones y 22.415 casas nuevas.

GASTOS Y PORCENTAJES DE RECONSTRUCCIÓN



El señor Ministro señaló que los gastos y porcentajes de reconstrucción son los siguientes: 4% año 2014 UF 2.617.004; 28%, año 2013 UF 17.247.032; 40%, año 2012, UF 24.608.082; 27% año 2011, UF 16.643.881, y 1% año 2010, UF 650.834. ***100% UF 61.766.833.***

AVANCE COMUNAL

Región Metropolitana

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Alhue	111	63	1	57%
Buin	269	254	237	94%
Calera De Tango	16	12	10	75%
Cerrillos	815	672	403	82%
Cerro Navia	939	897	750	96%
Colina	7	4	0	57%
Conchali	2.800	2.674	2.061	96%
Curacavi	97	82	12	85%
El Bosque	1.133	1.125	918	99%
El Monte	437	394	348	90%
Estacion Central	1.207	581	500	48%
Huechuraba	1.012	943	686	93%
Independencia	900	701	594	78%
Isla De Maipo	262	260	248	99%
La Cisterna	53	39	6	74%
La Florida	820	820	820	100%
La Granja	161	161	121	100%
La Pintana	880	877	876	100%
La Reina	284	281	235	99%
Lampa	401	375	249	94%
Lo Barnechea	26	26	9	100%
Lo Espejo	291	248	245	85%
Lo Prado	207	206	191	100%
Macul	1.224	1.038	958	85%
Maipu	647	573	502	89%
Maria Pinto	4	4	3	100%
Melipilla	2.948	2.785	1.965	94%
Ñuñoa	2.184	1.614	1.497	74%
P. Aguirre Cerda	1.459	1.436	1.003	98%
Padre Hurtado	6	6	0	100%
Paine	654	611	173	93%
Peñaflor	1.596	1.482	1.437	93%
Peñalolen	148	142	129	96%
Pirque	45	39	39	87%
Providencia	13	13	11	100%
Pudahuel	184	153	115	83%
Puente Alto	336	283	205	84%
Quilicura	1.821	1.732	1.189	95%
Quinta Normal	1.011	825	34	82%
Recoleta	1.326	1.326	1.222	100%
Renca	1.241	1.212	886	98%
San Bernardo	487	481	365	99%
San Joaquin	1.087	931	671	86%
San Jose De Maipo	39	32	17	82%
San Miguel	319	317	279	99%
San Pedro	48	48	18	100%
San Ramon	336	322	268	96%
Santiago	828	773	522	93%
Talagante	316	314	308	99%
Til Til	8	8	1	100%

Región de Valparaiso

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Cabildo	31	24	22	77%
Calera	213	206	164	97%
Calle Larga	116	115	96	99%
Cartagena	250	196	164	78%
Casablanca	95	83	15	87%
Catemu	270	260	197	96%
Con Con	662	660	654	100%
El Quisco	2	2	0	100%
El Tabo	15	4	0	27%
Hijuelas	40	35	20	88%
Juan Fernandez	46	45	26	98%
La Cruz	11	9	3	82%
La Ligua	3	2	1	67%
Limache	277	264	125	95%
Llay Llay	645	645	375	100%
Los Andes	98	98	68	100%
Nogales	402	389	361	97%
Olmue	36	36	24	100%
Panquehue	53	51	48	96%
Petorca	9	9	8	100%
Puchuncavi	178	178	140	100%
Putaendo	219	210	155	96%
Quillota	600	471	373	79%
Quilpue	904	883	678	98%
Quintero	474	338	299	71%
Rinconada	80	79	79	99%
San Antonio	1.976	1.913	1.755	97%
San Esteban	28	27	19	96%
San Felipe	268	266	257	99%
Santa Maria	33	33	31	100%
Santo Domingo	80	46	40	58%
Valparaiso	2.362	2.077	972	88%
Villa Alemana	375	375	293	100%
Viña Del Mar	3.370	3.210	3.100	95%
Zapallar	0	0	0	0%

Región de O'Higgins

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Chepica	970	855	336	88%
Chimbarongo	577	343	122	59%
Codegua	306	285	194	93%
Coinco	186	147	51	79%
Coltauco	424	356	252	84%
Doñihue	222	195	100	88%
Graneros	1.108	854	575	77%
La Estrella	143	115	47	80%
Las Cabras	1.519	1.354	883	89%
Litueche	226	160	37	71%
Lolol	446	339	113	76%
Machali	526	323	196	61%
Malloa	487	363	211	75%
Marchigue	363	282	130	78%
Mostazal	922	453	212	49%
Nancagua	958	829	270	87%
Navidad	419	314	249	75%
Olivar	163	139	31	85%
Palmilla	494	285	96	58%
Paredones	634	409	168	65%
Peralillo	504	278	135	55%
Peumo	339	235	130	69%
Pichidegua	1.297	1.226	760	95%
Pichilemu	466	283	156	61%
Placilla	184	144	75	78%
Pumanque	295	187	98	63%
Quinta De Tilcoco	404	316	185	78%
Rancagua	5.832	5.347	2.418	92%
Rengo	1.300	827	615	64%
Requinoa	333	210	142	63%
San Fernando	2.405	1.132	588	47%
San Vicente	909	718	294	79%
Santa Cruz	1.969	1.643	456	83%

Región del Maule

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Cauquenes	6.848	6.534	4.674	95%
Chanco	790	477	195	60%
Colbun	626	626	282	100%
Constitucion	4.110	3.482	1.137	85%
Curepto	760	577	312	76%
Curico	4.056	3.688	2.163	91%
Empedrado	361	228	149	63%
Hualañe	894	573	349	64%
Licanten	824	650	497	79%
Linares	1.964	1.868	1.004	95%
Longavi	1.071	1.017	482	95%
Maule	2.750	2.626	2.038	95%
Molina	1.722	1.688	1.077	98%
Parral	1.803	1.803	1.128	100%
Pelarco	262	224	170	85%
Pelluhue	697	600	155	86%
Pencahue	612	457	177	75%
Rauco	597	560	409	94%
Retiro	1.519	1.322	846	87%
Rio Claro	953	866	532	91%
Romeral	314	242	160	77%
Sagrada Familia	746	652	369	87%
San Clemente	1.400	1.325	699	95%
San Javier	1.377	1.309	923	95%
San Rafael	967	967	522	100%
Talca	8.514	6.991	4.405	82%
Teno	1.497	1.440	1.199	96%
Vichuquen	510	302	51	59%
Villa Alegre	1.082	948	726	88%

Región del BioBio

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Alto Bío Bío	153	70	23	46%
Antuco	1	0	0	0%
Arauco	4.636	3.681	2.124	79%
Bulnes	1.509	1.252	1.044	83%
Cabrero	1.586	1.260	979	79%
Cañete	1.589	1.504	935	95%
Chiguayante	4.527	3.948	1.991	87%
Chillan	6.741	6.262	4.839	93%
Chillan Viejo	1.427	1.261	729	88%
Cobquecura	459	336	178	73%
Coelemu	877	666	446	76%
Coihueco	451	352	290	78%
Concepcion	6.414	3.499	2.131	55%
Contulmo	461	325	231	70%
Coronel	6.285	4.437	1.823	71%
Curanilahue	3.044	2.496	1.726	82%
El Carmen	584	421	321	72%
Florida	114	67	25	59%
Hualpén	3.654	2.588	1.570	71%
Hualqui	763	671	408	88%
Laja	1.004	740	540	74%
Lebu	1.796	1.653	1.030	92%
Los Alamos	694	694	414	100%
Los Angeles	5.483	4.665	3.012	85%
Lota	4.670	2.687	1.707	58%
Mulchen	1.086	1.005	801	93%
Nacimiento	775	775	508	100%
Negrete	394	378	347	96%
Ninhue	527	463	205	88%
Niquen	475	432	328	91%
Pemuco	497	409	183	82%
Penco	2.643	1.973	730	75%
Pinto	273	199	142	73%
Portezuelo	392	341	260	87%
Quilaco	85	74	66	87%
Quilleco	36	31	26	86%
Quillon	675	489	334	72%
Quirihue	1.622	1.431	1.165	88%
Ranquil	129	95	74	74%
San Carlos	1.536	1.536	911	100%
San Fabian	170	141	72	83%
San Ignacio	315	245	159	78%
San Nicolas	365	349	251	96%
San Pedro De La Paz	3.384	2.882	2.252	85%
San Rosendo	253	219	180	87%
Santa Barbara	338	326	216	96%
Santa Juana	338	335	266	99%
Talcahuano	10.465	7.921	4.739	76%
Tirua	466	370	214	79%
Tome	4.352	3.178	1.730	73%
Trehuaco	369	286	172	78%
Tucapel	1.040	1.040	678	100%
Yumbel	809	716	435	89%
Yungay	239	174	129	73%

Región de la Araucania

Comuna	# Subsidios Asignados	# Obras Iniciadas	# Obras Terminadas	Porcentaje de Obras Iniciadas
Angol	1.448	1.398	1.196	97%
Carahue	441	436	402	99%
Chol Chol	38	40	34	100%
Collipulli	190	190	138	100%
Cunco	18	24	18	100%
Curacautin	80	78	65	98%
Ercilla	8	8	6	100%
Freire	94	99	87	100%
Galvarino	88	89	67	100%
Gorbea	111	111	69	100%
Lautaro	72	71	61	99%
Loncoche	49	49	42	100%
Lonquimay	5	5	5	100%
Los Sauces	138	138	102	100%
Lumaco	116	111	100	96%
Melipeuco	4	3	2	75%
Nueva Imperial	52	50	40	96%
Padre Las Casas	340	340	322	100%
Pitrufquen	98	98	59	100%
Pucon	79	78	76	99%
Puerto Saavedra	180	178	152	99%
Puren	100	88	72	88%
Renaico	151	151	59	100%
Temuco	386	391	256	100%
Teodoro Schmidt	65	63	60	97%
Tolten	24	23	21	96%
Traiguen	111	105	101	95%
Victoria	1	1	0	100%
Vilcun	84	84	57	100%
Villarrica	102	106	81	100%

Finalmente, y en relación a esta materia, el señor Ministro explicó detalladamente el estado de avance en materia de reconstrucción que presentan las comunas de Constitución y Talca.

DINÁMICA DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO POST TERREMOTO Y MAREMOTO 2010.

A continuación, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo se refirió a la medición del déficit habitacional cuantitativo a través de la Encuesta CASEN.

Indicó que desde el año 2006, el Ministerio de Desarrollo Social elabora estimaciones oficiales del déficit habitacional cuantitativo de acuerdo a una metodología validada por el MINVU. Esta metodología ha sido aplicada para generar una serie histórica de datos que permite observar la evolución de este indicador entre los años 1990 y 2011.

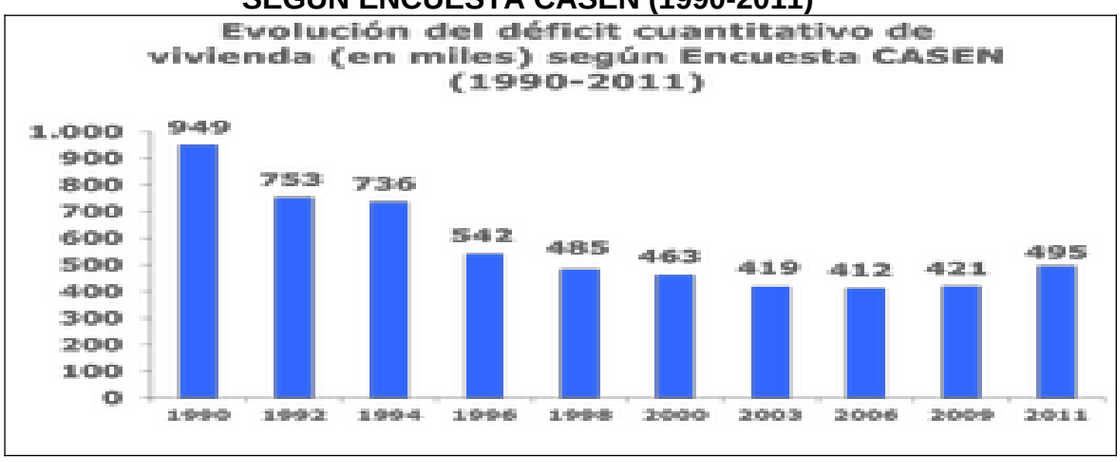
La metodología utilizada para estimar el déficit cuantitativo de vivienda considera la sumatoria de tres componentes:

-**Viviendas irrecuperables**: Viviendas que no alcanzan un estándar mínimo de habitabilidad en función de su tipo o materialidad (viviendas precarias que deben ser reemplazadas).

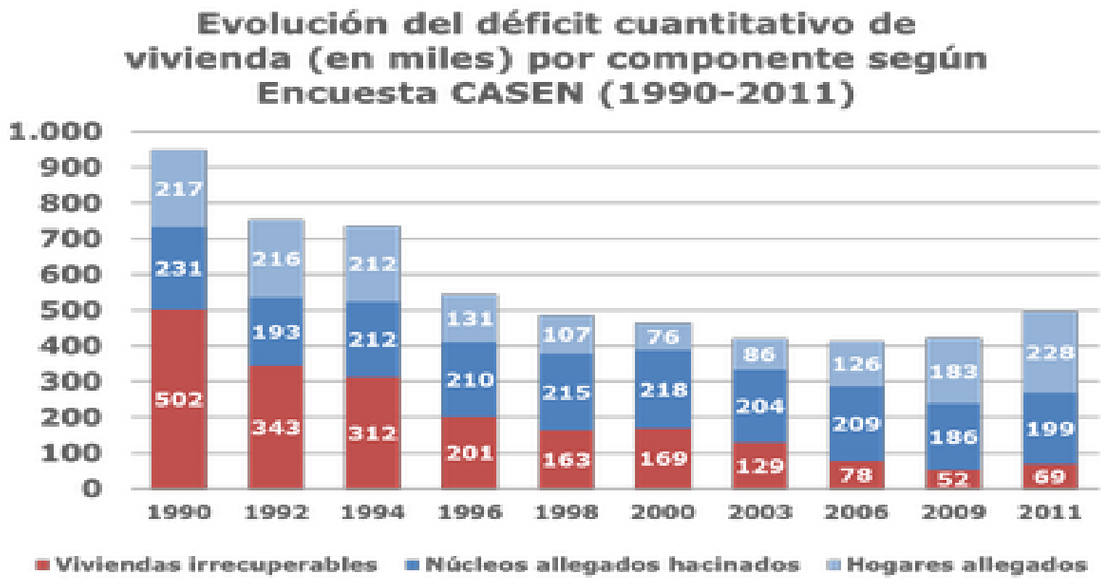
-Hogares allegados: grupos de personas que comen juntos o comparten los gastos de alimentación y que comparten vivienda con otros hogares (unidades adicionales de vivienda para satisfacer necesidades de estos grupos).

-Núcleos familiares allegados y hacinados: grupos de personas independientes (conforman unidades familiares distintas del núcleo principal) y que enfrentan condiciones de hacinamiento en la vivienda (unidades adicionales de vivienda para satisfacer necesidades de estos grupos).

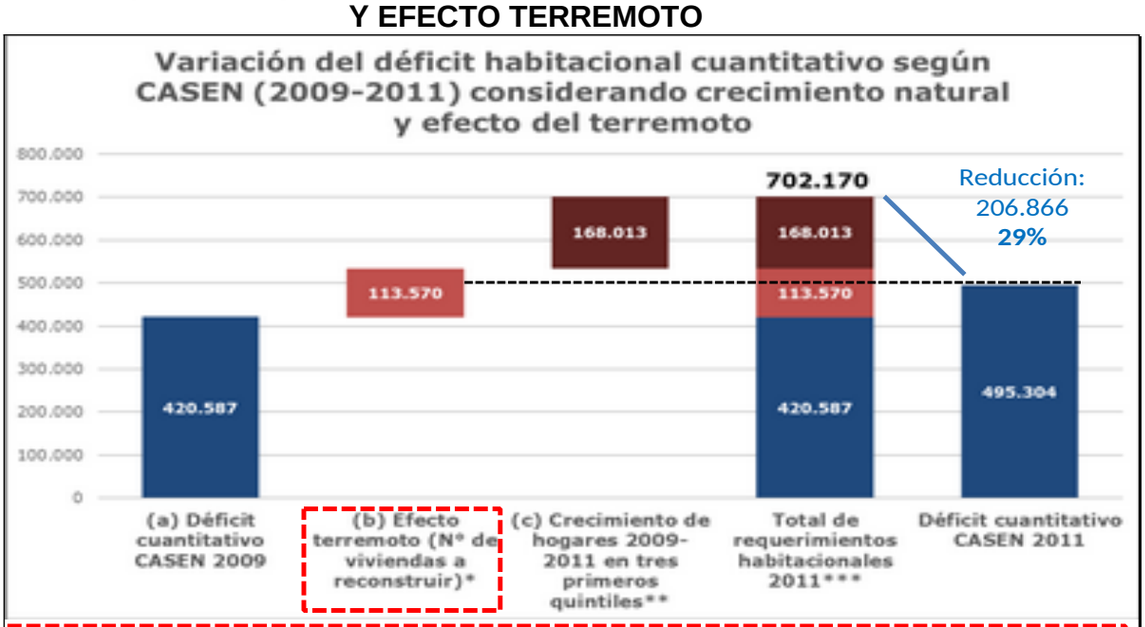
EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDAS (EN MILES) SEGÚN ENCUESTA CASEN (1990-2011)



EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDAS (EN MILES) POR COMPONENTE SEGÚN ENCUESTA CASEN (1990-2011)



VARIACIÓN DEL DÉFICITO HABITACIONAL CUANTITATIVO CASEN (2009-2011) CONSIDERANDO CRECIMIENTO NATURAL Y EFECTO TERREMOTO



** Equivale al número de subsidios asignados para construcción de viviendas en el marco del Plan de Reconstrucción del MINVU.*

*** Corresponde al aumento observado del número de hogares en quintiles I, II y III según datos estimados por Encuestas CASEN 2009 y 2011.*

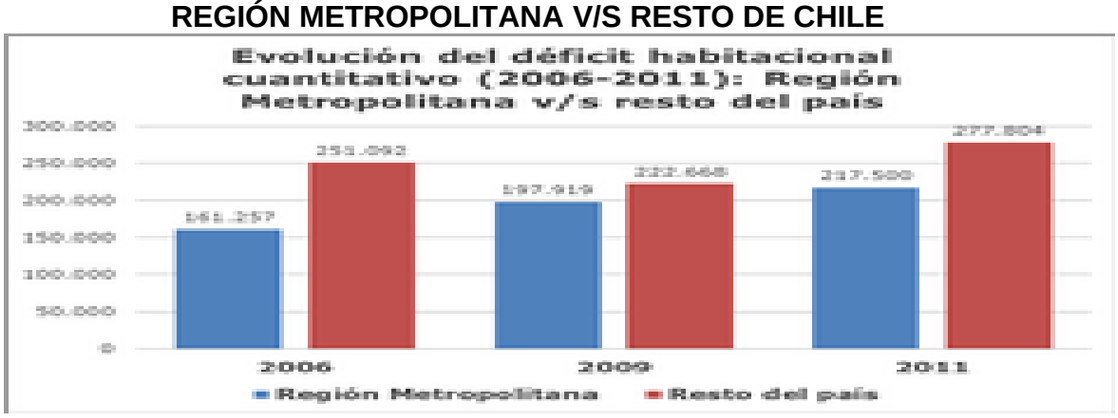
**** Es la suma de los componentes (a), (b) y (c).*

El aumento del déficit 2009-2011 fue de 74,717

Las 6 regiones afectadas por el terremoto (V a IX) representan el 81,7% de esto (61,044)

Si se agrega Antofagasta (16,5%) llegamos al 98,2%

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO (2006-2011): REGIÓN METROPOLITANA V/S RESTO DE CHILE



DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO

Déficit Habitacional Cuantitativo

REGIÓN	2009	2011	Crec. 2011 - 2009	% Crec. 2011 - 2009	Aporte al crec.	Censo 2002		Censo 2012 (preeliminar)	
						N° hogares	%	N° hogares	%
1 Tarapacá	12.022	11.833	-189	-1,6%	-0,3%	71.326	1,6%	101.889	1,8%
2 Antofagasta	17.165	29.522	12.357	72,0%	16,5%	126.882	2,9%	159.173	2,8%
3 Atacama	6.731	9.507	2.776	41,2%	3,7%	79.012	1,8%	99.944	1,7%
4 Coquimbo	18.685	20.002	1.317	7,0%	1,8%	192.587	4,4%	255.587	4,5%
5 Valparaíso	33.520	43.492	9.972	29,7%	13,3%	532.641	12,1%	709.142	12,4%
6 O´Higgins	25.947	19.534	-6.413	-24,7%	-8,6%	232.930	5,3%	312.014	5,4%
7 Maule	21.528	36.648	15.120	70,2%	20,2%	278.192	6,3%	362.971	6,3%
8 Bío Bío	40.505	57.479	16.974	41,9%	22,7%	531.385	12,1%	683.184	11,9%
9 La Araucanía	14.355	20.149	5.794	40,4%	7,8%	259.939	5,9%	342.554	6,0%
10 Los Lagos	12.758	11.315	-1.443	-11,3%	-1,9%	212.550	4,8%	300.396	5,2%
11 Aysén	1.835	1.431	-404	-22,0%	-0,5%	30.012	0,7%	41.164	0,7%
12 Magallanes	2.463	1.875	-588	-23,9%	-0,8%	48.335	1,1%	59.349	1,0%
13 RM	197.919	217.500	19.581	9,9%	26,2%	1.643.892	37,4%	2.096.962	36,6%
14 Los Rios	9.111	5.815	-3.296	-36,2%	-4,4%	107.873	2,5%	138.887	2,4%
15 Arica y Parinacota	6.043	9.202	3.159	52,3%	4,2%	52.396	1,2%	66.761	1,2%
Total	**420.587**	**495.304**	**74.717**	**17,8%**	**100,0%**	**4.399.952**	**100,0%**	**5.729.977**	**100,0%**
Grupo 1: V, RM, VI, VII, VIII, IX	333.774	394.802	61.028	18,3%	81,7%	3.478.979	79,1%	4.506.827	78,7%
Grupo 2: V, RM, VI, VII, VIII, IX y II	350.939	424.324	73.385	20,9%	98,2%	3.605.861	82,0%	4.666.000	81,4%

AVANCES RECONSTRUCCIÓN TOCOPILLA

1.- **AVANCES PROYECTOS DE VIVIENDA.**

El señor Ministro indicó que a marzo de 2010 existían 1.725 familias con su solución entregada, de un universo de 3626 familias damnificadas. (1.901 familias a atender).

Del universo de familias a atender, el desglose es el siguiente:

-Casco Histórico: 1.041 familias. 912 viviendas entregadas.

-Construcciones en nuevos terrenos: 860 familias. 88 de esas familias se encuentran con su vivienda entregada. El resto, inscritas en alguno de los proyectos de CNT que se detallan en las siguientes láminas.

-9 Campamentos post terremoto, de los cuales 4 se pretenden cerrar en el 2012: Patria baja, Pirquineros, Por un Futuro Mejor y Costanera teniente Merino

Detalle del proyecto.

Casco Histórico (Construcciones en Sitio propio):

El señor Ministro informó que 1.041 familias corresponden a soluciones en sitio propio (Casco Antiguo). Se han entregado 912 viviendas. Las 130 familias pendientes corresponden a casos que requirieron trabajar problemas de propiedad (Posesiones efectivas, propiedad en comunidad, etc.). De ellos, la meta es tener el 100% de las obras iniciadas y el 50% de las obras terminadas, para el año 2012.

Huella Tres Puntas (Fecha estimada de entrega: Dic -2012**.** Constructora: Tocopilla).

Indicó que comprende un total de 139 viviendas. El porcentaje de avance es de un 85%.

También se refirió a los proyectos:

Alto Covadonga (Fecha de entrega parcializada: Etapa I: dic-201, Etapa II: feb-2013. Existe una tercera etapa, para familias hábiles de campamentos (no damnificadas), la cual tiene inicio de faenas,

pero aún un avance mínimo inferior al 10%.Total Viviendas: 620. Porcentaje de avance: Etapa I: 70% Etapa II: 40%).

El Teniente y Prefectura. El Teniente ya se encuentra entregado, y La Prefectura se estima su término para diciembre de 2012. Porcentaje avance El Teniente: 100% (30 viviendas). Porcentaje avance Prefectura: 65% (133 viviendas).

Cierres de campamentos

Emplazamiento Barrios Transitorios recibidos en Marzo de 2010



- 18 Barrios Transitorios emplazados en distintos lugares de la Ciudad.
- 663 Familias en estos Barrios Transitorios.
- 1296 Medias aguas instaladas en los distintos Barrios transitorios.

Emplazamiento Barrios Transitorios a marzo 2012



-Se logra reducir de 18 a 9 Campamentos.

-Se reduce de 663 a 373 Familias en Barrios Transitorios.

-Se logra reducir de 227 a 125 la cantidad de Allegados regulares dentro de Barrios Transitorios.

-Se logra entregar a la Comunidad espacios públicos que estaban siendo ocupados por barrios de emergencia

Se proyecta dar cabida en Proyecto Alto Covadonga (126) y La Prefectura (06), familias de allegados regulares que viven en Barrios Transitorios y fondos de patios. Diciembre – Marzo 2013

2.- AVANCES ESPACIOS PÚBLICOS.



"Mejoramiento Avenida 18 de Septiembre y Plaza Sargento Aldea" (Financiamiento FNDR. Avance de 100% (Pendiente recepción)

"4 Miradores Urbanos Frei, Bolívar, Matta - Serrano y Las Algas" (Financiamiento FNDR. Avance 100% (Pendiente recepción)

"Pavimento Accesos Tres Marías" (Financiamiento FNDR. Avance de 100%

"Reposición Aceras Calle 21 de Mayo" (Financiamiento FNDR. Avance de 100%

"Construcción Nueva Aducción Sector Covadonga" (Financiamiento FNDR. Avance de 100%

RESUMEN DE INVERSIÓN
TOCOPILLA

Vivienda

Proyectos	N° Soluciones	Costo Unitario	Incremento	Total UF	Unitario Total	% de Avance
Prefectura	133	593	35.644	114.413	860	65%
Huella Tres Puntas	139	482	17.931	84.929	611	85%
Alto Covadonga A	300	593	0	177.900	593	70%
Alto Covadonga B	220	593	0	130.460	593	40%
El teniente	30	482	0	14.460	482	100%
Casco Antigüo	1041	570	0	593.370	570	85%
			Total UF	1.115.532		
			Pesos	25.155.246.600		

- En Huella Tres Puntas no están considerados los aportes del FNDR en muros de contención e intervención en el talud

Espacios Públicos

Proyectos	Financiamiento	% de Avance	Presupuesto (M$)
Mejoramiento de Avenida 18 de septiembre y Plaza Sargento Aldea	MINVU	98%	2.082.613
Ejecución de 4 miradores urbanos: Frei, Bolívar, Matta - Serrano y Las Algas	FNDR	98%	1.201.476
Pavimentación de acceso Tres Marías	FNDR	100%	463.921
Reposición de aceras Calle 21 de Mayo	FNDR	100%	1.351.925
Construcción de Nueva Aducción en Sector Covadonga	FNDR	100%	387.209
		Total	5.487.144

DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL BILATERAL

A continuación, el Jefe de División Política Habitacional, señor Francisco Irarrázaval, se refirió a diversos aspectos de la política habitacional, tales como:

-Leasing habitacional;

-Programa adulto mayor, y

-Campamentos

LEASING HABITACIONAL

Aspectos normativos.

Es una herramienta de acceso a la vivienda a través de un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa. El contrato definitivo de compraventa se materializa una vez que se entera el precio prometido de venta. La materia está regulada en la ley N° 19.281, sobre arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa y el decreto supremo N° 120, (MINVU), de 1995, que reglamenta subsidio habitacional, que se paga en cuotas trimestrales en el plazo establecido en el contrato.

Contratos de arrendamiento y subsidio habitacional.

-*Contratos hasta el 1° de febrero de 2004 (Complemento)*. Las cuotas complementan aporte mensual y se pagan si el beneficiario está al día en el pago de sus aportes mensuales. El pago de cuotas del subsidio está asociado al riesgo de pago de los aportes mensuales.

-*Contratos desde el 2 de febrero de 2004 (Bono)*. El subsidio se aplica 100% al precio de la vivienda. Se emite como bono transable en el mercado. Cuotas se pagan a todo evento. El Pago del subsidio independiente del pago de los aportes mensuales por parte del beneficiario.

SUBSIDIOS OTORGADOS

N° subsidios otorgados por año

Año	Modalidad Antigua	Modalidad Nueva	**Total**
1996	2		**2**
1997	97		**97**
1998	388		**388**
1999	954		**954**
2000	1.130		**1.130**
2001	1.184		**1.184**
2002	1.706		**1.706**
2003	2.444		**2.444**
2004	1.461	608	**2.069**
2005	272	2.972	**3.244**
2006		4.112	**4.112**
2007		4.000	**4.000**
2008		3.079	**3.079**
2009		1.650	**1.650**
2010		343	**343**
2011		871	**871**
2012*		900	**900**
2013*		1.400	**1.400**
Total	**9.638**	**19.935**	**29.573**

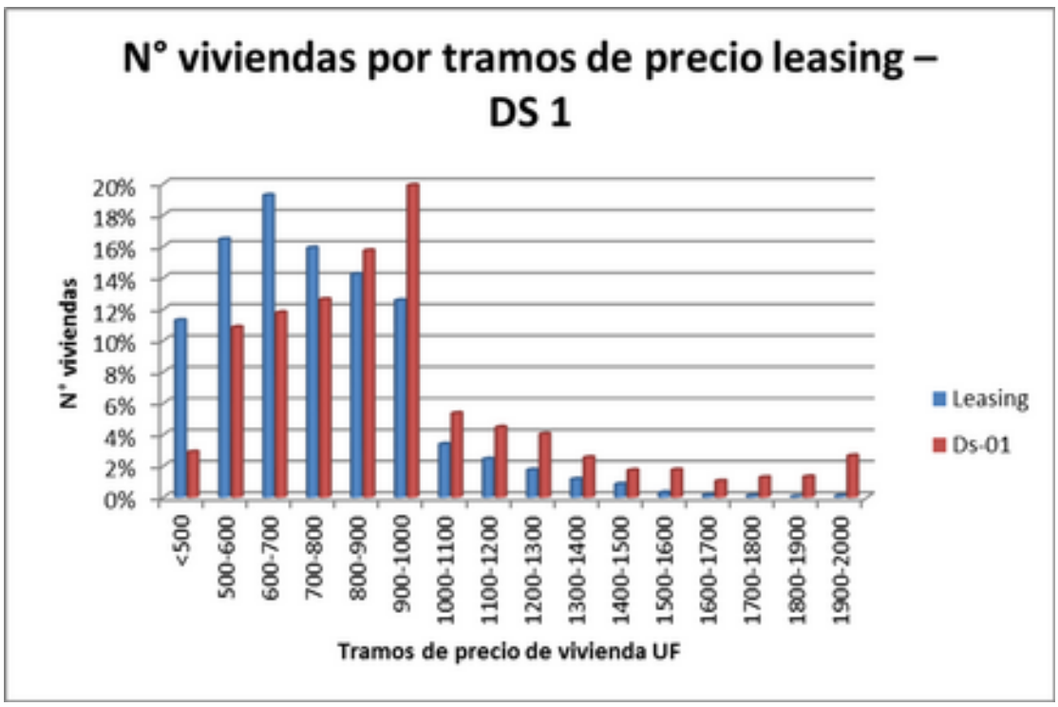
2012 estimado
2013 estimado base ley de Presupuesto

Hizo presente que la crisis de los años 2008 - 2009 y los menores montos de subsidio respecto a otros decretos (D.S. N° 40), incidieron en una baja aplicación.

VIVIENDAS ADQUIRIDAS



NÚMERO DE VIVIENDA POR TRAMOS DE PRERCIO LEASING-DS 1



CONCLUSIONES.

El subsidio leasing habitacional tiene actualmente un comportamiento similar al del DS1:

-Operan rebajando el valor de la vivienda, al momento de la compra.

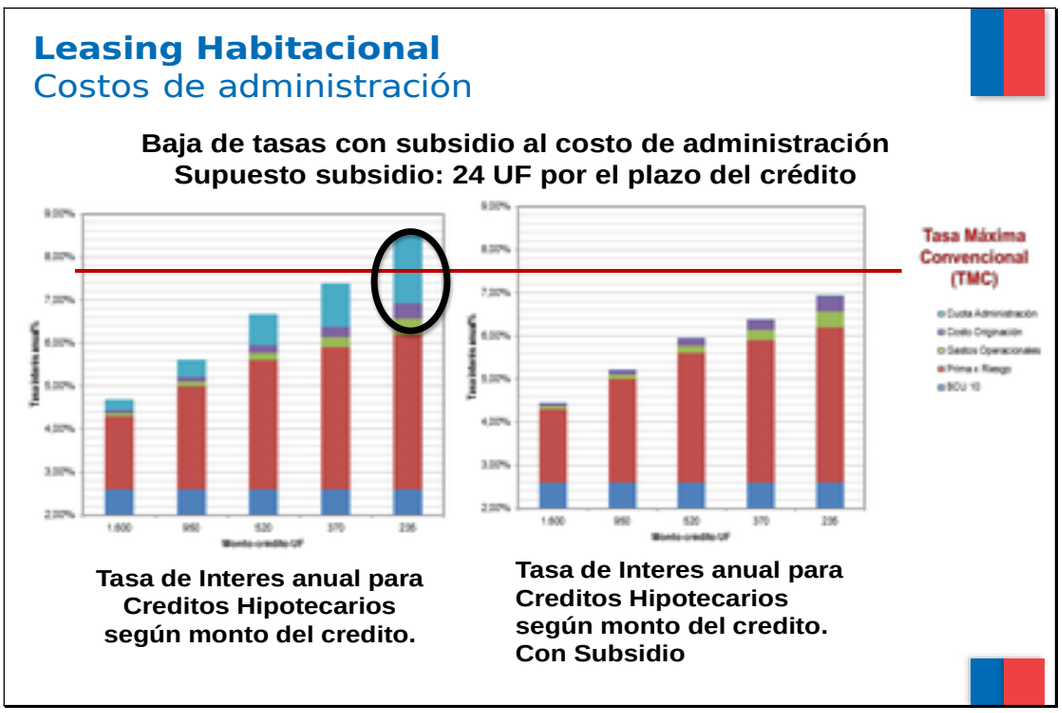
-La rebaja del valor de compra de la Vivienda es idéntica en ambos casos.

-Los beneficiarios compran viviendas de montos equivalentes con una distribución casi idéntica.

Parece razonable generar una única puerta de postulación, mediante DS-01 independiente del cofinanciamiento que vaya a elegir el beneficiario a la hora de comprar una vivienda.

Sin embargo, el leasing habitacional no está sujeto a la tasa máxima convencional como si lo están los créditos hipotecarios. Por lo tanto puede atender créditos hipotecarios de menor valor donde los bancos no pueden llegar.

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL LEASING HABITACIONAL



ACOGE A UN ADULTO MAYOR.

Este llamado especial fue efectuado por Resolución Ex. N° 5111 de 2012 y se enmarca en el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), Título III, Ampliación de la Vivienda.

Estos proyectos cuentan con un puntaje especial para las ampliaciones de viviendas, cuyo objetivo es acoger a un Adulto Mayor, o bien, que reciban a una familiar que pueda estar al cuidado de éste.

Las postulaciones pueden ser individuales o colectivas

Llamado especial para Adultos Mayores.

Subsidio + ahorro + aportes adicionales (opcional). Este subsidio varía según el tramo en el cual se encuentra la comuna:

Tramo	**Monto de Subsidio**
1	**160 UF**
2	**170 UF**
3	**185 UF**
4	**200 UF**

Condiciones a cumplir para optar a este beneficio.

Además de los requisitos regulares del Título III, Ampliación de la Vivienda, se suman los siguientes:

-Postulantes con proyecto para acoger a adulto mayor: 5 UF de ahorro.

-Carta compromiso que indique que un adulto mayor morará en la vivienda (verificado por el Serviu)

-El proyecto debe contemplar 1 nuevo dormitorio más baño, con acceso directo entre ambos (metraje mínimo para 2 camas, 2 closets y espacio de desplazamiento).

-Si adulto mayor tuviera algún grado de discapacidad, proyecto requerirá metraje mínimo de 15.5 mts2, e incorporar Accesibilidad Universal.

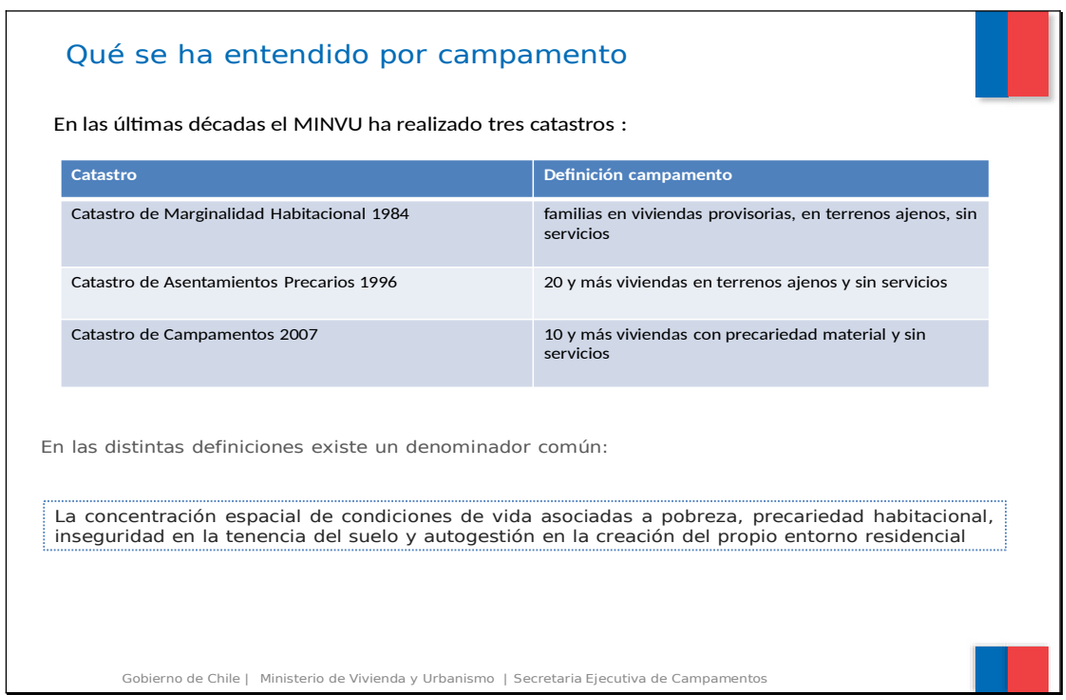
En el caso que la propuesta busque ampliar su lugar de residencia para que un familiar lo pueda cuidar, deberá cumplir con las siguientes condiciones: Si se trata de un postulante adulto mayor propietario de la vivienda (ampliación acoge a familiar para cuidarlo), deberá contar con 5 UF de ahorro; y una carta compromiso que indique que la ampliación se destina a acoger a uno o más familiares. El proyecto de ampliación podrá contemplar un nuevo dormitorio y baño (en caso de que la vivienda tenga un solo baño), o dos dormitorios, siempre que la vivienda, una vez intervenida, no sobrepase los 4 dormitorios.

CAMPAMENTOS

¿Qué se ha entendido por campamento?

En las distintas definiciones existe un denominador común:

La concentración espacial de condiciones de vida asociadas a pobreza, precariedad habitacional, inseguridad en la tendencia del suelo y autogestión en la creación del propio entorno residencial.



¿Qué se entiende por campamento hoy?

Asentamientos preferentemente urbanos, de más de 8 familias que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y cuyas viviendas se encuentran agrupadas y contiguas.

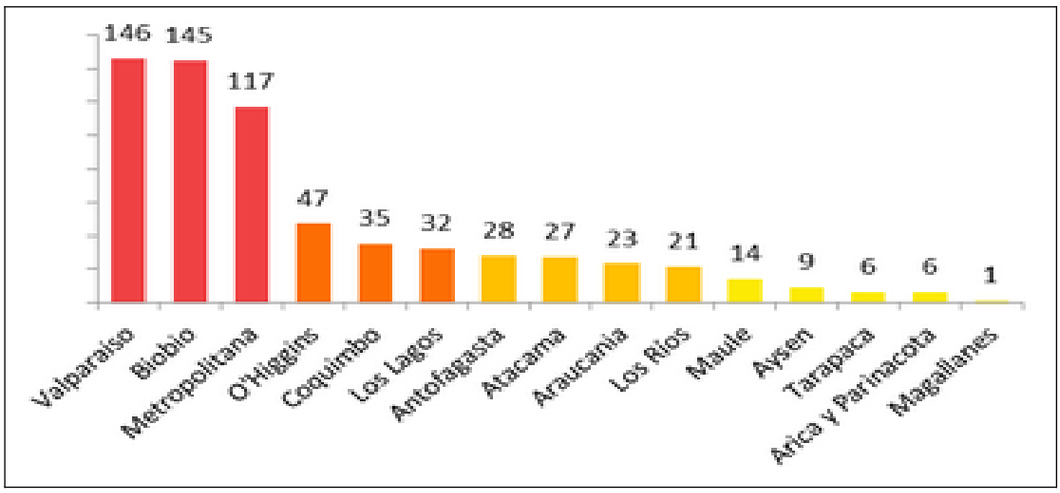
Cifras generales.

En Chile existen 657 campamentos, que agrupan 27.378 familias. Albergan 83.862 personas.

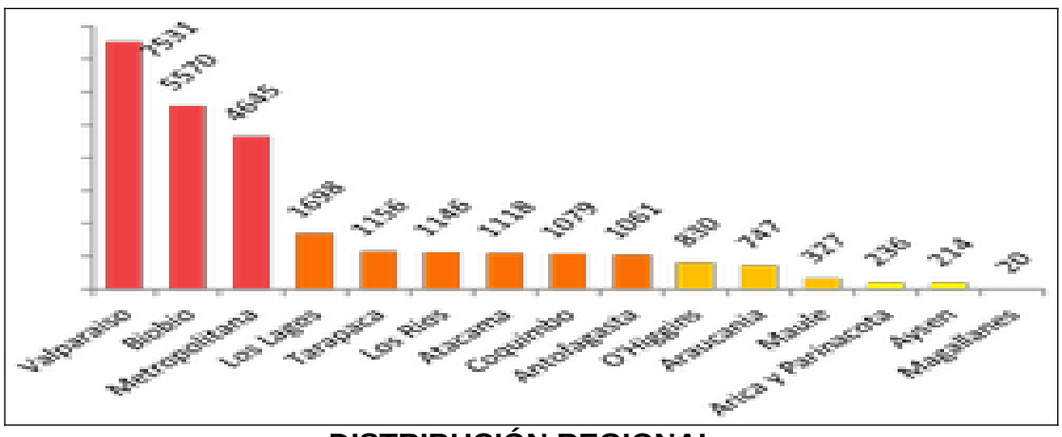
Se encuentran distribuidos en todo el país: Cabe destacar que la Región de Valparaíso es la que tiene el mayor número de campamentos en Chile, concentrando el 22% a nivel nacional, y el mayor número de familias en situación de campamento, correspondiente al 27% del total del país.

Arica y Parinacota,	**6 campamentos**	**/**	**236 familias.**
Tarapacá,	**6 campamentos**	**/**	**1.156 familias.**
Antofagasta,	**28 campamentos**	**/**	**1.061 familias.**
Atacama,	**27 campamentos**	**/**	**1.118 familias.**
Coquimbo,	**35 campamentos**	**/**	**1.079 familias.**
Valparaíso,	***146 campamentos***	**/**	***7.531 familias.***
O´Higgins.	**47 campamentos**	**/**	**830 familias.**
Metropolitana,	**117 campamentos**	**/**	**4.645 familias.**
Maule,	**14 campamentos**	**/**	**327 familias.**
Bío Bío,	**145 campamentos**	**/**	**5.570 familias.**
Araucanía,	**23 campamentos**	**/**	**747 familias.**
Los Ríos,	**21 campamentos**	**/**	**1.146 familias.**
Los Lagos,	**32 campamentos**	**/**	**1.698 familias.**
Aysén,	**9 campamentos**	**/**	**214 familias.**
Magallanes,	**1 campamento**	**/**	**20 familias.**

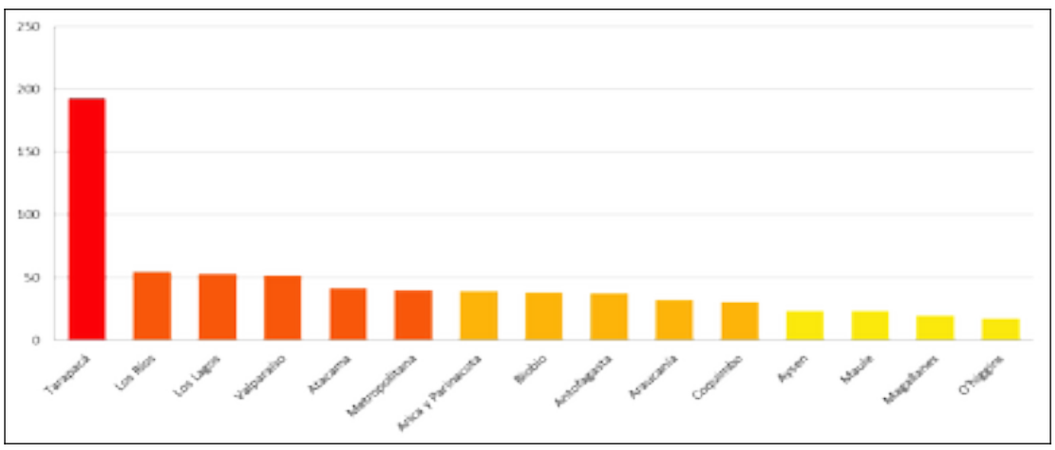
DISTRIBUCIÓN REGIONAL: NÚMERO DE CAMPAMENTOS



DISTRIBUCIÓN REGIONAL: NÚMERO DE FAMILIAS



DISTRIBUCIÓN REGIONAL:
PROMEDIO DE FAMILIAS POR CAMPAMENTO



Luego, señaló que la información sobre el catastro de campamentos está publicado en la página web del MINVU (Mi Barrio → Campamentos de Chile).

Finalmente informó sobre los CIERRES 2012.

Región	Comuna	Nº Cierres	Nombre Campamento	Tipo Solución	Familias Catastro
Tarapacá	Iquique	2	Centenario	Radicación	62
	Alto Hospicio		Ex Vertedero (Fase 1)	Reducción-Erradicación	150
Coquimbo	Coquimbo	1	El Martillo	Radicación	77
Valparaíso	Quilpué	3	El Alba	Radicación	159
	Quilpué		Valle Aconcagua	Radicación	48
	San Antonio		Sembradores de Esperanza	Erradicación	16
O'Higgins	Requínoa	1	Pichiguao (calle las rosas)	Erradicación	18
Araucanía	Temuco	2	Volver a Empezar	Radicación	10
	Traiguén		Línea Férrea (traiguén)	Erradicación	10
Los Ríos	Mariquina	1	La Paz	Radicación	15
Los Lagos	Ancud	1	Piedras Blancas	Erradicación	7
Metropolitana	Conchalí	11	Villa Esperanza	Erradicación	22
	El Bosque		Jordan	Radicación	10
	Puente Alto		Adonays	Radicación y área verde	43
	Puente Alto		Cordillera	Radicación y área verde	21
	Buin		Ribera Sur	Erradicación	139
	Renca		Juan Alsina	Erradicación	9
	Renca		Villa Esperanza	Erradicación	55
	Renca		Mapumahuida	Erradicación	14
	San Bernardo		Condell con Morros	Erradicación	14
	San Bernardo		Ochagavia	Radicación	110
	Renca		Nadie nos conoce	Erradicación	8
Total		22			1017

CONCURSO Y SELECCIÓN DE BARRIOS 2012.
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

Los objetivos del programa concurso y selección de Barrios 2012 son los siguientes:

-Mejoramiento de la calidad de vida de habitantes de barrios con problemas de deterioro en espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social.

-Proceso participativo e integral de regeneración urbana.

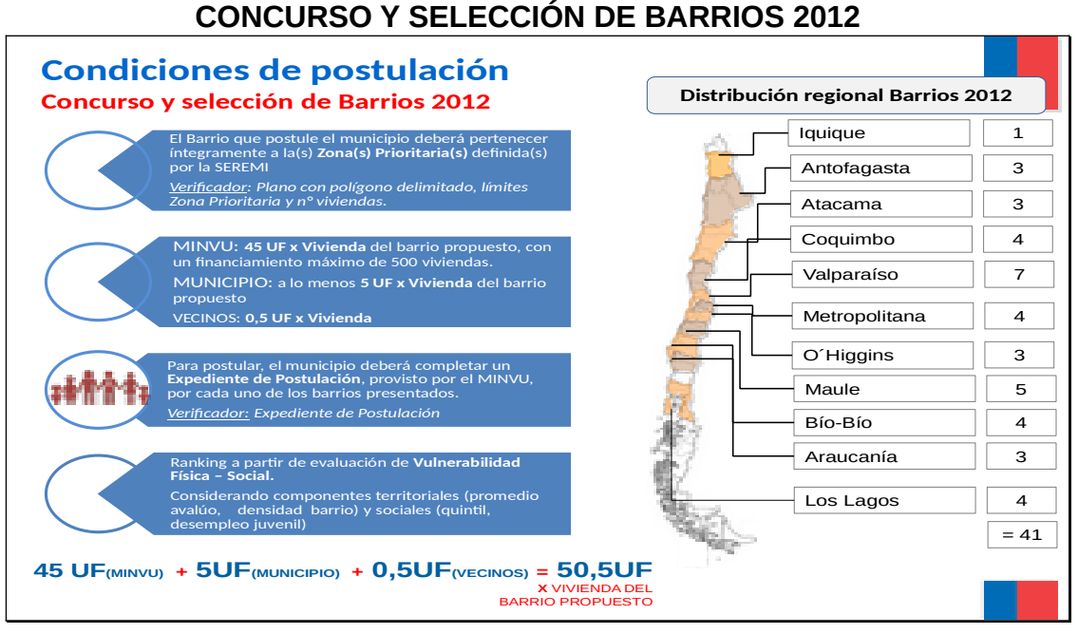
-Garantizar la pertinencia y coherencia técnica en relación a los diagnósticos.

-Garantizar el compromiso institucional y local en dicho proceso.

-Garantizar la transparencia en la selección de los barrios

A su vez, los objetivos específicos del programa son: recuperar espacios públicos deteriorados; mejorar las condiciones del entorno; fortalecer las relaciones sociales, y propiciar barrios integrados socialmente.

CONDICIONES DE POSTULACIÓN
CONCURSO Y SELECCIÓN DE BARRIOS 2012



Condiciones de postulación: **Definición de Zonas Prioritarias.** Los Indicadores considerados son: Hacinamiento**;** Viviendas precarias; Escolaridad jefe de hogar; Inacción juvenil; Violencia intrafamiliar; Detenciones por droga.

RESULTADOS POSTULACIÓN 2012

Región	Comuna	Barrio
Tarapacá	Iquique	Los Tamarugales
Antofagasta	Tocopilla	Tocopilla Norte
	Antofagasta	Papic- El Ancla
	Calama	Diego Portales
Atacama	Copiapó	Paipote
	Vallenar	Vista Alegre El Olivar
		Unión Torreblanca
Coquimbo	La Serena	Aconcagua - Isidoro Campaña
		El Brillador - El Esfuerzo - Villa Unida - El Olivar
	Coquimbo	Don Carlos - Luis Torres
		Llanquihue - Camino El Indio
Valparaíso	Quilpué	Tierras Rojas
	Villa Alemana	La Frontera
	San Antonio	Llolleo Alto
	San Felipe	Las Acacias
	Viña del Mar	Miraflores Alto
	Valparaíso	Cerro Mariposa
		Cerro Monjas
O'Higgins	Rengo	Villa El Rodeo
	San Vicente de Tagua Tagua	Pueblo de Indios _ El Llano
	Rancagua	25 de Febrero
Maule	Linares	Feliz Amanecer
	Curicó	Sur Poniente I
		Sur Poniente II
	Cauquenes	Villa Los Poetas, Sector Porongo
	Talca	San Miguel del Piduco
Bio Bio	Chillán	Oscar Bonilla
		Santa Filomena
	Los Ángeles	Papa Juan Pablo II
	Concepción	Teniente Merino 2
Araucanía	Angol	Los Lagos
	Padre Las Casas	Pulmahue
	Villarrica	Diego Portales
Los Lagos	Osorno	Ovejería Alto
	Ancud	Bellavista
	Castro	Isla
	Puerto Montt	Mirador
Metropolitana	Cerro Navia	Santa Victoria
	El Bosque	Los Volcanes
	Renca	Lo Velásquez Norte
		Lo Velásquez Sur

Terminada la exposición del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, el señor Presidente de la Cuarta Subcomisión, Honorable Diputado señor Montes ofreció la palabra a los Honorables Parlamentarios presentes.

En primer término intervino del **Honorable Diputado señor Auth** quién pidió del señor Ministro una mayor precisión respecto de las cifras correspondientes a los subsidios asignados, a las obras iniciadas y a las obras terminadas.

En respuesta, el **señor Ministro de Vivienda** precisó que el número de obras terminadas incluye el número de obras iniciadas. También indicó que incluye tanto las obras de reparación como las de reconstrucción. Recordó que de las 66.000 obras, 56.000 corresponden a viviendas y 10.000 a reparaciones. Es decir, lo que actualmente está en proceso tiene una relación de 5 a 1 entre viviendas versus reparaciones. En relación a lo que está terminado, la proporción es mayor en reparaciones que viviendas. De hecho, en el caso del número de viviendas entregadas, la proporción es aproximadamente de 2 a 1, reparaciones versus viviendas entregadas.

Luego, el **Honorable Diputado señor Rincón** señaló que, tal como lo ha indicado el señor Ministro, la Región de O´Higgins escapa a la realidad nacional en lo referido a la situación generada por el terremoto del 27 de febrero de 2010, toda vez que el impacto en relación a las casas destruidas es de dos tercios versus las casas dañadas, que es el tercio restante.

Al respecto, el señor Ministro precisó que la proporción es 60/40.

Continuando con el uso de la palabra, el Honorable Diputado señor Rincón, agregó que, aun siendo así, la realidad de la región que representa es distinta a la realidad de las demás zonas afectadas por el terremoto, que tienen una proporción 50/50. Agregó que los datos que proporciona el Ministerio, al mezclar reconstrucción con viviendas caídas y con viviendas en reparación, no le sirven a la Región de O´Higgins.

Ante su inquietud, el señor Ministro señaló que cuenta con la información que solicita el Honorable señor Diputado y precisó que, en cuanto a obras entregadas, de un total de 10.300, 3.900 corresponden a reparaciones y 6.300 viviendas. Reconoció que no está separado vivienda de reparaciones comuna por comuna, pero se compromete a entregarlo. Continuó señalando que en relación a las obras en ejecución, de las 10.600, la proporción es 10 a 1, es decir, 9.700 viviendas en ejecución y 966 de reparaciones en ejecución. Al sumar las obras entregadas y las terminadas, la proporción sería aproximadamente 15.000

viviendas contra 4.000 reparaciones. Comprende tanto lo entregado como aquello que está ejecutándose.

Luego, el **Honorable Diputado señor Montes** consultó sobre si ha habido soluciones regulares en estas mismas regiones, además de las comprendidas en reconstrucción para los damnificados por el terremoto. En respuesta, el señor Ministro señaló que, efectivamente, los programas regulares han seguido su curso. Sobre la base de las consideraciones anteriores, el Honorable Diputado señor Montes solicitó ser informado al respecto, toda vez estos antecedentes permitirían precisar el origen y grado de presión que existe en torno a este problema, así como comparar la realidad con las cifras, toda vez que tener claridad en estas materias es parte de la responsabilidad del trabajo parlamentario.

En la misma línea de ideas, el señor Ministro reconoció que existe la presión a que alude el Honorable Diputado señor Montes, la que, en su parecer, obedece a la existencia de un número importante de viviendas por iniciar, lo que es un desafío enorme. Son 35.000 familias que están esperando que se inicie la construcción de su respectiva solución habitacional. De este universo, 20.000 son viviendas, cifra que equivale a un año completo de subsidios, de hace algunos años atrás.

Sin perjuicio de lo anterior, el señor Ministro considera muy destacado contar con los actuales resultados de viviendas terminadas y en ejecución, a menos de dos años de haber entregado el primer subsidio. Reconoce que el trabajo aún no ha terminado y que queda mucho por delante.

Agregó que acepta que exista presión respecto al tema pero no está de acuerdo en que se ponga un manto de dudas en torno a las cifras, más aún cuando éstas están respaldadas en detalle, con los nombre y RUT de los beneficiarios. A modo de ejemplo, mostró una gráfica geo referenciada de dos localidades muy afectadas, como son las ciudades de Constitución y Talca, que explicó en su oportunidad.

Luego, el **Honorable Senador señor García-Huidobro** manifestó su intención de valorar el trabajo que ha realizado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región que representa. Subrayó que a consecuencia de los daños provocados por el terremoto de febrero de 2012, el trabajo incluyó la reconstrucción de las viviendas antiguas, muchas de ella de adobe, y también la reconstrucción de la Villa Cordillera, construida hace solo 15 años, con deficiente calidad de construcción, circunstancias que, sumadas, hizo necesario su demolición. Agregó que en aquel lugar no sólo se le entregó una solución al propietario que perdió su departamento sino que, también, al arrendatario e, incluso, al allegado. Por lo tanto, en algunos casos, la solución a departamento siniestrado ha generado hasta tres viviendas. En todo caso, lo anterior no habría perjudicado a

personas que estaban esperando en los programas regulares, porque, adicionalmente, se ha trabajado fuertemente en el Programa 50 y 50, es decir, que igual cantidad de damnificados y de programa regular.

En tal contexto, hizo un reconocimiento al trabajo realizado por el Ministerio y particularmente por el SERVIU. Recordó que el señor Ministro fue Intendente de la VI Región y trabajó como tal en el primer año de la reconstrucción, es decir, el año 2010, coordinado con todos los sectores políticos.

Hizo presente que, en su parecer, el principal problema que tiene la Región está relacionado con los sitios de residencia. Cuesta conseguir empresas para que hagan trabajos de construcción o de reparación, según sea el caso, en obras que están físicamente distantes unas de otras. El motivo de ello es que hay poco interés del sector privado porque los costos son muy altos. Quizás hubiera sido mucha más rápido haber reubicado a todos los damnificados de zonas rurales en un solo lugar, pero la idea por la cual se optó fue mantener a las personas en sus lugares, para que conservaran su entorno, sus redes y sus trabajos.

Más adelante, **el Honorable Diputado señor Rincón** coincidió con el Honorable Senador señor García-Huidobro que mientras el señor Ministro fue Intendente de la VI Región realizaron un gran trabajo conjunto, pero que lamentablemente eso terminó.

Luego, manifestó la necesidad de acercar la realidad a las cifras, porque existen distintos modos de construir las cifras. Agregó que no le calzan las cifras expuestas. Citó, a modo de ejemplo, que Doñihue figura con 222 subsidios asignados. Advirtió que es posible que tal cifra sea el resultado de un error por parte de la municipalidad local, toda vez que Doñihue fue una de las comunas más afectadas por el terremoto. Así, si el catastro está mal construido, la comuna tendrá un déficit permanente. Con la cifra mencionada, el porcentaje de obra iniciada y terminada llega a 88%, con lo cual Doñihue pasa a ser considerada como una muy buena comuna, pero todos saben en la Región de O´Higgins que no es así, sino que, por el contrario, está dentro de las perores. Agregó que 50 damnificados fueron sacados del registro, según información que entregó, a vía ejemplar, en la sesión anterior. El Ministerio reconoció que 10 debían estar en el registro, pero quedan 40, por lo que espera tener una respuesta sobre la situación de estas personas.

Luego se refirió, a modo ejemplar, a la comuna de San Francisco de Mostazal, respecto de la cual tampoco le calzan las cifras. Es verdad que el MINVU reconoce sólo un 49%, lo que es bajo, pero no hay 453 casas en reconstrucción, sino que esa cifra debe ser una suma con reparaciones u otros.

En suma, las conclusiones serán según el modo como se construyan las cifras, por lo es fundamental el inicio de las cifras; su desglose; indicación respecto de los subsidios asignados; distinguir entre reconstrucción y reparación. Señaló que no le interesan los tiempos, es decir, no se trata de presionar en torno a que las soluciones deban ser más rápidas, sino que su preocupación es respecto a las cifras y el modo como se construyen, todo en miras a llegar a una buena conclusión de la realidad a la que estamos enfrentados. Reiteró el caso de Doñihue, que es la peor comuna en términos de impacto de terremoto y la peor en términos de gestión, sin que esto último sea responsabilidad únicamente del Ministerio, y figura con un avance del 88%, lo que no corresponde a la realidad, porque bajo ninguna mirada Doñihue está por encima de la media, sino que hay un abismo entre la realidad y las cifras.

A continuación, el **Honorable Diputado señor Santana** destacó el nivel de detalle de la información proporcionada por el Ministerio, respaldada con nombre, RUT, dirección y localidad, permite concluir con se trata de cifras muy fundamentadas.

Sin perjuicio de lo anterior, y al escuchar lo planteado por el Honorable Diputado señor Rincón, indicó que sería muy positivo que toda la información tenga el mismo grado de detalle y contenido, lo que permitiría comparar entre parámetros de igual naturaleza. No es posible poner en un mismo nivel un cuadro muy preciso y detallado, geo referenciado, con supuestos. Por eso hizo un llamado al Ministerio de profundizar la información que entrega, para que sea posible percibir las diferencias; las personas con problemas de registro; las obras y soluciones pendientes.

Luego el **Honorable Diputado señor Montes** indicó que según lo que ha visto en los casos de Ñuñoa, Villa Olímpica y Villa Canadá, si bien hay avances, lamentablemente también hay problemas de tipo administrativo, para cuya resolución el señor Ministro tiene plena facultades, al menos en varios de ellos. Según una posición, hay blocks que no pueden ser demolidos porque no cuentan con la autorización del 100% de los propietarios. Indicó que ello no es efectivo, porque la ley establece que debe concurrir el 80% de los propietarios e incluso, en algunos casos, el 50%. Reconoce que hay problemas cuando se procede a la adjudicación. Lo señalado anteriormente se agrava cuando alguno de los propietarios fallece. Reitera que, en su parecer, el Ministerio tiene facultades para resolver este y otro tipo de problemas, y hace presente que la gente está muy molesta.

Al respecto, el señor Ministro indicó que efectivamente existen problemas en la Villa Canadá, donde hay 57 casos pendientes: 32 están citados para firma, 6 casos de hipotecas con BancoEstado por resolverse, 6 casos en trámite de posesión efectiva, 1 caso

de prohibición de Bienes Nacionales, 2 casos con falta de información, etc. Concluyó que es muy compleja la ejecución de este proyecto.

Retomando el tema relativo a la reconstrucción, el **Honorable Diputado señor Auth** señaló en primer lugar que no pone en duda las cifras que consigna el Ministerio sobre los subsidios, obras iniciadas y obras terminadas. Lo que ocurre es hay contraste entre mirar con los ojos y mirar con los números.

En relación a lo mencionado por el Honorable Diputado señor Rincón, hizo presente que el Ministerio no tiene más opción que entregar subsidios a quienes han sido catastrados y que cuentan con certificado de inhabitabilidad. Al respecto, consulta si todos los subsidios corresponden a la totalidad de los señalados certificados, es decir, si existe alguna diferencia entre el número de certificados emitidos y que, en su momento, correspondió al número de damnificados, y el número de personas que efectivamente postuló en tiempo y forma a los subsidios. Asimismo, le pregunta al señor Ministro si tiene la percepción de que en algunas comunas habría sub declaración por razones de ineficacia municipal, y de ser así efectivo, si existe algún tipo de solución para el problema identificado. En tercer lugar, pide una explicación para la diferencia significativa de rendimiento entre las distintas comunas. A modo de ejemplo, señaló que 528 casos pendientes en Constitución es poco en consideración a que fueron 4.110 los subsidios asignados; pero que 208 casos pendientes en Vichuquén es mucho, toda vez que fueron 510 los subsidios asignados. No identifica privilegios de ningún tipo sino que quiere determinar cuál es la incidencia de la capacidad de gestión municipal en esta materia.

Finalizó su intervención manifestando su preocupación por la existencia de 35.000 casos pendientes a 30 meses del terremoto: 20.000 viviendas; más 15.000 reparaciones. Le parece una cifra significativa que representa que, con seguridad, deben ser unas 100.000 personas que están esperando una solución. Esto explica la presión a la cual se ha aludido en el presente debate.

En seguida, el **Honorable Senador señor Letelier** pidió que el Ministerio desglose las cifras entregadas, lo que, en términos genéricos, es algo que el Gobierno no ha querido hacer. En tal sentido pide que se contraste reconstrucción versus programa ordinario; ambos, entre subsidios de reparación con PPPF; y todo aquello contrastado con viviendas nuevas, separadas entre distintos subsidios y sitios residentes. Agregó que si contara con los datos reales y objetivos, sería más fácil el debate.

Agregó que también es necesario precisar los conceptos para tener un diálogo con una base. Para ilustrar lo anterior, indicó que al hablar de “obra iniciada” él entiende “instalación de faenas”, pero cree

que no es precisamente lo que entiende el Ministerio por tal concepto, toda vez que “obra iniciada” es “pago del permiso municipal”.

Conocedor de la realidad de su Región, indicó que las cifras que entrega el Ministerio no guardan relación con “obras iniciadas”, entendiendo por tal “casas nuevas”. Si “obra iniciada” incluye PPPF, subsidio de reparación post terremoto, si no diferencia lo ordinario o regular con los damnificados.

Por lo anteriormente expuesto, pidió contar con la información desglosada, y que, al interior de cada programa, se indique cuántos fueron subsidios de asignación directa versus concurso. Adicionalmente que respecto del año 2011, precisar cuánto fue reconstrucción, programa ordinario, fondo solidario, versus sectores emergentes.

Una segunda reflexión es que la percepción que tiene es que hay una decisión del Ministerio, o del Gobierno, de evitar informar sobre el estado o nivel de la distribución de los recursos, así como ocurrió por parte de Ministerio de Desarrollo Social al aumentar la ficha de protección social, en donde cada vez más personas del segundo quintil es llevaba a la bancarización.

Manifestó estar consciente que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha trabajado mucho e intensamente todo este tiempo, y para bien, por lo que, en términos generales, valora el esfuerzo que ha hecho.

Un tercer aspecto que abordó fue uno de los puntos planteados por el Honorable Diputado Auth, sobre cuántas son las viviendas inhabilitadas versus cuántas personas han sido reconocidas como damnificadas, porque existe una gran brecha entre ambas.

Resaltó que el Ministerio optó por cerrar el 31 de diciembre del año pasado la postulación a subsidios para los damnificados por el terremoto. Lo anterior, contrasta con el criterio que se tuvo presente en la aprobación del presupuesto del 2011, en el sentido que los damnificados tenían el subsidio garantizado e inmediato. Esa fue una de las razones por la que siempre se pidió un presupuesto separado. Sin embargo, actualmente los damnificados concursan junto con los postulantes regulares, con la única diferencia que no se les exige ahorro. En los comités que tienen una composición de 80/20 o incluso 50/50, los damnificados compiten con los programas regulares, lo que ha llevado a la necesidad de sincerar cuánto del presupuesto será para los damnificados, a quienes el Estado debe continuar garantizándoles el subsidio, y no por asignación directa, sino que por medio de la ley de presupuestos. Tal fue el compromiso que asumió el país cuando se aprobó la reforma tributaria.

Por eso le interesa conocer la dimensión de la brecha que existe entre el número de certificados de inhabitabilidad versus los que el Ministerio ha reconocido como damnificados. Indicó que, al menos en la región que representa, hay damnificados que no han sido calificados como tal por parte del Ministerio. Se les ha dicho que no postularon al 31 de diciembre del año pasado, en circunstancias que es sabido que el sistema colapsó al momento que intentaban ingresar, lo que generó una distorsión enorme. Por tal motivo los SEREMIS de la V a la VIII Regiones han sido requeridos múltiples veces para recalificar tales personas.

En relación al Programa de Blocks, Segunda Oportunidad, el Honorable Senador señor Letelier señaló que ha escuchado con mucha atención la exposición en cuanto a los edificios que se demolerían o que remodelarían. Recordó que esta materia se planteó hace mucho tiempo con la idea de abordar una nueva fase para aquello que era necesario en la década de los 90, época en la cual había un enorme déficit habitacional. Pero, como el país ha crecido económicamente, las soluciones de ese momento ahora ya no son las más adecuadas. Destacó que tres Regiones del país concentran muchos edificios SERVIU, a saber, la V Región de Valparaíso, la Región Metropolitana de Santiago, y la VI Región de O´Higgins. Indicó que lo que actualmente se requiere es encontrar una política más integral.

Agregó que en el caso de la VI Región de O´Higgins, un gran problema es que no hay donde instalar a la gente, por lo que se requiere una política de intervención más integral, más aun cuando estamos en frente de una política pública que durara al menos los próximos 20 años.

En otra materia, el Honorable Senador señor Letelier celebró la existencia de un programa de integración social. Entiende que el presupuesto en discusión formalizará tal programa. Su inquietud es de qué manera esto se reflejará en el presupuesto. Sobre esta materia, se refirió a la situación que afecta al Comité Las Lomas, de Machalí, que alcanzó importantes avances en el periodo de la ex Ministra señora Matte, como la compra del terreno, y al cual también se le ofreció un programa de integración social. También recordó los primeros esfuerzos que se hizo sobre el tema con un proyecto ejecutado en Concón, para los pescadores de la Caleta Higuerillas, el que en su momento generó gran revuelo pero que, finalmente, los resultados fueron muy positivos.

Luego, el Honorable Senador señor Letelier también manifestó su preocupación por el programa sobre pavimentos participativos, dentro de lo que es reconstrucción.

En respuesta, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo indicó el llamado a reconstrucción tenía un plazo, que vebció el día 31 de diciembre del año 2011. Destacó que hubo un período de tiempo más que suficiente para que todos los damnificados postularan a este llamado, pero que, como recordó anteriormente, este se cerró. Agregó que sin perjuicio de lello, nada obsta para que si eventualmente hubo damnificados que quedaron fuera, por el motivo que sea, el Ministerio ha señalado que todos serán atendidos a través del programa regular respetando su condición de damnificado, por lo que no se les exigirá tener 10 UF. de ahorro previo. En la práctica, tales personas se integrarán a un determinado proyecto, o postularán en forma individual o colectiva. Para ello, el Ministerio suplementó el programa para el año 2012 en 10 millones de unidades de fomento. Precisó que tales personas han sido atendidas en el programa regular.

En respuesta a otra inquietud relativa a la diferencia entre subsidio asignado y el catastro, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo señaló que el catastro es mayor, tanto porque incluye a las personas que no presentó su postulación dentro del plazo como a personas que se inscribieron sin que resultaran ser damnificados hábiles por diversos motivos, como, por ejemplo, tener otra propiedad o haber resuelto su problema por otra vía.

Lamentó tener la sensación que se cuestionen las cifras en materia de reconstrucción, pero indicó que, no obstante aquello, existe una variable muy objetiva e irrefutable, como es el gasto, porque representan facturas efectivamente pagadas por el Ministerio. Los 222 mil subsidios del programa de reconstrucción suman 62 millones de unidades de fomento. Esta es una variable de control. Las cifras son publicadas mensualmente en la página web del Ministerio, con detalle y separando reparaciones de viviendas definitivas. Todo indica que el programa de reconstrucción marcha muy bien. Destacó que al mes de septiembre de 2012 los pagos suman $390.000 millones y adelantó que probablemente a fin de año los pagos llegarán a una suma en torno a los $550.000 millones. De ser así, el Ministerio habría cumplido con el 68% del gasto de las señaladas 62 millones de unidades de fomento.

Sí podría concordar que las definiciones empleadas por el Ministerio no sean las que a otras personas le gustaría, pero esas fueron las definiciones que se decidieron utilizar y en base a las cuales el Ministerio ha estado informado consistentemente y sin cambiar criterio alguno.

Reconoció que, tal como lo señaló que Honorable Diputado señor Auth, todavía queda una gran tarea por delante, porque son 35.000 familias que están esperando. Indicó que siente la presión que tal

trabajo importa y es el motivo por el cual el Ministerio tiene todas sus energías puestas en esta alcanzar la meta.

Sin embargo, reiteró que es muy notable que el Ministerio pueda exhibir el nivel de avance alcanzado en materia de reconstrucción, a menos de dos años desde que se iniciaron las primeras obras. Por tal motivo señaló que todos deberían sentirse muy orgullosos, porque conseguir este nivel de avance ha sido gracias a un trabajo realizado en equipo, dado que ha intervenido no sólo el Ministerio, sino que también los parlamentarios, lo alcaldes, los directores de obras, entre muchos otros.

En cuanto al programa de intervención social, indicó que el programa existe y la idea es hacer un llamado especial que incluya el D.S. 01 y el D.S. 49. Destacó que las cifras están contenidas en el presupuesto en los programas regulares de vivienda, y que no hay una separación específica, pero que el Ministerio hará llamados especiales que incentiven a generar proyectos en este ámbito.

A continuación, el **Honorable Diputado señor Montes** señaló que el punto en cuestión no es un tema de confiar o no en las cifras que exhibe el Ministerio, sino que hay cosas que no coinciden. Agregó que de acuerdo a lo que ha leído, el ABC de un programa de reconstrucción para zonas afectas por grandes catástrofes, como son los terremotos, es que exista un procedimiento que integre a los diversos sectores. Como esto no ha ocurrido, hay actores que se sienten fuera del proceso de reconstrucción. Hizo un llamado a aprender esto como lección, porque por lo que el Ministerio destaca como avance deberíamos todos estar muy orgullosos y conformes, pero la percepción, al menos a nivel parlamentario, es otra.

En cuanto a qué otros factores podrían estar afectando en esto, el Honorable Diputado señor Montes indicó no es lo más adecuado establecer el gasto como factor de constatación de lo avanzado, toda vez que un momento es hacer el gasto y otro momento distinto es cuando la empresa inicia la obra, lo que es propio del ciclo de la inversión.

Resumiendo algunos de los puntos planteados por los Parlamentarios, el Honorable Diputado señor Montes destacó los siguientes:

-Existe una demanda de incluir en la columna el programa regular, en los términos indicados por el Honorable Senador señor Letelier, es decir, diferenciando a nivel regional y comunal.

-En cuanto a reparación y viviendas nuevas, señaló que no es suficiente tener una visión regional, por lo que solicitó información desagregada a nivel comunal sobre la materia.

-Respecto de los damnificados que no quedaron en los registros, pidió adoptar soluciones extraordinarias o excepcionales, porque se trata de soluciones especiales. Agregó que el Ministerio tiene facultades para hacer todo, porque los decretos que rigen su quehacer consideran una norma con facultades excepcionales, particularmente para enfrentar problemas tan graves y excepcionales como los que provocó el terremoto del 2010.

-Otro aspecto que podría ser causa de distorsión son los RUT. Recordó que el Ministerio de Desarrollo Social ha comprobado la repetición de los RUT y que existe información que no corresponde.

A continuación, la **Honorable Senadora señor Von Baer** planteó que entiende que existan diferencias en la percepción de la realidad. También entiende lo dramático de la espera que vive una familia entre la asignación de un subsidio asignado y la construcción de la vivienda. Pero hizo un llamado a ver el problema en perspectiva, toda vez que Chile fue afectado por un terremoto tremendo y que la reconstrucción tomará 4 años. Enfrentada a esta realidad, indicó que si todas las cifras son puestas en dudas llega un momento es que se genera una preocupación por la institucionalidad. En democracia las fuerza políticas comparten el poder, por lo que en un momento están sentadas a un lado de la mesa y después al lado contrario. Es malo que la oposición de turno ponga en duda todas las cifras y basado únicamente en percepciones.

Por ello, manifestó su preocupación por esta situación, dado que el Ministerio ha entregado información muy detallada, incluso geo referenciada, la que, además, está disponible en la página web del Ministerio. Es obvio que exista un GAP o diferencias, tal como lo señaló el Honorable Diputado señor Auth, porque como aún hay obras que no han sido terminadas y otras que incluso no han sido iniciadas, es normal que la familia genere presión, la que perdurará hasta el día en que pueda entrar a vivir en su nueva casa.

Respecto de lo planteado por la Honorable Senador señora Von Baer, el **Honorable Diputado señor Montes** hizo un llamado a reflexionar sobre el error de un modelo de reconstrucción que excluya a la oposición. La experiencia internacional así lo indica, porque frente a situaciones de catástrofe es necesario encontrar procedimientos globales e inclusivos. Recordó que eso ocurrió en 1960, para enfrentar las devastadoras consecuencias de los terremotos de Concepción y de Valdivia, oportunidad en la que se constituyó una comisión de sabios, integrada por personas notables de todos los sectores.

Luego, el **Honorable Diputado señor Latorre** se sumó a la petición de información solicitada por los diversos señores parlamentarios.

Agregó que la situación de la VI Región en materia de reconstrucción es sumamente crítica. Señaló que si la información no es entregada de forma no desglosada por comuna, con detalle de lo que significa cada uno de los subsidios que se ha otorgado, es imposible evaluar lo que está pasando. Ello permitiría corroborar los avances; precisar en qué lugar puede existir una situación coyunturalmente distinta. Hizo presente que su Región ha tenido tres SEREMIS del Ministerio de la Vivienda, así como también cambios permanentes en el SERVIU, por lo que es clave contar con información.

Hizo presente que Su Excelencia el señor Presidente de la República estuvo en la VI Región hace pocos días, dando a conocer el programa Segunda Oportunidad, del cual la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados no ha tenido antecedente oficial alguno, por lo que le solicitó al señor Ministro entregar información al respecto.

En sesión de 5 de noviembre de 2012, el **señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Rodrigo Pérez Mackenna,** en respuesta a inquietudes planteadas por los Honorables señores Parlamentarios en sesiones anteriores, solicitó la autorización del Presidente para realizar dos presentaciones, a saber: **1.- PLANES Y PROGRAMAS INVERSIÓN CIUDAD, y 2.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONDOMINIOS SOCIALES: SEGUNDA OPORTUNIDAD.**

PLANES Y PROGRAMAS INVERSIÓN CIUDAD

El señor Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, señor Juan Carlos Jobet Eluchans, indicó que los principales componentes son los siguientes:

1.-Presupuesto aumenta en 14,4% respecto de 2012.

2.- El Parque Metropolitano considera aumento de MM$8.708 para financiar programa de inversión para su centenario.

3.- Los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) aumentan MM$13.535, incluyen Ribera Norte en Concepción, Circuitos Turísticos Iquique, Parque Kaukari en Copiapó, Parque La Hondonada en Cerro Navia, entre otros.

4.- Espacios Públicos crece MM$11.520, por componente arrastre y selección concurso.

Ambito de Gestión	Ley 2012 + Reajuste	Proyecto Ley 2013	Proyecto Ley 2013 Ppto.v/s Ley 2012+ Reajuste	Arrastre	Nuevo	Total	M$	%
INVERSIÓN CIUDAD	**258.617**	**234.861**	**79%**	**60.894**	**21%**	**295.755**	**37.138**	**14,4%**
PLAN REGULAR	**152.182**	**150.709**	**77%**	**45.476**	**23%**	**196.184**	**44.003**	**28,9%**
Infraestructura Sanitaria	**6.231**	3.450	43%	4.497	57%	**7.946**	1.715	27,5%
Vialidad Urbana - Regular	**66.610**	63.782	89%	7.717	11%	**71.500**	4.890	7,3%
Vialidad Urbana – TStgo	**16.099**	16.319	78%	4.676	22%	**20.995**	4.896	30,4%
Paviment	**45.030**	36.464	70%	15.442	30%	**51.907**	6.877	15,3%

ación Participativa								
Espacios Públicos	**6.253**	11.605	65%	6.167	35%	**17.772**	11.520	184,2%
Estudios Básicos	**1.282**	1.575	85%	277	15%	**1.852**	570	44,4%
Proy Urbanos Integrales (PUI)	**10.677**	17.514	72%	6.698	28%	**24.212**	13.535	126,8%
PLAN RECONSTRUCCIÓN	**78.777**	**51.087**	**82%**	**11.475**	**18%**	**62.563**	**-16.214**	**-20,6%**
PRES	**48.052**	28.563	84%	5.614	16%	**34.176**	-13.876	-28,9%
PRU	**29.163**	19.718	77%	5.862	23%	**25.579**	-3.584	-12,3%
Otros*	**1.561**	2.807	100%	0	0%	**2.807**	1.246	79,8%
PARQUE METROP STGO	**4.323**	**9.088**	**70%**	**3.943**	**30%**	**13.031**	**8.708**	**201,4%**
Conservación PMS	**3.419**	4.210	81%	957	19%	**5.167**	1.747	51,1%
Inversión PMS	**904**	4.878	62%	2.986	38%	**7.864**	6.960	770,1%
EXPL. TRAN STGO	**23.335**	**23.977**	**100%**	**0**	**0%**	**23.977**	**641**	**2,7%**
IVA Transtgo	**962**	1.077	100%	0	0%	**1.077**	114	11,9%
Transntgo Explot	**22.373**	22.900	100%	0	0%	**22.900**	527	2,4%

-Vialidad Plan Regular.

Presenta un crecimiento de 7,3% respecto a Ley 2012 con un presupuesto total de $71.499 millones, el cual se destina en un 89% a proyectos de arrastre correspondiente a los programas aprobados en años anteriores. MM$63.782 para los compromisos de arrastre de años anteriores y MM$ 7.717 están destinados a iniciar 9 nuevos proyectos.

-Obras Transantiago.

Presenta un crecimiento de 30,4%, que totaliza para el 2013 un presupuesto de $20.995 millones cubriendo tareas correspondientes a SERVIU-RM de acuerdo a lo establecido en el Plan Transatiago por parte del SERVIU RM, y destinado en un 89% a proyectos de arrastre.

Se considera inversiones en los siguientes ejes: Anillo Intermedio Las Rejas Norte, Santa Rosa Sur Extensión, Departamental Oriente, Departamental Poniente, San Pablo, Lo Marcoleta, Lo Espejo, Desnivel Pac, Conexiones Viales.

-**Programa Pavimentos Participativos.**

Considera un tamaño de programa de MM$ 51.474 para el llamado N° 22 y un gasto 2013 de MM$51.906, que considera un 70% de arrastre y 30% de proyectos nuevos. Para el 2013 se construirán 192,3 km de pavimentos participativos.

La variación respecto al tamaño de programa aprobado en la Ley 2012 para el llamado N° 21 no es significativa.

-Espacios Públicos.

Presenta un crecimiento importante de 184,2%, totalizando $17.772 millones con fondos destinados a cubrir proyectos de arrastre en un 65% y considera el inicio de un total de 94 proyectos (incluyendo diseños y ejecuciones).

-Estudios Básicos (ESBAS).

Se ejecutan estudios MINVU: Instrumentos de Planificación Territorial (IPT), así como estudios básicos.

-Proyectos Urbanos Integrales (PUI).

Incluyen un importante aumento de 126,8% para el diseño y ejecución de proyectos urbanos tales como Polimetales y Punta Norte (Arica), Parque Kaukari (Copiapó), Parque La Hondonada (RM), Ribera Norte (Concepción), Guacamayo (Valdivia), Costanera Puerto Natales (Magallanes).

-Infraestructura Sanitaria.

Respecto a la Ley 2012, el presupuesto se incrementa en 27,5% con un monto total de $7.946 millones, con una composición de 43% proyectos de arrastre y 57% destinado a proyectos nuevos.

El incremento se debe fundamentalmente a la incorporación de proyectos de mantención de redes secundarias de aguas lluvias.

-PMS: Conservación.

Crece un 51,1% para proyectos de conservación del Cerro San Cristóbal y parques urbanos considerados en glosa presupuestaria. Contempla una componente de arrastre de 81,5%.

-**PMS: Inversión.**

Plan “Parque Metropolitano 100 años” considera una inversión de aproximadamente MM$22.000 en 5 años, con varios proyectos iniciados en 2012, y correspondiendo ejecutar MM$7.800 durante el año 2013. La proporción arrastre-nuevo es de 62-38%.

-Planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables (PRES).

Proyectos contemplados en los Planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables definidos para zonas afectadas por el terremoto del 27F.

Se encuentra finalizado el PRES Juan Fernández, se da inicio a la ejecución del PRES Curicó y se ajusta cronograma de ejecución para PRES Constitución y PRES Talca. En total, la línea presenta una reducción de 29% respecto a Ley 2012 .

-Planes de Regeneración Urbana (PRU).

Proyectos contemplados en los Planes de Regeneración Urbana definidos para 110 localidades afectadas por el terremoto del 27F en las regiones V, VI, VII, VIII, IX y RM.

En la IX región se encuentra finalizado el proyecto Parque Corvalán y en la VIII se finalizó la ejecución de la Plaza Arturo Prat de Ninhue. Durante 2013 se contempla un aumento en los presupuestos de inversión para las regiones V, VII y RM, mientras que la línea en total disminuye un 12,3%, con una proporción arrastre-nuevo de 77-23%.

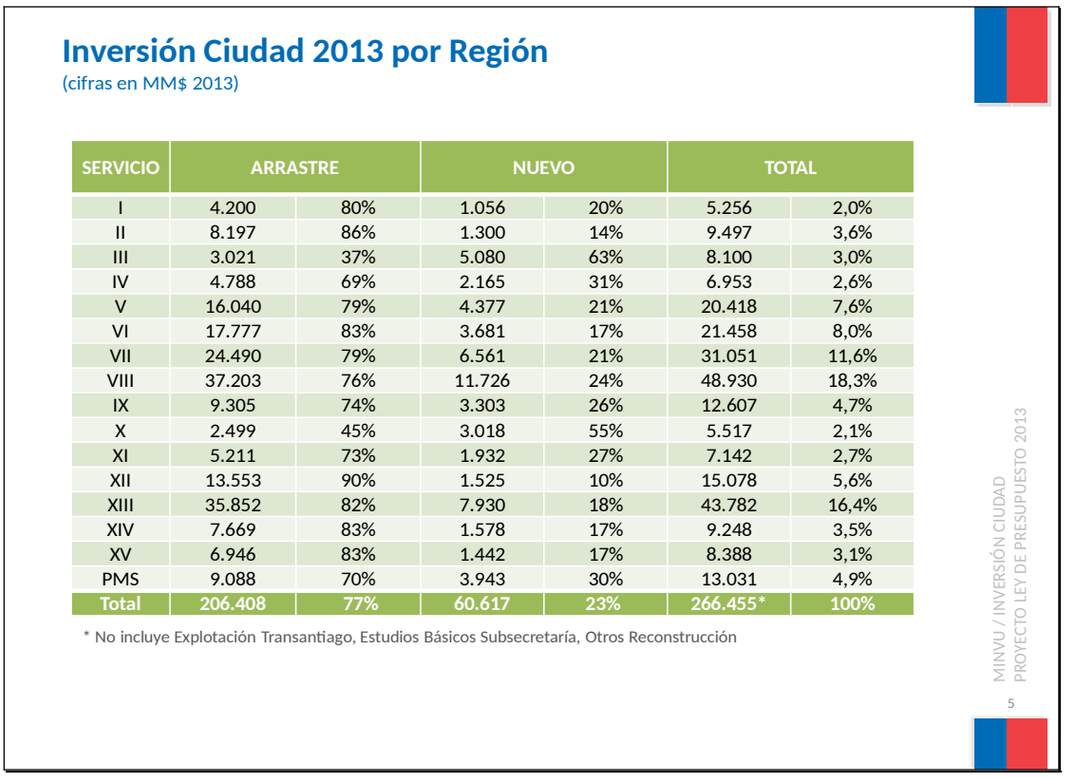
-Otros: Villa Olímpica, Estudios de Riesgo

Obras de ejecución asociadas a la Villa Olímpica de la Región Metropolitana $2.394 millones (año 2012 un hubo presupuesto).

Estudios asociados a los riesgos de las ciudades afectadas por el terremoto $412 millones (presupuesto 2012 $ 1.020 millones)

-IVA Transantiago

Pago de IVA asociado a las facturas de construcción y explotación Transantiago que paga MINVU por ser garante en bases de licitación.



Inversión Ciudad 2013 por Región

(cifras en MM$ 2013)

SERVICIO	ARRASTRE		NUEVO		TOTAL	
I	4.200	80%	1.056	20%	5.256	2,0%
II	8.197	86%	1.300	14%	9.497	3,6%
III	3.021	37%	5.080	63%	8.100	3,0%
IV	4.788	69%	2.165	31%	6.953	2,6%
V	16.040	79%	4.377	21%	20.418	7,6%
VI	17.777	83%	3.681	17%	21.458	8,0%
VII	24.490	79%	6.561	21%	31.051	11,6%
VIII	37.203	76%	11.726	24%	48.930	18,3%
IX	9.305	74%	3.303	26%	12.607	4,7%
X	2.499	45%	3.018	55%	5.517	2,1%
XI	5.211	73%	1.932	27%	7.142	2,7%
XII	13.553	90%	1.525	10%	15.078	5,6%
XIII	35.852	82%	7.930	18%	43.782	16,4%
XIV	7.669	83%	1.578	17%	9.248	3,5%
XV	6.946	83%	1.442	17%	8.388	3,1%
PMS	9.088	70%	3.943	30%	13.031	4,9%
Total	206.408	77%	60.617	23%	266.455*	100%

* No incluye Explotación Transantiago, Estudios Básicos Subsecretaría, Otros Reconstrucción

MINVU / INVERSIÓN CIUDAD
PROYECTO LEY DE PRESUPUESTO 2013

5

El programa regular de **VIALIDAD URBANA** contempla una inversión de MM$71.500, destinados a cumplir compromisos de arrastre en un 89% y a dar inicio a 9 nuevos proyectos.

Adicionalmente, la inversión de SERVIU-RM en vías Transantiago aumenta en un 30,4%, llegando prácticamente a MM$ 21.000.

Durante el 2013 se construirán 192,3km de calzadas a través del Programa de **PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**, con una inversión de MM$51.907 y permitiendo la selección de un programa de MM$51.474 para el llamado N°22

El programa concursable de **ESPACIOS PÚBLICOS** presenta un presupuesto de MM$17.700, con una componente de 65% en proyectos de arrastre, que permiten dar inicio a 94 proyectos nuevos.

La inversión en el programa de **INFRAESTRUCTURA SANITARIA** contempla una inversión de casi MM$8.000, destinados principalmente a mantención de redes de evacuación de aguas lluvias.

El presupuesto del programa PUI asciende a MM$24.200 e incluye proyectos emblemáticos como el Parque Kaukari en Copiapó, Polimetales en Arica y el Parque La Hondonada en Santiago.

Los programas de mejoramiento urbano en las zonas del terremoto del 27F – PRU y PRES – contemplan inversiones de MM$25.500 y MM$34.200 respectivamente, que permitirán cumplir con los compromisos de arrastre, iniciar diseño de 9 proyectos y ejecución de obras de 51 proyectos.

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

En el **PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO** están en marcha proyectos incluidos en el plan “Parque Metropolitano 100 años,” el cual contempla una inversión aproximada de MM$22.000 en 5 años.

En 2013, se presupuesta una inversión de MM$13.000 en este servicio, incluyendo tareas de conservación de la red de 18 parques en la RM y de inversión en el Cerro San Cristóbal.

PROGRAMA DE PARQUES URBANOS

Se encuentra en desarrollo la implementación de un **Programa de Parques Urbanos** que permita realizar conservación de parques en todas las regiones del país.

La misión del PMS es conservar, recuperar y agregar valor al espacio público y a los recursos naturales del Parque Metropolitano de Santiago y de la Red de Parques que administra, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Metropolitana y sus visitantes; dando cabida a la educación, arte, la cultura y el deporte.

Para lograr sus objetivos administra, mantiene, conserva y entrega seguridad a casi 157ha que conforman la red de 17 Parques Urbanos, con un presupuesto de MM$3.533 para el año 2012.

Programa Parques Urbanos del PMS-MINVU

RED DE PARQUES URBANOS ADMINISTRADOS POR PMS						
Q	Año Ingreso	BIP	Nombre del Proyecto	Comunas	Ppto 2012 (D° 349 - M$)	Superficie (ha)
1	1993	30112397-0	Lo Varas	Renca	84.247	1,4
2	1994	30063624-0	La Bandera	San Ramón	356.107	9,2
3	1994	30071245-0	Santa Mónica	Recoleta	132.598	5,0
4	1995	30070990-0	André Jarlán	Estación Central	299.379	10,9
5	1995	30092673-0	Mapuhue	La Pintana	182.225	5,7
6	1995	30071033-0	Violeta Parra	Lo Espejo	133.882	2,5
7	1996	30063643-0	Bernardo Leighton	P.A.C.	169.993	7,2
8	1996	30070998-0	La Castrina	San Joaquín	238.411	7,0
9	1996	30092679-0	Mapocho Poniente	Cerro Navia	260.281	12,9
10	1999	30092678-0	Cerro Blanco	Recoleta	211.207	19,8
11	2000	30063661-0	Quebrada de Macul	Macul	160.886	4,6
12	2001	30092680-0	Mahuidahue	Recoleta	175.319	10,6
13	2002	30100930-0	La Cañamera	Puente Alto	143.390	3,3
14	2003	30083314-0	Cerro Chena	San Bernardo	249.674	27,6
15	2010	30097527-0	Peñalolén	Peñalolén	239.617	20,0
16	2011	30106310-0	La Platina	La Pintana	255.349	5,0
17	2012	30092682-0	de la Infancia	Recoleta	240.000	3,9
TOTAL					3.532.565	156,5

- Administración de PU La Cañamera traspasada a Mun. de Puente Alto 20-09-12.
- Durante 2013 PMS recibirá la administración del PU Cerrillos.

MINVU / INVERSIÓN CIUDAD
PROYECTO LEY DE PRESUPUESTO 2013

Una vez finalizada la exposición del señor Ministro, el señor Presidente de la Comisión ofreció el uso de la palabra a los Honorables señores Parlamentarios presentes.

La **Honorable Senadora señora Von Baer** se refirió a la política sobre parques y plazas, desde una perspectiva de largo plazo. Indicó que coincide que este tipo de inversiones son extremadamente importantes, pero hizo un llamado a tomar conciencia que un gran problema que se genera luego de la construcción de un determinado parque su mantención por parte de los municipios, toda vez que muchas veces no tienen recursos para ello.

Celebró la intervención directa por parte del MINVU en la mantención de los parques, dado que esta tarea no está funcionando por parte de los municipios como debiera. Su preocupación es qué pasará con todos los demás parques y plazas que no están considerados en el programa expuesto. En tal sentido, consultó por la política que sustenta esta iniciativa. Por ejemplo: ¿En el largo plazo, el MINVU se hará cargo de las plazas a lo largo y ancho de Chile?; ¿Es para todos los parques y plazas, o sólo para los más grandes?; ¿Cómo están siendo elegidos? Etcétera.

El **Honorable Diputado señor Auth** indicó la conveniencia que el Parque Cerrillos sea traspasado a la misma administración de los demás parques de Santiago. Sobre el particular, consultó por la situación actual del mismo. Indicó, a modo de ejemplo, que no ha sido posible resolver algunos asuntos básicos, como abrir las vías de acceso o contar con señalética, por lo que es necesario avanzar en su implementación y evitar que se convierta en un elefante blanco. Para ello es necesario continuar invirtiendo en él y evitar, de este modo, el deterioro de la inversión inicial. Hizo notar que el Parque no está cumpliendo con la finalidad para lo cual fue creado, a pesar de ser la mayor nueva área verde de Santiago de los últimos 50 años.

El **Honorable Senador señor Letelier** manifestó que aprecia que la Región Metropolitana de Santiago cuente con una política definida en materia de Parques, pero, a pesar de ello, siente una inclinación inicial por votar en contra del Programa frente al centralismo exacerbado, porque no existe la misma preocupación en Regiones, en las cuales no se hace nada similar, a pesar de concentrar más del 60 % de la población total de Chile. Hizo un llamado a tener una visión país, más allá de la Región Metropolitana, porque Chile también existe.

Por lo anteriormente expuesto, hizo un llamado a generar una política nacional sobre Parques Urbanos. Años atrás fue anunciado algo al respecto y se indicó que se construirán determinados

parques por Región, financiando su construcción. Al respecto solicitó que el Ministerio entregue un balance sobre los referidos proyectos, con indicación de lo que efectivamente ha sido ejecutado y de quién está a cargo su mantención. Este es un instrumento de políticas públicas que debe llegar a todo Chile. Pidió un catastro de los parques urbanos a nivel nacional.

Luego, la **Honorable Diputada señora Pascal** celebró la preocupación del Ministerio por el Parque Metropolitano de Santiago. No obstante lo anterior, hizo un llamado a tomar conciencia que el centralismo también se da al interior de la propia Región Metropolitana. Es así como las provincias de Melipilla y Talagante no tienen parque alguno, a pesar de los esfuerzos realizados por ya más de 15 años en torno al proyecto La Carbonera, entre Padre Hurtado y Malloco. Sólo existen promesas, pero la realidad es que el entorno del terreno está cada vez más deteriorado y se ha ido transformado en lugares para viviendas.

Al respecto, solicita al Ministro conocer las políticas futuras respecto de nuevos espacios verdes y cuál es la mirada del Ministerio sobre la política general de los parques urbanos, así como la coordinación que debería existir sobre la materia entre el MINVU y el Ministerio de Bienes Nacionales.

Luego, el **Honorable Diputado señor Montes** planteó la situación del Fundo Panul, ubicado en La Florida, Región Metropolitana, que era del Estado. Indicó que el fundo tiene un bosque nativo espectacular y gran cantidad de fauna, también nativa. Lamentable el fundo fue vendido, a un muy bajo precio, además. Hizo un llamado a estudiar una posible expropiación.

También se refirió a La Cañamera, que es un parque en construcción, en la zona Bajos de Mena. Al respecto solicitó ser informado en detalle sobre el modo cómo se gestiona su mantención e inversión, y, particularmente, a qué gente se contrata como guardias del lugar y bajo qué condiciones. Sería importante transparentar esta situación, porque, probablemente, existan también gastos que sean municipales.

Asimismo, hizo hincapié respecto de lo siguiente:

-Consultó al señor Ministro sobre avances en la institucionalidad en materia de mantención de parques;

-Según su experiencia, en materia de parques las reglas no son claras, particularmente en cuanto a la participación de la comunidad así como los horarios de uso, los que son impuestos.

-La educación y los escolares. Sugiere que desde la administración del Parque Metropolitano ofrezca una propuesta al sistema escolar de cómo usarlo para efectos educativos.

-Congestión de automóviles en el Parque Metropolitano, particularmente los fines de semana.

-Se suma a la preocupación por el Parque Bicentenario de Cerrillos.

-Santiago no aprovecha la cordillera, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades.

En respuesta a las inquietudes planteadas, **el Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Rodrigo Pérez Mackenna,** señaló que, en relación a la política de parques y plazas, a la cual hizo mención la Honorable Senadora señora Von Baer, hay que distinguir dos temas:

-La intención del Ministerio, tal cual fue anunciado por el Presidente de la República en su discurso del 21 de mayo, es contar con una cartera de parques urbanos que tengan una superficie mayor a 4 hectáreas. Adelantó que actualmente la cartera es de 17 parques, a los cuales podrían sumarse otros 4. Mencionó que dentro de ellos se considera, entre otros, los siguientes:

-**En Regiones:**

III Región: Parque Copiapó;

VII Región: Parque Fluvial, en Constitución;

VIII Región: En Mulchén; Chillán Viejo y Concepción;

IX Región: Parque Vergara, en Angol; Parque Corbalán, en Padre Las Casas; Parque Fuerte Purén, en Purén; y Costanera de Carahue, Carahue.

-**En la Región Metropolitana de Santiago**:

La Cañamera, en Puente Alto;
La Hondanada, en Cerro Navia;
Parque Bicentenario de Cerrillos;
La Aguada; Parque de la Ciudadanía, en Ñuñoa, y
Parque Renato Poblete, en Quinta Normal.

La idea es seguir evaluando e incorporando otras alternativas de parques urbanos en las regiones.

-En lo referido a la mantención de los parques, el señor Ministro señaló que la idea del Ministerio es hacerse cargo de todos ellos, incluido en Parque Cerrillos, de la Región Metropolitana. Serán administrados del mismo modo como actualmente el Ministerio se ocupa del Parque Metropolitano de Santiago. Destacó que por primera vez el Ministerio se hará cargo de estos parques en regiones.

Respecto de las demás áreas verdes, recordó que el año 2009 hubo una reforma muy positiva, pero que desgraciadamente no ha podido ser implementada, según la cual los Gobiernos Regionales pueden hacerse cargo de la mantención de áreas verdes, por un período de 5 años. El uso de esta herramienta sería una gran ayuda al respecto.

Luego, la **Honorable Senadora señora Von Baer** reiteró estar muy de acuerdo con que el Ministerio se haga cargo de la mantención de los parques, tanto en Santiago como en Regiones, pero agregó que en la selección de los mismos además de su extensión el Ministerio debería considerar también otros factores, como, por ejemplo, el de la vulnerabilidad.

El **Jefe de la Dirección de Proyectos de Ciudad, señor Fernando Colchero,** señaló que lo que define la política de mantención de las áreas verdes es que ella corresponde a la administración municipal. Ello ha traído como consecuencia que las comunas ricas son capaces de mantener bien los parques, mientras que las comunas pobres no tienen esa capacidad. Agregó que el Estado decidió intervenir en esta materia a través de un Servicio, que es el Parque Metropolitano, en comunas de bajos recursos de la Región Metropolitana de Santiago, y ha canalizado todos su esfuerzos es eso. Señaló que para que esta materia no quede sólo en Santiago, es necesario dar un paso hacia adelante, que lleve esta herramienta a regiones, con las competencias que actualmente poseen los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), sin la necesidad de generar servicios paralelos.

Agregó que el criterio para la selección de los parques así como la metodología empleada para tal fin, partió de cero. Para comenzar el Ministerio levantó un catastro, que denominaron Catastro Nacional de Parques Urbanos, con la nómina que enviaron los SERVIU de todas las regiones. En la selección se ha priorizado en consideración a factores como la vulnerabilidad pero también en otros, como la propiedad del terrenos, la voluntad municipal de traspasar un parque existente a la administración del SERVIU, entre otros. Señaló que la meta es implementar al menos un parque por cada región del país, lo que, quizás, no se logre este año, pero, al menos, así será en el mediano plazo.

PLAN DE RECUPERACION DE CONDOMINIOS SOCIALES: SEGUNDA OPORTUNIDAD

Luego, el subsecretario de vivienda y Urbanismo, señor Juan Carlos Jobet se refirió al Plan de Recuperación de Condominios Socilaes, Segunda oportunidad.

Problemática

Cifras aproximadas en base a catastro en desarrollo

261.240 departamentos construidos de vivienda social x 4 háb/ vivienda

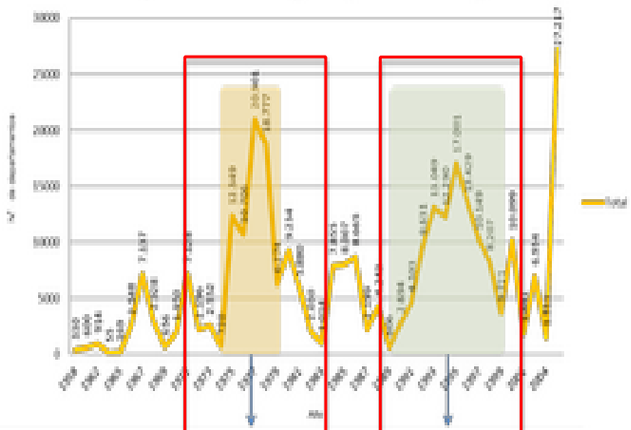
1.003.584 habitantes

Blocks por Región

Región	Unidades de Vivienda	
	n	f
METROPOLITANA	160,278	61,4%
VALPARAÍSO	35,059	13,4%
BIOBÍO	16,164	6,2%
O'HIGGINS	13,446	5,1%
TARAPACÁ	7,977	3,1%
ARICA Y PARINACOTA	6,426	2,5%
MAULE	4,146	1,6%
ANTOFAGASTA	4,082	1,6%
ARAUCANÍA	3,987	1,5%
ATACAMA	3,161	1,2%
LOS LAGOS	2,798	1,1%
LOS RÍOS	2,012	0,8%
COQUIMBO	1,029	0,4%
MAGALLANES	535	0,2%
AISÉN	140	0,1%
TOTAL	261,240	100,0%

4 regiones concentran el 89% de los blocks,

Número de departamentos entregados (vivienda social), 1958-2004



TOTAL	69.727	95.370
AÑOS	1975-1979	1989-1999
SUPERFICIES PROMEDIOS	57.96 mts^2	42.28 mts^2
PERIODO	1958-1981	1982-2004

4

Destacó que cuatro regiones concentran el 89% de los blocks.

SOBRE LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE RECUPERACION DE CONDOMINIOS SOCIALES.

-DESACOPLE ENTRE LO SOCIAL Y TECNICO: la experiencia ha demostrado que cuando se busca recuperar departamentos para sus residentes manteniendo a ellos en el lugar, se incorpora en el proceso una alta complejidad social y técnica, que retrasa las soluciones y genera escenarios desfavorables para la toma de decisiones. Por ello se propone actuar en dos líneas, coordinadas pero independientes: por una parte permutar los departamentos por una nueva vivienda, y por otra realizar el análisis técnico-económico para redefinir los edificios adquiridos por SERVIU.

-TEMATICA HABITACIONAL Y URBANA: las características que definen el grado de criticidad e este parque habitacional, corresponden a variables tanto Urbanas como habitacionales. Por ello, se entiende que el Programa busca solucionar ambas condiciones

-PROPUESTA VOLUNTARIA, NO OBLIGATORIA: se busca generar un escenario en que las familias involucradas en este programa, se subscriban a él de manera voluntaria e informada de las condiciones, con el fin de no generar procesos de negociación que bloqueen el desarrollo del plan de trabajo y posterguen las soluciones ofrecidas.

-SOLUCION COLECTIVA, NO INDIVIDUAL: las adquisiciones desde SERVIU serán a lo menos por unidades edificadas completas (edificios, no departamentos), y buscando completar de manera progresiva todo el conjunto.

-VIVIENDA POR VIVIENDA: con el fin de viabilizar el programa, se ha definido que el objetivo de las compensaciones ofrecidas por el MINVU, buscan permutar un departamento de mala calidad por una vivienda de estándares actuales, y no una compensación económica. A su vez, se ha determinado que no es el momento de atender a los allegados existentes en los departamentos, ya que esta situación a demostrado ser un incentivo para la atomización de los grupos familiares y con ello la variación y ampliación del universo a atender. Para estos casos, se asesorará y acompañará el proceso de postulación a los llamados regulares de los subsidios correspondientes.

-PLAN PILOTO: y como tal, lo que busca es ejecutar en el corto plazo el Programa en casos que permitan una rápida implementación con el fin de probar el modelo planteado, proceso que servirá de ajuste a las definiciones establecidas, con el fin de consolidar en el mediano plazo un Decreto Supremo que instale de manera permanente el

Programa. Por ello, y En su calidad de Piloto, el Plan podrá ir ajustando definiciones derivado del proceso de aprendizaje que significa su ejecución.

TIPOS DE PROYECTOS: Demoliciones de edificios. Ampliaciones de dptos. Fusión de dptos. Mejoramientos de dptos. Equipamientos urbanos. Espacios públicos y A.V. Vialidad. Vivienda nueva y vivienda Construida.

PLANIFICACIÓN. Esta Fase será coordinada por la SEREMI respectiva, tiene por objeto generar el Plan Maestro de Obras y el Plan de Movilidad, insertos en el Plan de Recuperación del Conjunto Habitacional, elaborado en base al diagnóstico físico, jurídico y social, junto a los insumos generados en el Diagnostico Urbano. Se definen las alternativas de recuperación del conjunto beneficiario y la posibilidad de movilidad de las familias residentes. Este plan deberá ser aprobado por una Comisión Técnica Regional, integrado por un representante del Ministro, de la SEREMI, de SERVIU, de DPH, de SEDB y Municipalidades.

IMPLEMENTACIÓN. Corresponde a la etapa en la que se materializan las acciones necesarias para la ejecución del o los proyectos, tales como la regularización y/o adquisición de las propiedades, se realiza la movilidad de las familias, se regularizan las deudas de servicios, aprobación de los proyectos por las entidades correspondientes, entre otras. En esta fase, el SERVIU adquiere las viviendaS y junto al equipo Municipal, se coordina la salida de las familias. El SERVIU o Municipio prepararan la contratación de obras para el inicio de las demoliciones y ejecución del Plan Maestro de Obras.

EVALUCIÓN. Finalmente, en esta fase se evalúan los resultados globales de la intervención, y se desarrollan actividades y capacitación que posibiliten la sustentabilidad de la intervención después de la finalización del Programa.

Estas fases podrán superponerse a lo largo de la intervención en un Conjunto Habitacional, no siendo un requisito el término de una para el inicio de la siguiente.

Los mecanismos específicos incorporados en el esquema de compensaciones, han sido definidas en base a las siguientes consideraciones:

-El uso eficiente de los recursos públicos;

-No distorsionar el funcionamiento de los instrumentos de la política habitacional;

-Generar incentivos que permitan una salida organizada y facilitada de los residentes, para no retrasar la ejecución de obras; y

-Proporcionar condiciones a fin de evitar que el universo de residentes cambie significativamente como resultado de la compra o de las expectativas de compra.

1. Expropiación complementada (700UF): se pagará el valor de la expropiación según definición del comité de expertos definidos en la Ley de Expropiación. Este monto será complementado por un subsidio habitacional para completar juntos (expropiación + subsidio) un valor máximo de 700 UF, siempre y cuando el beneficiario demuestre la adquisición de una nueva propiedad.

2. Expropiación (450UF): se pagará el valor de la expropiación según tasación del inmueble (fijado por perito).

3. Bono de traslado (10UF): con un valor máximo de 10 UF, que contemple labores propias de la mudanza.

4. Bono de residencia transitoria (máx 36UF): con un valor máximo de 36 UF, correspondiente a un apoyo de 2 UF mensuales durante el primer año, y 1 UF mensual durante el segundo año.

Terminada la exposición del señor Subsecretario, el señor Presidente de la Subcomisión ofreció el uso de la palabra a los señores Parlamentarios.

El **Honorable Senador señor Letelier** indicó que intervenir estos territorios de alta densidad, con el objetivo de reducir la densidad empleando el sistema 3 por 2, es decir que la remodelación de 3 departamentos permita contar con 2 nuevos departamentos de mayor tamaño, será necesario sacar a personas que están ocupando tales departamentos. Pero es algo equivocado no contar con incentivos que aseguren que eso ocurra rápidamente, porque dificulta el proceso de un modo muy importante. En tal sentido, agregó que no es bueno utilizar los mismos instrumentos de política habitacional para esto, toda vez que, al final, de todos modos el Ministerio destinará más recursos que los que tiene considerado. Por las razones anteriormente señaladas, indicó que considera más conveniente tener un plan de intervención donde se sinceren ciertos parámetros. Destacó que es necesario que el programa funcione.

Luego consultó si desde la perspectiva del Ministerio lo principal es lo habitacional o lo urbano, porque, desde su parecer, este proyecto debe cumplir ambos aspectos. Agregó que se inclina, respecto de algunas situaciones, por una solución que pasa por expropiar, reubicar a la gente, demoler los blocks y construir de nuevo.

Teme que el proyecto presentado por el señor Subsecretario lleve a realizar una inversión poco adecuada que no alcance los objetivos que persigue. Dado que el Ministerio ya está trabajando en ello, sugiere que sumen otros instrumentos que facilite trasladar a las personas. Recordó que muchas veces los departamentos de este tipo de conjuntos son ocupados más por arrendatarios que por sus propios dueños.

En suma, tiene la impresión que el plan piloto no cuenta con las herramientas para lograr con éxito lo que persigue. Cree que en un plazo mediano será obligatorio evaluar si el camino indicado es la remodelación, o sencillamente la demolición; una nueva proyección y la consecuente construcción.

En respuesta a esta inquietud, el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo indicó que existe un equipo especializado que trabajará en este proyecto, sin perjuicio que la experiencia indica que el brazo que ejecuta es el SERVIU correspondiente, el que, obviamente, contará con un soporte muy fuerte de un equipo especializado, que recoge la experiencia del terremoto, así como de los distintos lugares que están siendo intervenidos en forma simultánea.

Recuerda que se trata de un proyecto piloto y concuerda que el mismo hará necesario, en su oportunidad, la dictación de un nuevo decreto supremo que considere herramientas y procedimientos más específicos para la labor que se quiere ejecutar.

Más que entrar a expropiar o a intervenir de propia iniciativa, el Ministerio espera que este tipo de proyecto siempre conserve el carácter de programa concursable, es decir, que se ejecute en la medida que exista interés de los propios vecinos en un proyecto de esta naturaleza, definiendo el lugar de intervención.

En la sesión del día **6 de noviembre de 2012**, el señor Presidente puso en discusión las glosas generales de la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al respecto, solicitó del Ministerio una explicación y mayor información.

El señor **Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, señor Juan Carlos Jobet,** hizo presente que no hay diferencias relevantes respecto de las glosas generales entre la ley vigente de presupuestos y el proyecto para el próximo año.

Luego, **el Honorable Diputado señor Montes** hizo presente que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene glosas generales que otros Ministerios no las tienen.

Luego planteó que en la información que la Subcomisión solicitó y que el Ministerio contestó, que no hubo postulación al D.S. 255 a los tres títulos simultáneamente, lo cual le extrañó. Asimismo, se refirió a una larga nómina de proyectos que se acogieron a las normas especiales de quórum, básicamente vinculados a la reconstrucción. En cambio, en proyecto no de reconstrucción, al parecer, no habría ninguno. De ser eso efectivo, estima que habría un problema legal detrás de esta realidad. Recuerda que por ese motivo han presentado un proyecto de ley, hace exactamente un año, y que cuenta con el apoyo y la firma de todos los sectores, pero que, desgraciadamente, el Ejecutivo no ha manifestado su parecer. Básicamente resolvería los problemas legales existentes en esta materia, porque una ley no puede modificar los quórum para tomar decisiones que afecten negativamente el patrimonio de cualquier persona. Estima que eso podría ser permitido si lo acordado modificara el patrimonio positivamente. Funcionarios del SERVIU han objetado el proyecto y han hecho perder un tiempo muy valioso para el avance de la tramitación del proyecto.

En cuanto al proyecto al que hizo mención el Honorable Diputado señor Montes, el señor Subsecretario informó que el Ejecutivo elaboró una indicación que está lista para ser presentada, y le ofreció entregarle una copia para su conocimiento.

Al respecto a las postulaciones, **el Jefe de División Política Habitacional, señor Francisco Irarrázaval**, señaló la ley de presupuestos, y en el contexto de la reconstrucción, permite postular en el Resultados Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) simultáneamente a los 3 títulos. También indicó que en el PPPF nuevo tendría una norma que permitiría que una familia que tuviese una casa en muy mal estado podría, por ejemplo, hacer una inversión en la estructura, en

las instalaciones sanitarias, y en la red eléctrica y de gas, todo al mismo tiempo. A menudo ocurre que 50 UF. no alcanzan para hacer las reparaciones que una casa puede requerir, y el escalón que sique, es decir, una casa nueva, supone una suma de 240 UF. Por lo anterior, es muy interesante contar con posibilidades más amplias, como postular en forma simultánea a los 3 programas.

Luego, la **Honorable Diputada señora Sepúlveda** reconoció que el programa ha sido exitoso, no obstante lo cual, ante los problemas actuales, es necesario hacer modificaciones. Recordó que la implementación del D.S. 49 tomó un largo tiempo. Sobre esta materia consultó si el Ministerio contempla para tal modificación hacer una diferenciación entre lo urbano y lo rural. Hizo presente que existe una gran complicación gravísima en el mundo rural que implica, a la postre, una situación muy injusta. Es así como en los sectores urbanos es muy fácil acceder a los beneficios que otorga el Estado en materia habitacional. Recordó que todo nuevo proyecto de población o villa cuenta con uno o dos diseños. Sin embargo, en los sectores rurales hay más complejidad, como la distancia entre un proyecto y otro, que hace menos atractivo el proyecto a las empresas constructoras, y la necesidad de elaborar un proyecto por casa, tanto en ampliación como en reparación. Recordó que tal materia ha sido hecha notar al Ejecutivo por la Cámara de Diputado por medio de diversos proyectos de acuerdo, solicitando hacer una diferenciación entre lo urbano y lo rural.

Hace notar que conoce muy bien la realidad de su región, y particularmente el distrito 34, que representa, el que comprende las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Las Cabras, Peumo, Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua. Hizo notar a representantes del Ejecutivo que tremendamente difícil avanzar en el mejoramiento de las viviendas.

Recordó que los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) son las encargadas de entregar esta asistencia. Pero en su zona no llega ninguna EGIS.

Más adelante agregó que otra particularidad del mundo rural es que las personas tienen dos propiedades, el sitio donde viven y la parcela contigua que trabajan, y, por lo tanto, son descartadas inmediatamente, porque no hay un subsidio orientado específicamente al mundo rural, sólo el D.S. 49, que no acepta dos propiedades. Bastaría con que la autoridad considere que no se trata de dos propiedades habitables, porque solo uno de ellos tiene fin habitacional, el sitio, y el otro tiene fines productivos, la parcela. Por tal motivo la SEREMÍA descarta cualquier postulación. Ni siquiera alcanza a pasar a la instancia del SERVIU.

Hizo notar que se acabaron los fondos rotarios del BancoEstado y de INDAP. En la misma línea, destacó que el programa Chile Barrios tampoco piensa en lo rural. Tampoco existe subsidio alguno para el mundo rural. Por todo lo anterior, concluye que al mundo rural lo dejaron solo.

Luego, el señor Subsecretario indicó que está listo el borrador del proyecto de modificación del D.S. 255, que reglamenta el programa de protección del patrimonio familiar (PPPF). Está en la División Jurídica del Ministerio. Sin perjuicio de lo anterior, está muy abierto por si la señora Diputada quiere hacer llegar al Ministerio una minuta que señale observaciones o mejoras respecto de la materia. En cuanto a si tal modificación contempla una modificación entre el mundo urbano y el rural, indicó que el proyecto contempla distintos tramos de valor, pero no en términos de distinguir entre urbano y rural, sino que en la distancia, lo que incide de un modo importante en los costos de construcción. Agregó que también contempla normas para regularizar la situación de propiedades que lo necesiten, lo cual ocurre mucho en el mundo rural. Le hará llegar una minuta y reitera su mejor disposición para estudiar el asunto.

Luego, el **Honorable Diputado señor Montes** coincidió con lo planteado por la honorable Diputada señora Sepúlveda e hizo notar que el señalado D.S. 255 original emplea un concepto muy confuso en relación a la vivienda objeto del programa. También compartió que las realidades de los condominios de viviendas sociales; las viviendas sociales urbanas, y determinadas viviendas rurales, son realidades completamente distintas entre si.

Respecto de la misma materia, **el Honorable Senador señor Zaldívar** hizo presente que el tema planteado es recurrente en las regiones rurales, que tiene una realidad completamente distinta a la urbana. Hizo presente que se está generando un problema delicado, que es propiamente también de ciudad, porque lo rural está trasladándose a lo urbano. Así ocurre cada vez que se proyectan soluciones habitacionales en zonas urbanas que se entregan sin deudas, y que se ubican a sólo 10 o 15 kilómetros de donde vive el campesino, por lo que este último termina trasladándose al lugar donde están las viviendas nuevas. Tal realidad refleja cómo se está optando por la ciudad y abandonando el territorio. Yendo más allá, indicó que lo anteriormente señalado genera un problema en la educación, porque las escuelas rurales pierden matrículas y, por lo tanto, son más difíciles y caras de mantener. Algo similar provoca en salud.

Por eso, hizo un llamado a generar una política que potencie el mundo rural, o al menos lo respete. En este contexto debería promoverse la auto construcción en el sector rural, porque el hombre de campo tiene gran capacidad al respecto. Hizo presente que le ha señalado a

la SEREMI de la VII Región que la reconstrucción rural ha sido un desastre, debido, principalmente, porque es imposible de controlarla.

———————

Al finalizar la sesión la Subcomisión procedió a votar la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los resultados de tales votaciones se consignan en las páginas 103 y siguientes.

———————

Sin perjuicio de lo anterior, la Subcomisión invitó al señor Ministro a la sesión siguiente, para que diera a conocer, si lo estimaba conveniente, su posición sobre algunas materias tratadas en los debates de las distintas sesiones celebradas y respecto de las cuales los Parlamentarios solicitaron introducir determinadas glosas.

El **señor Presidente de la Subcomisión, Honorable Diputado señor Montes,** indicó que el detalle de tales materias es el siguiente:

1.- Que el Ministerio se auto impusiera un mandato en el tema rural, tanto en lo referido a viviendas nuevas como en lo concerniente a las materias del D.S. 255 (PPPF), dado que las políticas están completamente orientadas a lo urbano, perjudicando tanto a lo rural como a los poblados pequeños.

2.- Densificación predial en las ciudades. Una glosa que facilite la manera de provocar la subdivisión.

3.- El tratamiento que se les dará a los afectados por el terremoto que por distintas razones no están en las listas a pesar de que están en los informes originales de las respectivas direcciones de obras. También los procedimientos que se contemplarán para que ellos hagan saber sobre su situación.

4.- Normas sobre transparencias de los llamados a postulación de los subsidios.

5.- En relación al programa Segunda Oportunidad, una glosa que exprese el conjunto de criterios y mandatos sobre el marco general del mismo, para cumpla con los estándares y requisitos de todo programa público.

Respondiendo a la invitación y recogiendo lo solicitado por la Subcomisión, **el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo**, asistió a la sesión celebrada el día 8 de noviembre, y dio conocer una redacción preliminar de distintas glosas elaboradas por el Ministerio sobre los temas en cuestión. Anunció que tales documentos serán enviados a los

señores Parlamentarios, con una redacción más afinada y con el visto bueno de la DIPRES, para su consideración y análisis en las sesiones de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Sin perjuicio de lo anterior, adelantó parte de aquello en lo que el Ministerio ha estado trabajando. Recalcó que es sólo una manifestación de una primera intención y que, como tal, está sujeta a cambios.

-En relación al Programa Blocks, Segunda Oportunidad, considerar una glosa del siguiente tenor:

"La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Vivienda de ambas Cámaras sobre el avance del programa en lo relativo a las villas que serán intervenidas, los convenios firmados por los municipios, especificando los recursos y subsidios asignados a cada uno de ellos.".

El Honorable Diputado señor Montes pidió que considerara la necesidad de evaluar los objetivos que se van cumpliendo; y que se garantice una mejor información hacia la comunidad.

-Con relación a los damnificados del terremoto no considerados, incluir una glosa como la siguiente:

"La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de damnificados hábiles que no hubieran postulado a los llamados de reconstrucción al 31 de diciembre del 2011 y que hayan recibido subsidio de vivienda en cada trimestre a través de los programas regulares del año 2013.".

El Honorable Diputado señor Montes hizo presente que, en su entender, la idea de una glosa es en función de contar algún procedimiento para que el damnificado no considerado pueda hacer presente que hizo todos los trámites y que, a pesar de eso, no figura en el listado. Como, por ejemplo, la Villa Alemania.

El señor Ministro hizo presente que se trata de muy pocos casos y que el Ministerio atiende todos los casos excepcionales. También destacó que el espíritu del Ministerio es no dejar fuera de los programas a quien cumple con los requisitos para formar parte del mismo.

El Honorable Senador señor Zaldívar propuso dejar una constancia que el Ministerio velará por las personas que habiendo estado inscritos no están considerados, podrán acceder a través del programa regular. Lo importante es que la glosa deje constancia de la preocupación del Ministerio sobre estas personas.

-En relación al mundo rural, la proposición de glosa sería del siguiente tenor aproximado:

“En la asignación del subsidio al programa 2013, el Ministerio considerará medidas especiales destinadas a atender las necesidades específicas de las familias residentes en el mundo rural. El Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Vivienda de ambas Cámaras, sobre dichas medidas y sobre los resultados obtenidos con su aplicación.”.

Añadió que es necesario recordar que el D.S. 49 tuvo una modificación que es muy importante para el mundo rural. De hecho más de 130 comunas vieron aumentados significativamente los montos de los subsidios para el mundo rural, que hoy corresponde a 490 U.F. Por lo tanto, en materia de recursos las condiciones para construir una vivienda en el mundo rural hoy son significativamente mejores.

--En cuanto al calendario de llamados, considerar una glosa con un tenor como el siguiente:

“Antes del 28 de febrero del 2013, el Ministerio deberá emitir una circular detallando la fecha de los llamados a postulación de sus distintos programas de subsidios. Dicha circular deberá ser enviada a todos los Servicios de Vivienda y Urbanismo y a las Comisiones de Vivienda de ambas Cámaras.”.

El Honorable Senador señor Zaldívar sugirió que tal circular sea publicada también en la página web del Ministerio.

Por su parte, el Honorable Diputado señor Montes manifestó estar de acuerdo con la redacción y contenido de la eventual glosa, sin perjuicio de lo cual agregaría las condiciones según las cuales tal calendario de llamados a postulación podría cambiar, para evitar lo que ha ocurrido estos últimos dos años.

El señor Ministro estuvo de acuerdo, pero precisó que tales modificaciones respondieron a que el Ministerio contó con más recursos disponibles y que, de todos modos, las modificaciones en el calendario de llamados a postulación no fueron de gran relevancia.

Finalmente, el señor Presidente señaló que la Subcomisión queda a la espera de estos borradores para estudiarlos y comentarlos, antes que el Ejecutivo proceda a presentar las indicaciones correspondientes.

VOTACIONES

Glosas Generales

Considera 5 glosas.

-- En votación, las Glosas Generales a la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, fueron aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes de la Subcomisión, Honorable Senadora señora Von Baer y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 01
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

El Capítulo correspondiente a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo contiene, a su vez, tres Programas: el Programa 01, relativo a la “Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo”, el Programa 02, denominado “Aldeas y Campamentos” y el Programa 04, llamado “Recuperación de Barrios”.

Programa 01
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 116.138.280 y catorce glosas.

--En votación, la Subcomisión aprobó el Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth y Montes.

Programa 02
Aldeas y Campamentos

Este Programa considera ingresos y gastos por la cantidad de M$ 16.545.761 y cuatro glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Programa 02 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Programa 04
Recuperación de Barrios

Este Programa considera ingresos y gastos por la suma de M$ 39.846.032 y cuenta con cuatro glosas.

-- En votación, la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorable Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana acordaron dejar pendiente el debate del Capítulo 01, Programa 04, de la Partida 18 para la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Capítulo 02
Parque Metropolitano
Programa 01
Parque Metropolitano

El presupuesto del Parque Metropolitano contempla ingresos y gastos por la suma de M$ 19.518.736 y cinco glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 02, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Montes y Santana.

Capítulo 21
SERVIU I REGIÓN
Programa 01
SERVIU I REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 27.469.107 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 21, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 22
SERVIU II REGIÓN
Programa 01
SERVIU II REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 36.449.849 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 22 , Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 23
SERVIU III REGIÓN
Programa 01
SERVIU III REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 23.327.247 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 23, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 24
SERVIU IV REGIÓN
Programa 01
SERVIU IV REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 44.533.560 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 24, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 25
SERVIU V REGIÓN
Programa 01
SERVIU V REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 127.847.295 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión, por la mayoría de sus integrantes, acordó rechazar el Capítulo 25, SERVIU V REGIÓN. Votaron por el rechazo del Capítulo el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación del Capítulo la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino.

Capítulo 26
SERVIU VI REGIÓN
Programa 01
SERVIU VI REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 116.574.562 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión, por la mayoría de sus integrantes, acordó rechazar el Capítulo 26, SERVIU VI REGIÓN. Votaron por el rechazo del Capítulo el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación del Capítulo la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino.

Capítulo 27
SERVIU VII REGIÓN
Programa 01
SERVIU VII REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 187.466.440 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión, por la mayoría de sus integrantes, acordó rechazar el Capítulo 27, SERVIU VII REGIÓN. Votaron por el rechazo del Capítulo el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación del Capítulo la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino.

Capítulo 28
SERVIU VIII REGIÓN
Programa 01
SERVIU VIII REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 218.560.070 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión, por la mayoría de sus integrantes, acordó rechazar el Capítulo 28, SERVIU VIII REGIÓN. Votaron por el rechazo del Capítulo el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación del Capítulo la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino.

Capítulo 29
SERVIU IX REGIÓN
Programa 01
SERVIU IX REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 97.440.413 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 29, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 30
SERVIU X REGIÓN
Programa 01
SERVIU X REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 58.282.814 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 30, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 31
SERVIU XI REGIÓN
Programa 01
SERVIU XI REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 16.985.879 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 31, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 32
SERVIU XII REGIÓN
Programa 01
SERVIU XII REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 27.361.262 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 32, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 33
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA
Programa 01
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 304.809.490 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión, por la mayoría de sus integrantes, acordó rechazar el Capítulo 33, SERVIU REGIÓN METROPOLITANA. Votaron por el rechazo del Capítulo el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación del Capítulo la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino.

Capítulo 34
SERVIU XIV REGIÓN
Programa 01
SERVIU XIV REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 27.118.909 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 34, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

Capítulo 35
SERVIU XV REGIÓN
Programa 01
SERVIU XV REGIÓN

El presupuesto consultado considera ingresos y gastos por la suma de M$ 20.469.647 y tres glosas.

-- En votación, la Subcomisión aprobó el Capítulo 35, Programa 01 y sus glosas, por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes.

En consecuencia, vuestra Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acordó lo siguiente:

I <u>APROBAR.</u>

--Por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorable Senadora señora Von Baer y Honorables Diputados señores Auth Bertolino y Montes, proponer a la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobar las **Glosas Generales de la Partida 18**. (**Unanimidad, 4x0).**

--Por la unanimidad de sus miembros presentes, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth y Montes, proponer a la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobar el **Programa 01, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, del Capítulo 01, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.** (**Unanimidad, 4x0).**

--Por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes, proponer a la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobar el **Programa 02, Aldeas y Campamentos, del Capítulo 01, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, con sus respectivas glosas; así como los Capítulos 21 a 24; 29 a 22, y 34 y 35, con su respectivas programas y glosas, correspondientes a los SERVIU de las Regiones I a IV, IX a XII, y XIV y XV, respectivamente.** (**Unanimidad, 5x0).**

--Por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Santana y Montes, proponer a la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobar el **Capítulo 02, Parque Metropolitano, el Programa 01, Parque Metropolitano, y sus glosas. (Unanimidad, 5x0).**

II <u>DEJAR PENDIENTE PARA LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.</u>

--Por la unanimidad de sus miembros, Honorables Senadores señora Von Baer y señor Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, Bertolino y Montes, dejar pendiente para la Honorable Comisión Especial Mixta de Presupuestos el **Programa 04, Recuperación de Barrios, del Capítulo 01, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, y sus glosas respectivas. (Unanimidad, 5x0).**

III <u>RECHAZAR.</u>

--La mayoría de sus integrantes, acordó rechazar **los Capítulos 25, 26, 27, 28 y 33, correspondientes a los SERVIU de la V, VI, VII y VII Regiones, y de la REGIÓN METROPOLITANA,** respectivamente. Votaron por el rechazo de los Capítulos el Honorable Senador señor Zaldívar y los Honorables Diputados señores Auth y Montes. Votaron por la aprobación de los Capítulos la Honorable Senadora señora Von Baer y el Honorable Diputado señor Bertolino**. (Mayoría, 3x2).**

Acordado en sesiones celebradas los días 11 y 17 de octubre y 5, 6 Y 8 de noviembre del año en curso, con asistencia de sus miembros, Honorable Diputado señor Carlos Montes Cisternas (Presidente), Honorables Senadores señora Ena Von Baer Jahn y señor Andrés Zaldívar Larraín, y los Honorables Diputados señores Pepe Auth Stewart y Alejandro Santana Tirachini (Mario Bertolino Rendic).

Sala de la Subcomisión, 12 de noviembre de 2012.

PEDRO FADIC RUIZ
ABOGADO SECRETARIO DE COMISIONES
SENADO

PARTIDA 18, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
INDICE

SESIONES	PÁGINAS
11 DE OCTUBRE DE 2012	
-EXPOSICIÓN DEL SEÑOR MINISTRO SOBRE LA PARTIDA 18	4
-DEBATE	28
17 DE OCTUBRE DE 2012	
- AVANCE EN LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE RECONSTRUCCIÓN Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	42
- AVANCES RECONSTRUCCIÓN TOCOPILLA	55
-ASPECTOS DE LA POLÍTICA HABITACIONAL: -LEASING HABITACIONAL; -PROGRAMA ADULTO MAYOR, Y -CAMPAMENTOS	59
-DEBATE	70
5 DE NOVIEMBRE DE 2012	
-PLANES Y PROGRAMAS INVERSIÓN CIUDAD	81
-PARQUE METROPOLIOTANO DE SANTIAGO	86
-DEBATE	88
-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BLOCKS: SEGUNDA OPORTUNIDAD	92
-DEBATE	95
6 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2012	
-GLOSAS GENERALES	97
VOTACIONES	103
PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN	110
NÓMINA DE ANEXOS	113

ANEXOS

PRESENTACIONES MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

<u>PRESENTACIONES 11 DE OCTUBRE 2012</u>.

1) ***PRESENTACIÓN COMISIÓN MIXTA PRESUPUESTO 2013 (11-10-2012).***
2) ***DIPRES MINVU 2013.***

<u>PRESENTACIONES DEL 17 DE OCTUBRE 2012</u>.

3) ***DISCUSIÓN PRESUPUESTO 2013 - RECONSTRUCCIÓN.***
4) ***PRESENTACIÓN TOCOPILLA OCTUBRE DE 2012.***
5) ***CONCURSO Y SELECCIÓN DE BARRIOS 2012.***
6) ***CONGRESO.***
7) ***DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO 2009-2011.***
8) ***PROGRAMA REGENERACIÓN CCSS.***

<u>PRESENTACIONES DEL 5 DE NOVIEMBRE 2012</u>.

9) ***PROGRAMA RECUPERACIÓN DE CCSS 5 NOVIEMBRE.***
10) ***VIVIENDA INVERSIÓN CIUDAD SUBCOMISIÓN 5 NOV.***
11) ***CD CON INFORMACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO (33 PRESENTACIONES).***
12) ***INFORMACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO EL 11 DE OCTUBRE 2012 CON 12 PUNTOS.***
